



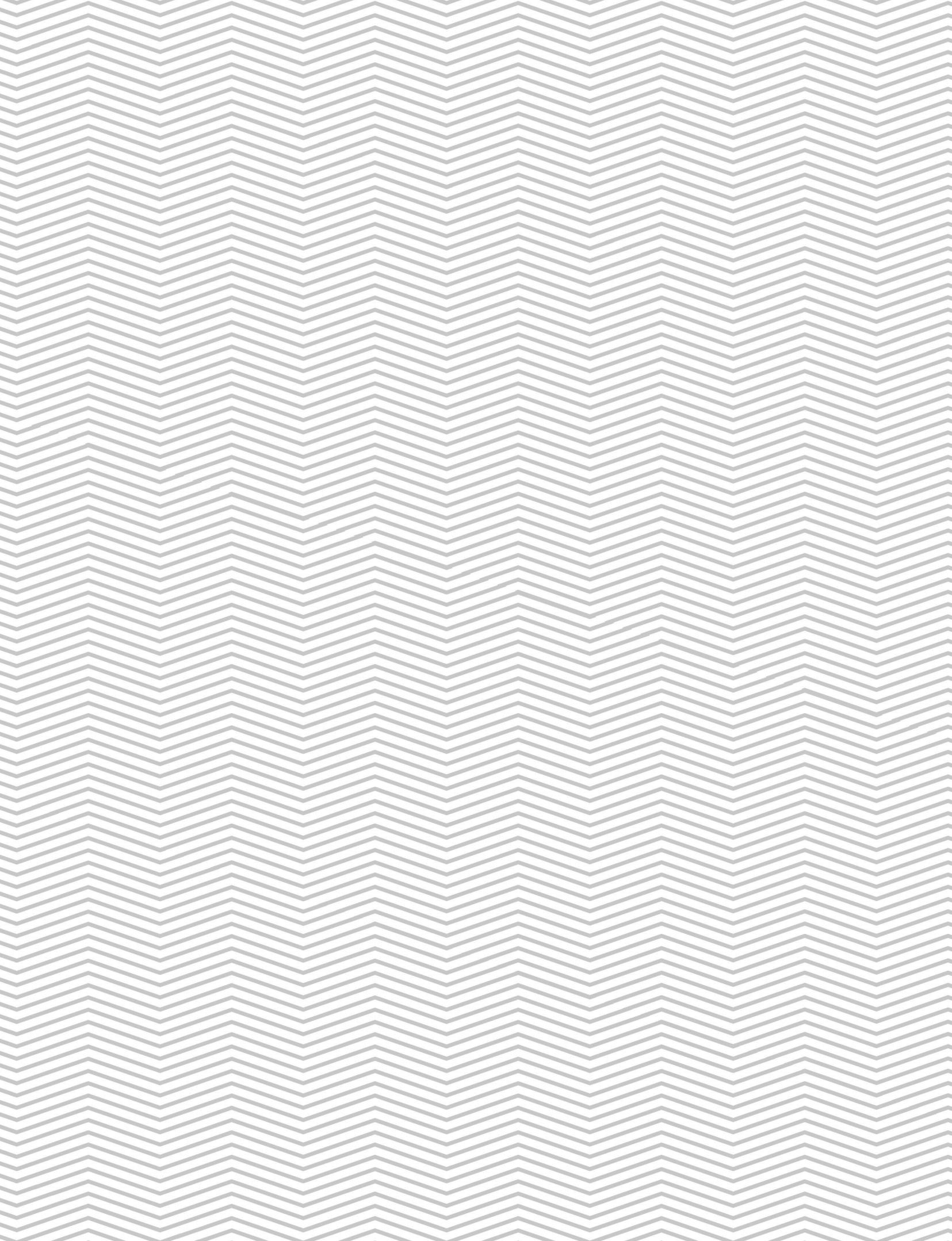
# **Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa presupuestario E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Fondo de Aportaciones para el  
Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAFEF**

**Noviembre  
2025**

Ejercicio Fiscal 2024





*Nayarit*  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

## **Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa presupuestario**

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**



**Noviembre 2025**



Para efectos del presente documento, se entenderá por:

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

**Análisis de gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

**Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

**Beneficiarios:** población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

**CEAPA:** Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado;

**CREMAA:** Criterios para evaluar la calidad de los indicadores de desempeño y de resultados utilizados en la gestión pública, que garantizan que midan de forma efectiva los objetivos de un Programa presupuestario. Los criterios corresponden a: Claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y aporte marginal;

**Convenio:** Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, signado por la Subsecretaría y el Evaluador Externo para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia de Evaluaciones citadas en el presente programa;

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

**Evaluación Externa:** A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

**Evaluador Externo:** Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

**Evaluación de Indicadores:** Evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales, permite al evaluador externo valorar el diseño, la pertinencia y el alcance de los indicadores de un Programa presupuestario;

**FAFEF:** Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, del Ramo General 33, del presupuesto de Egresos de la Federación;

**Fuentes de Información:** Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias;

**Gasto Federalizado:** Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios;

**Indicadores:** a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

**Indicador de Gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

**Indicador Estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

**Indicadores de Desempeño:** Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal;

**LDFEFM:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental;

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** a la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la MML. Es una herramienta

de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

**MML:** Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas;

**OROMAPAS:** Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;

**PAE:** Programa Anual de Evaluación;

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación;

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

**Pp:** Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

**Población o área de enfoque atendida:** a la población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

**Población o área de enfoque objetivo:** a la población o área de enfoque que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa Presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

**Población o área de enfoque potencial:** a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

**Problema o necesidad:** a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

**PROAGUA:** Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento;

**ROP:** Reglas de Operación.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos;

**SRFT:** Sistema de Recursos Federales Transferidos;

**Términos de Referencia (TdR):** Elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y el Programa presupuestario (Pp), Proyecto o Programa Específico (PE) a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de las personas evaluadoras, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.);

**Valor Público:** Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. El Valor se crea a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.

## Resumen Ejecutivo

El Programa presupuestario *E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento* bajo responsabilidad de la CEAPA, se ejecuta con recurso concurrente del FAFEF correspondiente al Ramo General 33 y tiene como población objetivo a los 20 Organismos Operadores Municipales del agua en el estado de Nayarit.

Este Programa se desarrolla a través de tres vertientes que atienden problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico:

1. Agua potable e infraestructura: Carencia en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
2. Agua limpia: Alta incidencia en enfermedades de origen hídrico por agua contaminada.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los municipios no cuentan con suficiente información de concientización sobre el cuidado del agua.

Cada vertiente define los objetivos a alcanzar con la intervención del Programa E060, así como los bienes y servicios que se ofrecen para lograrlo.

Objetivos por vertiente:

1. Agua potable e infraestructura: Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.
2. Agua limpia: Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido

En cuanto al sustento metodológico del Programa, se identifican tres árboles de problemas con sus respectivos árboles de objetivos por cada vertiente.

En ese sentido, el árbol de problemas más sólido corresponde a vertiente de *Agua limpia*, en donde no se presentan áreas de oportunidad. Sin embargo, en las vertientes de *Agua potable e infraestructura* y *Cultura del agua* se identificaron deficiencias debido a que las causas no guardan un orden jerárquico claro ni corresponden necesariamente al problema central, mientras que los efectos ocasionados por el problema central no tienen lógica causal entre ellos. Asimismo, en los árboles de objetivos no se identifican de manera oportuna las Actividades (o procesos de gestión), lo que impide considerar los bienes y/o servicios. Además, los Fines presentan inconsistencias, incluso con un enunciado en sentido negativo. En consecuencia, los árboles de problemas y objetivos de estas dos vertientes requieren ajustes para su validación.

Respecto a la lectura lógica vertical ascendente en cada una de las MIR, se identificó que las vertientes de *Agua potable e infraestructura*, y *Cultura del Agua* no se validan en su totalidad, empezando por las

Actividades que no representan procesos de gestión necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo superior, y algunos Supuestos que se formulan como hechos con la ejecución del Programa, lo que permite omitirlos.

En contra parte, los niveles más sólidos se encuentran en el Propósito y de Fin, en donde se establecen los objetivos que se pretende lograr y su contribución a los objetivos estratégicos de Desarrollo en el estado de Nayarit.

En relación con la lógica horizontal, se advierte que tampoco fue posible validarla en su totalidad en todos los niveles de desempeño de las tres MIR, debido a que ningún indicador contiene a la fuente de información en donde sea posible extraer los datos de las variables de la fórmula y poderla aplicar de manera independiente. Además, los indicadores están redactados incorrectamente al incorporar la fórmula en su nombre, lo cual es incorrecto de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.

De manera general, se identifica que del total de indicadores 21 de ellos cumplen con los criterios CREMAA y 17 no se validan principalmente porque no se está midiendo lo que se pretende medir según el nombre, lo cual puede arrojar datos sesgados y su interpretación sería errónea para la toma de decisiones. Además, cabe resaltar que todos los indicadores cuentan con fichas técnicas de indicadores para dar seguimiento y monitoreo de manera oportuna; sin embargo, las metas asociadas están mal definidas al igual que el sentido del indicador para cada uno de los 38 indicadores identificados.

El seguimiento a la atención de los ASM resultó inadecuado para la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en donde se emitieron 9 recomendaciones y ninguna de ellas ha sido atendida a la fecha programada que se estableció para ello, incluso en el último reporte, posterior a la fecha estimada de término, dado que se presenta un avance muy bajo para concluir con la atención de todos los ASM derivados de la evaluación externa.

Por último, del análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas realizado, se señalan las siguientes recomendaciones que se sugiere, luego de realizar el análisis de posicionamiento institucional correspondiente, se incorporen como aspectos a mejorar o ASM y, con ello, mejorar la gestión institucional con enfoque de resultados de desarrollo sostenible:

1. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de las tres vertientes, especialmente en los objetivos de Actividades y Componentes, de tal manera que después de rediseñar tanto el árbol de problemas como el árbol de objetivos, se construya una MIR más sólida que pueda validarse en todos los sentidos teniendo en consideración la Metodología del Marco Lógico, con el fin de que el Programa se valide en su totalidad y tenga lógica causal entre todos sus niveles de desempeño.
2. Rediseñar los 17 indicadores que no cumplieron en su totalidad con los criterios CREMAA con base en los Lineamientos emitidos por el CONAC, con el objetivo de que se le pueda dar un seguimiento y monitoreo oportuno a todos los indicadores incluidos en la MIR del Programa E060.

3. Añadir la fuente de información a todos los indicadores de la MIR del Programa evaluado, con base en los medios de verificación que se incluyeron para cada uno, en donde la fuente de información alimente las variables del indicador y se pueda proseguir con su cálculo y que sea posible que cualquier persona pueda monitorear el desempeño del Programa de manera externa.
4. Rediseñar los árboles de problemas atendiendo las problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico, en donde existan causas de diversos niveles que origine al problema central y efectos negativos en sentido más macro con la finalidad de sustentar la intervención el Programa E060 de manera precisa.
5. Rediseñar los árboles de objetivos, principalmente de la vertiente de Agua potable e infraestructura y de Cultura de Agua con base en la Metodología del Marco Lógico, en donde se puedan identificar las Actividades y los Componentes en sus Medios y a nivel de Fines se distingan los aspectos positivos macro que impulsa en Programa con el fin de sustentar la intervención del Programa E060 de manera oportuna.
6. Documentar la definición y la cuantificación de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) en una misma unidad de medida, con el fin de focalizar los esfuerzos del Programa presupuestario de manera oportuna.
7. Rediseñar todos los indicadores en donde se incluya su fórmula, de tal manera que cada indicador solo contenga: Su forma de medición + factor relevante + contexto. Con el objetivo de que el indicador cumpla con las características establecidas tanto en la Metodología del Marco Lógico como en el CONAC.
8. Complementar los medios de verificación de los indicadores correspondientes a la vertiente de Cultura del Agua, en donde quede claro en donde se encuentra la información que permita medir la fórmula del indicador y se exprese lo más directo posible.
9. Definir metas adecuadas para cada uno de los indicadores tanto en la MIR como en sus fichas técnicas, éstas metas deben de ser alcanzables y deben de ser distintas a la línea base para poder medir el grado de avance que han tenido con el tiempo, con el fin de poder conocer la situación actual del Programa y conocer los logros alcanzados en cada ejercicio fiscal.
10. Definir el sentido de los indicadores, en donde este tenga lógica con su meta programada a alcanzar al final del ejercicio fiscal y se plasme tanto en la MIR como en sus fichas técnicas de indicadores con la finalidad de poder conocer si se pretende que suba o bajen los resultados logrados al momento de su medición.
11. Considerar la separación de la vertiente Cultura del Agua para una posible creación de un Programa presupuestario propio, ajeno al E060 en donde se contemple a su población objetivo que se pretende atender por medio de la Metodología del Marco Lógico con el fin de cumplir de manera precisa con la Metodología y que en un mismo Programa se contemple a una sola población objetivo.

12. De manera complementaria, se recomienda elaborar un Programa presupuestario para cada una de las vertientes, de esta manera de mitigarían las problemáticas identificadas durante la presente evaluación, de tal forma que todas se conformen por la modalidad K, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, esto dado que se entregan distintos bienes y/o servicios a una población objetivo que se puede focalizar de manera más oportuna si se separa el Programa presupuestario, en donde además, se considere la implementación de la Metodología del Marco Lógico, validando todos sus aspectos.

Por añadidura, se adjunta la valoración final del Programa E060, en donde se resumen los resultados alcanzados de manera cuantitativa para cada uno de los apartados analizados en la presente evaluación y corresponden a la suma de valoraciones que se obtuvieron en las preguntas metodológicas.

Apartado	Número de preguntas binarias	Ponderador	Valores obtenidos tema evaluado máximo =60	Calificación obtenida Máximo =1	Justificación
II. Justificación de la creación del programa	5	0.20	10	0.10	Principalmente debido a que no se validan en su totalidad todos los árboles de problemas y de objetivos
III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y sectoriales	1	0.10	4	0.10	Su contribución es oportuna
IV. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.70	23	0.45	Propiciado por las Actividades, algunos Componentes, indicadores y las fuentes de información de cada indicador
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>1.00</b>	<b>37</b>	<b>0.65</b>	

Nivel= nivel promedio por tema.

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total.

NA: No aplica.

## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>13</b>
<b>Apartado I. Características del Programa .....</b>	<b>17</b>
<b>Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa .....</b>	<b>23</b>
<b>Apartado III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales.....</b>	<b>41</b>
<b>Apartado IV. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados.....</b>	<b>51</b>
Apartado IV.1 Análisis de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	53
Apartado IV.2 Análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	69
<b>Apartado V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores .....</b>	<b>91</b>
<b>Apartado VI. Valoración Final de la MIR .....</b>	<b>99</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>105</b>
Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	107
Anexo 2. Descripción General del Programa.....	111
Anexo 3. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.....	117
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa.....	121
Anexo 5. Indicadores .....	131
Anexo 6. Ficha técnica de Indicadores .....	141
Anexo 7. Propuesta de mejora de árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	295
Anexo 8. Complementariedad y/o coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	309
Anexo 9. Valoración final del programa .....	315
Anexo 10. Principales fortalezas, retos y recomendaciones .....	319
Anexo 11. Conclusiones .....	325
Anexo 12. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	329
Anexo 13. Comparación con los resultados de la Evaluación de Indicadores de desempeño anterior.....	333
Anexo 14. Fuentes de Información.....	337
Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones .....	341



## Introducción

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, el presente documento reporta la Evaluación en materia de Diseño de Indicadores del Programa presupuestario “060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” financiado con Recursos del FAFEF, ejercicio Fiscal 2024.

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2025<sup>1</sup> del Gobierno del Estado de Nayarit, publicado el día 30 de abril del mismo año y de acuerdo con su fundamento jurídico de orden federal y estatal enmarcado en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>2</sup> (CPEUM), la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública (DGEGP), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, gestionó y solicitó al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), realizar esta evaluación, la cual consta de cinco temas donde se incorporan 22 preguntas metodológicas que permiten organizar y analizar la información de evidencia.

Asimismo, el reporte incluye 13 anexos, y un anexo adicional que corresponde al formato para la difusión de los resultados de la evaluación en cumplimiento con la norma técnica emitida por el CONAC<sup>3</sup>.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

## Objetivo General

Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes del Programa presupuestal 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento financiado por el FAFEF del Ramo 33, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y se vincule con el cumplimiento de los objetivos de nivel Federal.

1 PAE 2025, Administración Pública Estatal, Nayarit. En: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema\\_de\\_Evaluacion/pae/PAE%202025\\_Nayarit.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/pae/PAE%202025_Nayarit.pdf)

2 CPEUM. Última Reforma DOF 06-06-2023 En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

3 Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (DOF, 4 de abril de 2013. Recuperada de: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)

**Objetivos específicos:**

- Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del programa y la normatividad aplicable.
- Analizar el diseño técnico y metodológico del programa en relación con la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados.
- Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos del FAFEF del Ramo 33.
- Verificar su vinculación con los indicadores federales de FAFEF del Ramo 33.
- Proponer mejoras y/o rediseño de los mismos para que sirvan a los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al Estatal.

**Metodología:**

La evaluación de indicadores de medición del desempeño se divide en cinco apartados y 22 preguntas de acuerdo con la siguiente tabla, de las cuales 19 se responden de manera binaria y se justifican mediante el análisis de la información, dos de éstas se responden de manera de manera descriptiva y/o explicativa, y por último se valora la MIR con el ponderador correspondiente (ver Tabla No. 2).

**Tabla No. 1. Preguntas metodológicas por apartado**

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Justificación de la creación del Programa.	1 - 6	6
II. Contribución del Programa a los objetivos estatales, nacionales y sectoriales.	7 - 10	4
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados.	11 - 19	9
IV. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores.	20 - 21	2
V. Valoración final de la MIR	22	1
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**Tabla No. 2. Valoración del diseño de los indicadores**

APARTADO	Cantidad de preguntas binaria	Ponderador	Valores obtenidos por tema evaluado Máximo = 60	Calificación obtenida Máximo = 1
I. Justificación de la creación del Programa.	5	0.20		
II. Contribución del Programa a los objetivos estatales, nacionales y sectoriales.	1	0.10		
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados.	9	0.70		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1.0</b>		

Cada una de las preguntas metodológicas donde aplique una valoración, se basa en la selección de uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta cuando es afirmativa y, en caso de que sea negativa, se deberá seleccionar el valor de “cero” correspondiente a “inexistente”, con base en la siguiente tabla:

Nivel	Valor
Destacado	4
Adecuado	3
Moderado	2
Inadecuado-Replantear	1
Inexistente	0

El resultado del cálculo derivado de cada pregunta metodológica será considerado para determinar la Valoración Final del Diseño del **Programa Presupuestal E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**.

A su vez, la evaluación contiene 13 anexos particulares y un anexo adicional que corresponde al Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones que cuenta con los criterios del CONAC. Dentro de los 13 anexos se hace un análisis de los ASM, la descripción general del Programa evaluado, la metodología para la cuantificación de los diferentes tipos de población, la MIR, sus indicadores, las fichas técnicas de indicadores, la propuesta de mejora de árboles y de la MIR, la valoración del Programa evaluado conforme a los criterios establecidos en cada una de sus preguntas, un análisis FODA, las conclusiones, la ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y la comparación con los resultados de la evaluación de indicadores de desempeño anterior.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado I. Características del Programa**



## Características del Programa

El Programa presupuestario *E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento*, en responsabilidad de la CEAPA y se divide en tres vertientes, opera con recursos federales del FAFEF y con recursos estatales, y se enfoca en el desarrollo de obras de infraestructura relacionadas con el agua potable, saneamiento y el alcantarillado.

La población objetivo a la que se dirigen los bienes y servicios son los 20 Organismos Operadores Municipales del agua en el estado de Nayarit y los usuarios en los municipios.

Las tres vertientes con las que opera y la problemática que se atiende en cada una, se visualiza en los árboles de problemas desarrollados por la CEAPA, cuyo tema central, según las fuentes de información enviadas como evidencia, son:

1. Agua potable e infraestructura: Carencia en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento<sup>4</sup>.
2. Agua limpia: Alta incidencia en enfermedades de origen hídrico por agua contaminada<sup>5</sup>.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los municipios no cuentan con suficiente información de concientización sobre el cuidado del agua<sup>6</sup>.

De igual manera, para cada vertiente y como solución a la problemática, la CEAPA desarrolló un árbol de objetivos (o soluciones) que, además de especificar la solución deseada, incluye los medios para lograrla, esto es, los bienes y servicios, es decir, los componentes en la MIR que se ofrecen para lograrlo.

Es así que para cada vertiente se identifica la solución deseada que se pretende alcanzar con la intervención del Programa E060, mediante los bienes y servicios que lo componen para alcanzarlo<sup>7</sup>.

A continuación, se presenta cada objetivo (solución deseada) y sus componentes (bienes y servicios).

“Agua potable e infraestructura”: Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.

- C1: Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada.
- C2: Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada.
- C3: Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada.

“Agua limpia”: Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.

<sup>4</sup> Árbol de problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura.

<sup>5</sup> Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia.

<sup>6</sup> Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua.

<sup>7</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

C1: Insumos para la desinfección del agua, por los Organismos Operadores recibidos.

C2: Capacitación para los Organismos Operadores recibida.

C3: Equipos para la cloración del agua por los Organismos Operadores recibidos.

“Cultura del agua”: Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.

C1: Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado.

C2: Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida.

C3: Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida.

C4: Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados.

Referente a los objetivos nacionales al cual contribuye, se advierte que no fue posible identificar algún objetivo preciso del PND 2019-2024, debido a que su diseño carece de líneas de acción puntuales en donde se pueda vincular.

Se destaca que el Programa contribuye al Eje rector 3 “Desarrollo regional sustentable”, del eje general “8 Recursos naturales”, el cual tiene como objetivo: “Garantizar el derecho a vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, a través de una política de protección y uso racional de los recursos naturales, control de la contaminación, respeto a los ecosistemas, mitigación y adaptación frente al cambio climático, vinculando la cultura, la naturaleza y la acción ciudadana para lograr la sustentabilidad política, económica y ecológica”; mediante el objetivo estratégico 8.4 “Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico” y; de manera directa con la estrategia 8.4.1 “Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas” del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit<sup>8</sup>.

En consonancia con lo anterior, los objetivos a nivel de Fin identificados en la MIR de las tres vertientes son:<sup>9</sup>

1. Agua potable e infraestructura: Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico, mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA, a los Organismos

<sup>8</sup> Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Fechado el día 4 de noviembre de 2021. Págs. 122 y 123. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED\\_NAYARIT\\_2021-2027\\_DocOficial.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf)

<sup>9</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

2. Agua limpia: Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico, mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia.
3. Cultura del agua: Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico, (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit.

Cabe destacar que, debido a las características del Programa y considerando que en la entidad federativa se divide en 20 municipios atendidos por igual número de Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; no se cuenta de manera unificada, con un mecanismo de focalización oportuno para el Programa, considerando que la cobertura es estatal, se carecen de mecanismos para atender a los distintos tipos de población.

De acuerdo con la información de gabinete, el presupuesto aprobado para el Programa E060 correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se advierte en el siguiente cuadro.

Descripción	Aprobado
Obra pública directa (infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento)	\$76,009,983.50
Gastos de Operación CEA	7,000,000.00
Convenio Agua Limpia	810,000.00
Convenio Cultura del Agua	1,222,047.00
Convenio CEA-CNA (PROAGUA)	50,000,000.00
Cursos de capacitación a organismos operadores escuelas del agua	490,000.00
<b>Total</b>	<b>135,532,030.50</b>

**Fuente:** Información de gabinete, Características del Programa.

Es preciso mencionar que, las metas a nivel de Fin, Propósito y Componentes se adjuntan en el Anexo 5 de la presentación evaluación, ya que, por cuestiones de espacio, no es posible añadirlas en este apartado.

En cuanto a la valoración de diseño respecto a la atención del problema, se recomienda elaborar un documento narrativo sustentado en datos estadísticos que reflejen la problemática que se atiende por vía del Programa, tomado como base la información que deriva de los reportes oficiales sobre la temática, realizados por instancias oficiales como el INEGI; y además, se recomienda reorganizar los árboles de problemas de las vertientes de Agua potable e infraestructura y de Calidad del agua, ya que presentan diversas áreas de oportunidad en su diseño.

En resumen, el Programa E060 Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de sus tres vertientes, pretende mitigar sus problemáticas identificadas de

---

manera oportuna ya que cada una cuenta con su MIR estructurada de manera ordenada, contando con diversos bienes y/o servicios que se financian con recursos del FAFEF y contribuyen de manera directa a la disminución de la incidencia de enfermedades hídrica.



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa**



**Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y actualización**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	3	Criterio:	
			<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta</li></ul>

Con base en la información proporcionada por la CEAPA de Nayarit, se identificó el problema central prioritario que se busca resolver por medio del Programa E060 y se encuentra definido en los árboles de problemas de cada una de las vertientes que lo incluyen. En ese sentido, los problemas se definen como un hecho negativo o situación que puede ser revertida, así como se infiere el tipo de población que tiene el problema o necesidad, misma que se encuentra también en los reportes del CONVEAL y de la Secretaría de Bienestar; sin embargo, no se establecen plazos para su revisión y actualización, por lo tanto, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 3.

La Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit (CEAPA), presentó tres árboles de problemas correspondientes a cada una de las vertientes del Programa E060 y, en ellos, se especifican problemas distintos que se pretenden mitigar con la intervención del Programa.

Cabe señalar que este Programa no cuenta con Reglas de Operación, en donde se especifique la existencia puntual del problema a atender, así como de las características de los distintos tipos de población, es decir, potencial, objetivo y atendida y, por ende, la cuantificación y la ubicación exacta de las mismas. No obstante, la información secundaria ofrece datos importantes respecto a la problemática que justifica la acción del Programa.

Los problemas centrales identificados se definen de la siguiente manera:

1. Agua potable e infraestructura: Carencia en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento<sup>10</sup>.
2. Agua limpia: Alta incidencia en enfermedades de origen hídrico por agua contaminada<sup>11</sup>.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los municipios no cuentan con suficiente información de concientización sobre el cuidado del agua<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Árbol de problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura.

<sup>11</sup> Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia.

<sup>12</sup> Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua.

De lo anterior, en los árboles de objetivos y en las MIR estos Organismos, la situación deseada en los árboles de objetivos, se define de la siguiente manera para cada vertiente:

1. Agua potable e infraestructura: Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general<sup>13</sup>.
2. Agua limpia: Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios<sup>14</sup>.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido<sup>15</sup>.

En resumen, los árboles de problemas, salvo el correspondiente a la vertiente de Agua potable e infraestructura, no debiera incluir la palabra “carencia”, misma que se puede sustituir por “insuficiente” cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; en tanto que, los árboles de objetivos, están diseñados adecuadamente a excepción del correspondiente a la vertiente de “Cultura del agua”, en donde su población objetivo no se define de manera precisa.

Como parte de la necesidad prioritaria por atender, se identifica que la evolución de la cobertura por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Nayarit 2016-2022, el porcentaje específico de población con viviendas sin acceso al agua, disminuyó 0.8% del 2016 al 2022; asimismo, el porcentaje de población en viviendas sin drenaje disminuyó 1.6% en el mismo periodo<sup>16</sup>. Dicha información se resume en el siguiente cuadro.

13 Árbol de problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura.

14 Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia.

15 Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua.

16 CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza. Porcentaje y número de personas en los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, Nayarit 2016-2022. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx)

**Cuadro 1. Medición multidimensional de la pobreza, Nayarit 2016-2022**

Entidad Federativa	Carenza por acceso a los servicios básicos en la vivienda									
	Porcentaje					Miles de personas				
	Población en viviendas sin acceso al agua		Población en viviendas sin drenaje		Población en viviendas sin acceso al agua	Población en viviendas sin drenaje				
	2016	2018	2020	2022**		2016	2018	2020	2022**	
Nayarit	6.2	9.4	5.0	5.4	6.3	5.3	2.2	4.7	72.8	115.2
México	7.5	7.2	6.7	7.1	6.8	6.2	5.1	4.9	9,118.2	8,902.5
									8,545.7	8,545.7
									9,189.4	68.2
									8,168.5	74.2
									7,704.1	64.6
									6,464.9	27.4
									6,352.0	59.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Además, en el informe sobre la situación de pobreza y rezago social de Nayarit 2024, se informa que el porcentaje de población con carencia en la calidad y espacios en la vivienda fue del 10.8%, así como el porcentaje de población con carencias en acceso a los servicios básicos en las viviendas fue del 14.4%, indicando que aún queda trabajo por hacer. De manera específica, el porcentaje de viviendas sin acceso al agua resultó de 5.4% y el porcentaje de viviendas sin drenaje fue del 4.7% en el estado de Nayarit<sup>17</sup>. La información anterior se presenta en las siguientes imágenes.

<sup>17</sup> Secretaría de BIENESTAR. Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Nayarit. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887107/18Nayarit2024.pdf>

### Imagen 1. Carencias sociales, 2022 (miles de personas y porcentajes)



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Nayarit 2024.

### Imagen 2. Componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2022



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Nayarit 2024.

**Pregunta 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- c) El plazo para su revisión y su actualización**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>• El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
--------	---	-----------	---

De acuerdo con los árboles de problemas identificados para cada una de las vertientes, se precisan las causas, efectos y características de la población que se aqueja con las problemáticas; no obstante, éstas no están cuantificadas ni existen plazos para su revisión y su actualización; por consiguiente, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 2.

El documento en donde se esquematiza la problemática son los árboles de problemas del Programa evaluado, en donde se especifican las causas y efectos del problema central que se pretende atender con cada vertiente por parte de la CEAPA. Sin embargo, no se precisa de algún documento formalizado específico en donde se identifiquen las características y cuantificación de la población o área de enfoque que lo padece; así como la ubicación territorial y el plazo para su revisión y su actualización.

En la vertiente agua potable e infraestructura, el problema central identificado es: “Carencia en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”<sup>18</sup>, de la cual, en las características de programa ya se ha mencionado de cómo se podría mejorar su expresión sustituyendo la palabra “carencia” por “Insuficiente”, en donde las causas, son:

- Deficiente servicio de agua potable construidos y ampliamos por los organismos operadores.
- Pocos sistemas de alcantarillados construidos y ampliados por los organismos operadores.
- Pocos sistemas de alcantarillado, de agua potable y saneamiento rehabilitados.
- Poco conocimiento con respecto al servicio del agua.
- Carente servicio de saneamiento construidos y ampliados por los organismos operadores.

El mismo problema central tiene como efectos, los siguientes:

- Los habitantes tienen que gastar más para conseguir agua potable.
- Los habitantes tienen que gastar más para desalojar sus aguas residuales.

18 Árbol de problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura.

- Redes de agua potable colapsadas.
- Contaminación en los mantos freáticos con las aguas residuales.
- Se deteriora la calidad de vida.
- Problemas económicos familiares
- Frecuentes enfermedades estomacales.

De lo anterior destaca que, el árbol de problemas está mal diseñado, ya que, las causas no tienen un orden de nivel y todas van dirigidas hacia la problemática central; asimismo, los efectos identificados no tienen una lógica causal directa de la problemática central hacia los distintos niveles de efectos, por ejemplo, se señala que si los habitantes tienen que gastar más para conseguir agua potable esta se traduce en frecuentes enfermedades estomacales; por lo que se sugiere una reorganización de las causas y efectos del árbol de problemas de agua potable e infraestructura.

Por su parte, en la vertiente de Agua limpia, el problema central identificado es: "Alta incidencia de enfermedades de origen hídrico por agua contaminada"<sup>19</sup>, es así que sus causas son:

- Deficiente cloración.
- Baja calidad del agua para el consumo de los usuarios.
- Nulo interés de la población.
- Poco conocimiento de los organismos en cuanto al uso de los insumos y equipos recibidos.
- Retraso en el recurso.
- Insuficiente instalación de cloradores eléctricos y de dispositivo de desinfección.

Del mismo problema central, se desprenden los siguientes efectos:

- Disminuye el gasto familiar.
- Bajo nivel de vida.
- Ausentismo laboral y escolar.
- Baja productividad y desempeño
- Problemas sociales
- Impacto negativo en la sociedad.

Derivado de lo anterior destaca que, en los niveles de efectos, no se tiene un impacto negativo de mayor nivel, por lo que se requiere reordenar los efectos que causan el problema central, en donde se identifique un impacto relevante a un nivel más macro y tenga relación por la alta incidencia de enfermedades de origen hídrico por agua contaminada.

19 Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia.

Por otra parte, en la vertiente Cultura del agua, el problema central identificado es: "Los usuarios de los municipios no cuentan con suficiente información de concientización sobre el cuidado del agua"<sup>20</sup>.

De ahí se desprenden las siguientes causas:

- Pocos usuarios interesados en la cultura del agua.
- Poco conocimiento de los encargados de los espacios de cultura del agua.
- Existe poca cultura del agua en los alumnos de los diversos planteles educativos.
- Insuficientes equipos para trabajar con los espacios de cultura del agua

Y a su vez, del mismo problema central, se identifican los siguientes efectos:

- Limitada conciencia sobre el adecuado uso del agua en los usuarios
- Poco interés para incorporarse a los programas de cultura del agua
- Desperdicio del agua en los hogares del estado de Nayarit.
- Altos niveles de desperdicio del agua en los diversos planteles educativos.
- Comunidades interesadas en el cuidado del agua.
- Incremento en enfermedades de origen hídrico.

En consonancia con lo anterior, se identifica en primera instancia que las causas no guardan un nivel específico y una sola tiene relación directa con las causas de nivel 1, lo cual es incorrecto metodológicamente, además se consideran pocas causas identificadas para un problema central relevante. Asimismo, en los efectos se identificaron dos posibles causas del problema central como son: la limitada conciencia sobre el uso del agua en los usuarios y el poco interés de las personas para incorporarse a los programas de cultura del agua; éstos no son efectos del problema central sino causas. Por último, el efecto de impacto mayor no tiene relación alguna con los niveles más bajos, es decir, el incremento de enfermedades de origen hídrico no tiene relación con que las comunidades interesadas en el cuidado del agua (este parece ser algo positivo y no negativo, lo cual se puede excluir de un árbol de problemas) y, tampoco se tiene relación con el desperdicio del agua en hogares y planteles educativos; por lo que se recomienda reordenar el árbol de problemas de la vertiente Cuidado del agua.

Finalmente, Considerando lo anteriormente citado, se recomienda elaborar un documento narrativo sustentado en datos estadísticos que reflejen la problemática que se atiende por vía del Programa, tomado como base la información que deriva de los reportes oficiales sobre la temática, realizados por instancias oficiales como el INEGI; y además, se recomienda reorganizar los árboles de problemas de las vertientes de Agua potable e infraestructura y de Calidad del agua, ya que presentan diversas áreas de oportunidad en su diseño.

20 Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua.

**Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que programa lleva a cabo?****Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	3	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas</li></ul>
---------------	---	------------------	--

La respuesta es positiva y obtiene una valoración de 3, dado que existe justificación teórica y empírica documentada por medio de las ROP de PROAGUA, el PED 2021-2027 de Nayarit y el Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible, mismo que sustentan el tipo de intervención que el Programa E060 lleva a cabo; sin embargo, no existen evidencias internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Como justificación teórica, esto es, conceptos, nociones o categorías que intervienen como referencia para la operación del Programa presupuestario estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, desde la perspectiva normativa, en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022<sup>21</sup>, se precisa que la Ley General de Cambio Climático en su artículo 29, fracciones VI y XVIII, considera como acciones de adaptación la construcción y mantenimiento de infraestructura, así como la infraestructura estratégica en materia de abasto de agua.

En el mismo documento se hace mención que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la cobertura nacional de acceso al agua entubada fue de 96.1 % (98.0 % urbana, 89.1 % rural) y la cobertura nacional de acceso a los servicios de alcantarillado es de 95.2 % (98.5 % urbana, 83.2 % rural); para el caso de la cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales se reporta el 67.2 % y para agua desinfectada es de 97.4 %. Derivado de esto, al 2022 existía población sin acceso a los servicios o con servicios deficientes, lo que hace evidente la vulnerabilidad de la población con mayor grado de marginación.

Como parte de la justificación empírica, esto es, información adquirida a través de la evidencia, se destaca en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit, que el Tabulador de Viviendas de la Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, arroja que el 3.96% de las viviendas no tienen acceso a agua entubada; sin embargo, es de destacar que el promedio estatal no refleja las grandes diferencias

<sup>21</sup> REGLAS de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022. Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre del 2021. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_PROAGUA\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas_de_Operaci_n_PROAGUA_2022.pdf)

en este rubro, por lo que se considera que en la Región Costa se carece más de este indicador con el 11.5%; en tanto que en Del Nayar (perteneciente a la Región Costa), es el municipio del estado en donde se eleva drásticamente el indicador, con el 39.5%. Como dato de referencia, a nivel nacional el porcentaje de viviendas que no tienen acceso a agua entubada es del 5.42%, ubicando así a Nayarit en la posición 17 en este indicador<sup>22</sup>.

De manera complementaria se hace referencia al Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible, derivado del Plan Estatal de desarrollo de Nayarit 2021-2027, en donde se especifica que la CEAPA estima con datos internos que a nivel estatal alrededor del 96.90% de las viviendas cuentan con el servicio de agua, el 95.10% cuentan con el servicio de alcantarillado y en cuestión de saneamiento tenemos un 96.69%; asimismo, se estima que se dota a cada habitante del estado en promedio 229 litros de agua para su consumo. No obstante, existe un sector de la sociedad que continúa sin acceso equitativo y asequible al agua potable, carece infraestructura de alcantarillado y saneamiento, lo que los coloca en un estado de vulnerabilidad a las enfermedades de origen hídrico<sup>23</sup>.

22 Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Fechado el día 4 de noviembre de 2021. Págs. 122 y 123. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED\\_NAYARIT\\_2021-2027\\_DocOficial.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf)

23 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, fechado el día 13 de diciembre de 2022. Programa Sectorial Medio Ambiente Sostenible, derivado del Plan Estatal de Desarrollo, Nayarit con visión estratégica de largo plazo 2021-2027. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf>

**Pregunta 4. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	1	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas de las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas</li></ul>
--------	---	-----------	---

De la información de gabinete proporcionada por la CEAPA de Nayarit, no se identifica algún documento oficial en donde se definan a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; por consiguiente, tampoco se informa sobre la unidad de medida, si están cuantificadas, ni la metodología para su cuantificación, los plazos para su revisión y actualización; por tanto, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 1, debido a que la información de fuente secundaria muestra que en el 2022 el 5.4% de la población en viviendas no tiene acceso al agua potable, y que el 4.7% no cuenta con drenaje<sup>24</sup>; al tiempo que, se tiene identificada la problemática del agua entubada en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, en donde por regiones se identifican las disparidades que existen en cada una de ellas.

Por lo anterior, ésta se considera información de primera mano como del tipo “potencial”, por lo que se recomienda la elaboración de una estrategia de cobertura que incluya la unidad de medida (personas, viviendas, localidades), se cuantifique desde la población o área de enfoque potencial (la que tiene el problema central señalado en el árbol de problemas); la objetivo (la que se puede atender con los recursos con los que se cuenta), y la atendida (la que efectivamente fue atendida en el año inmediato anterior); así como la metodología de cuantificación y las fuentes de información utilizadas; y se definan plazos de revisión y actualización.

<sup>24</sup> Secretaría de BIENESTAR. Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Nayarit. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887107/18Nayarit2024.pdf>

**Pregunta 5. Los objetivos definidos del programa precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el diagnóstico del problema y está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar.**
- b) Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central.**
- c) El análisis del problema está traducido en la definición de objetivos de causas y efectos en medios propósitos y fines.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	3	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con objetivos definidos</li><li>• Los objetivos cuentan con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
---------------	---	------------------	--

De acuerdo con la información de gabinete proporcionada por el ente ejecutor del Programa evaluado, los objetivos o situaciones deseadas que se plasman en los árboles de objetivos de cada una de las vertientes que componen al Programa, establecen los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados para solventar la situación que se pretende transformar; los medios para alcanzar la solución del objetivo central; y el análisis de problemas está traducido en la definición de objetivos de causas y efectos en medios propósitos y fines; sin embargo, no se identifican plazos para su revisión y su actualización, por lo que la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 3.

Con base en la información de gabinete, los tres árboles de objetivos relacionados a cada una de las vertientes del Programa E060, permiten realizar el análisis de manera separada, tal como se describe a continuación.

Con respecto a la vertiente Agua potable e infraestructura, se identifica la situación deseada como: "Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general"<sup>25</sup>, en donde los medios para lograrlo son:

- Agua potable para uso óptimo.
- Servicio de calidad de agua potable por parte de los Organismos Operadores.
- Cuidar y proteger las fuentes de agua.
- Suficiente servicio de saneamiento por parte de los Organismos Operadores.
- Recursos económicos favorables.
- Ampliar los sistemas de alcantarillado para los Organismos Operadores.

<sup>25</sup> Árbol de objetivos vertiente Agua potable e infraestructura

De la situación deseada mencionada, se desprenden los siguientes fines:

- Disminuyen las enfermedades estomacales.
- Eleva la calidad de vida.
- Mejores tuberías y bombas de agua.
- Nuevas medidas para proteger y ahorrar agua.
- Disminuye el ausentismo laboral y escolar.
- Disminuye la contaminación ambiental.
- Aumentar la distribución del servicio de alcantarillado.
- Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA, a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Por su parte, en la vertiente Agua limpia, la situación deseada se define como: "Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios"<sup>26</sup>; de ahí los medios para llegar a ella son los siguientes:

- Sistema correcto de cloración.
- Servicio de calidad para el consumo de los usuarios.
- Existe educación e higiene.
- Buenos hábitos de higiene.
- Buen manejo de residuos sólidos.
- Ambiente descontaminado y sano.

Por consiguiente, los fines derivados de la situación deseada son los siguientes:

- Priorización de otras necesidades.
- Humanos materiales y monetarios.
- Mejor inasistencia laboral y escolar.
- Mayor rendimiento.
- Moderado costo de atención de salud.
- Mayor calidad de vida.
- Contribuir a disminuir la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el suministro de agua potable.

Por último, respecto a la vertiente Cultura del agua, su situación deseada se define como: "Los usuarios de los municipios del estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido"<sup>27</sup>; de tal forma que los medios para llegar a ello son los siguientes:

- Beneficio a la población en general.
- Programa de capacitación para los encargados de los espacios de cultura del agua.

26 Árbol de objetivos vertiente Agua limpia.

27 Árbol de objetivos vertiente Cultura del agua.

- Elaboración de eventos con la ayuda de botargas en espacios públicos.
- Pláticas a niveles educativos.

Y, los fines que se derivan de la situación deseada son:

- Disminuir el desperdicio del agua.
- Deficiente servicio a los usuarios en cuanto a trámites e información de los espacios de cultura del agua.
- Mejores hábitos en el uso del agua en los niveles educativos.
- Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit.

En resumen, tanto el árbol de objetivos de "Agua potable e infraestructura como el de Cultura del Agua requieren de adecuaciones", dado que, en algunos de los casos los medios no necesariamente son bienes o servicios que se ofertan a los beneficiarios para el logro de la situación deseada, y en el caso en particular de "Cultura del agua", en un nivel de fin se plantea una situación en negativo como es el deficiente servicio a los usuarios en cuanto a trámites e información, por lo que se recomienda adecuarlo como solución, de tal forma que el árbol de problemas tenga relación **directa con lo que se refleja** en el árbol de objetivos. Asimismo, se recomienda incluir los plazos para su revisión y actualización.

## Pregunta 6. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

### Respuesta:

El Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ejecutado por la CEAPA con recurso Federal del FAFEF durante el ejercicio fiscal 2024 en Nayarit, podría presentar complementariedades y/o coincidencias con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del ámbito Federal.

Dado que el Programa evaluado no cuenta con Reglas de Operación, tampoco es posible verificar con certeza a la población o área de enfoque objetivo que se incluye en la situación deseada plasmada en el árbol de objetivos, esto es: los Organismos Operadores Municipales de Nayarit<sup>28</sup>, a la cual se enfoca en brindar obras y/o servicios en los rubros mencionados, con cobertura en todo el estado de Nayarit. En resumen, se recomienda establecer las características del Programa por medio de un documento normativo mediante el cual, el análisis sea más concreto respecto a otros Programas que operan en la Entidad.

Por su parte, en las Reglas de Operación del Programa PROAGUA, se define su objetivo como: “Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación, e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua”<sup>29</sup>.

Como se observa, en éste se identifica plenamente a la población o área de enfoque objetivo como: “Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país”, con cobertura nacional aplicable a todas las localidades rurales y urbanas de las Entidades federativas que soliciten el apoyo, en apego a lo indicado en las Reglas de Operación.

De igual manera, se observa que los componentes y subcomponentes de apoyo que se brindan son: “Agua potable”, “Alcantarillado” y “Saneamiento”, para apoyar las mismas acciones, esto es, agua potable, alcantarillado, desinfección de agua, saneamiento de aguas residuales y, además, fortalecimiento de organismos operadores contenidas en el Anexo IV de las Reglas de Operación, situados en localidades rurales y urbanas, clasificadas en los subcomponentes como “Nuevo” (acciones para incremento de cobertura), “Mejorado” (acciones que mejoren los servicios), “Rehabilitado” y “Mejoramiento de eficiencia”.

28 Árboles de objetivos de las tres vertientes: Agua potable e infraestructura, Agua limpia y Cultura del agua.

29 Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022. Fechado el viernes 31 de diciembre de 2021. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_PROAGUA\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas_de_Operaci_n_PROAGUA_2022.pdf)

La información anterior se resume en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Complementariedades y/o coincidencias**

Nombre del Programa o Fondo	Propósito	Población objetivo	Tipos de apoyos	Cobertura
Programa de Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.</li> <li>Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.</li> <li>Los usuarios de los Municipios de Nayarit reciben información para incrementar su Cultura del agua sobre el cuidado del vital líquido.</li> </ul>	Organismos Operadores Municipales en el estado de Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada.</li> <li>Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada.</li> <li>Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada.</li> <li>Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos.</li> <li>Capacitación para los organismos operadores recibida</li> <li>Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos.</li> <li>Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado.</li> <li>Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida.</li> <li>Cultura en los planteles educativos sobre el uso y el cuidado del agua difundida.</li> <li>Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados.</li> </ul>	Estatal por medio de los Municipios
PROAGUA	Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.	Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país	Agua potable”, “Alcantarillado” y “Saneamiento”, para apoyar la acciones de agua potable, alcantarillado, desinfección de agua, saneamiento de aguas residuales y fortalecimiento de organismos operadores, contenidas en el Anexo IV de las Reglas de Operación, en localidades rurales y urbanas, clasificadas en los subcomponentes “Nuevo” (acciones para incremento de cobertura), “Mejorado” (acciones que mejoren los servicios), “Rehabilitado” y “Mejoramiento de eficiencia”.	Nacional por medio de los Estados

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Nayarit, y de las ROP de PROAGUA.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

### **Apartado III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales**



**Pregunta 7. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional**

**Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional</li></ul>
---------------	----------	------------------	---

De acuerdo con la información proporcionada por la CEAPA de Nayarit, el Propósito del Programa evaluado está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible, al tiempo que existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial. Además, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas y los Objetivos del Programa Sectorial, por consiguiente, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 4.

Considerando que el Programa E060 cuenta con tres vertientes, se deben de contemplar los tres objetivos a nivel de Propósito, los cuales son<sup>30</sup>:

1. Agua potable e infraestructura: Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.
2. Agua limpia: Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.
3. Cultura del agua: Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.

En ese sentido, el Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible del estado de Nayarit, precisa en su objetivo específico 1: "Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a

<sup>30</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

través de la construcción, su mantenimiento y ampliación, para atender la demanda de corto, mediano y largo plazo”<sup>31</sup>.

En consonancia con lo anterior, en sus líneas de acción se refleja de manera directa la vinculación con el Programa evaluado, las cuales son:

- Impulsar el diseño de distribución con enfoque de red, en cuestión de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.
- Mejorar y ampliar la cobertura en los servicios de alcantarillado.
- Fortalecer el tratamiento de aguas residuales en todos los Municipios del Estado.
- Concertar el cumplimiento de la normatividad en materia de calidad del agua, que evite riesgos y daños a la salud de la población, mediante los Fondos de los Programas Acciones de Desinfección del Agua.
- Apoyar a los Municipios con hipoclorito de sodio y calcio.
- Construir acciones para el desarrollo sustentable y la infraestructura, procurando una utilización responsable del recurso hídrico.

Finalmente, las metas del objetivo específico detallado en los párrafos anteriores, son las siguientes:

- Reducir a 44,286 las enfermedades por causas de origen hídrico.
- Tratar 2,600l/s de aguas residuales en el Estado.
- Contar con el 95.17 por ciento con servicio de alcantarillado.
- Contar con el 97.00 por ciento con servicio de agua potable.
- Incrementar el apoyo de hipoclorito de sodio a 800 insumos.
- Impartir 55 pláticas adecuadas en el uso del agua.

De lo anterior, se concluye que el Propósito del Programa evaluado está vinculado con uno de los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible y, además, existen conceptos comunes entre el Propósito y el objetivo del Programa Sectorial, al tiempo que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas del objetivo específico identificado.

<sup>31</sup> Periódico Oficial del Estado de Nayarit, fechado el día 13 de diciembre de 2022. Programa Sectorial Medio Ambiente Sostenible, derivado del Plan Estatal de Desarrollo, Nayarit con visión estratégica de largo plazo 2021-2027. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf>

## Pregunta 8. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

### Respuesta:

Los objetivos a nivel de Fin del Programa E060 van dirigidos a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico por medio de las tres vertientes que conforman al Programa, por lo que sus objetivos a nivel de Propósito van encaminados de manera directa al agua potable, el agua limpia y la cultura del agua<sup>32</sup>.

Lo anterior se complementa con los objetivos estratégicos a nivel estatal, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit, al contribuir de manera directa mediante el Eje Rector 3, Desarrollo regional sustentable, y el Eje General 8, Recursos naturales, cuyo objetivo es: "Garantizar el derecho a vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, a través de una política de protección y uso racional de los recursos naturales, control de la contaminación, respeto a los ecosistemas, mitigación y adaptación frente al cambio climático; vinculando la cultura, la naturaleza y la acción ciudadana para lograr la sustentabilidad política, económica y ecológica". Esta contribución se materializa a través del objetivo estratégico 8.4: "Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico"; y de manera directa mediante la estrategia 8.4.1: "Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas", prevista en el mismo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit<sup>33</sup>.

Por su parte, en el objetivo específico 1 del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible, derivado del PED 2021-2027 de Nayarit, se establece su contribución, ya que en él se incluyen las tres vertientes del Programa evaluado, considerando además metas para el logro de dicho objetivo y algunas líneas de acción específicas para alcanzarlo<sup>34</sup>.

En el siguiente cuadro se resume la información anterior.

32 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

33 Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Fechado el día 4 de noviembre de 2021. Págs. 122 y 123. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED\\_NAYARIT\\_2021-2027\\_DocOficial.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf)

34 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, fechado el día 13 de diciembre de 2022. Programa Sectorial Medio Ambiente Sostenible, derivado del Plan Estatal de Desarrollo, Nayarit con visión estratégica de largo plazo 2021-2027. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf>

**Cuadro 3. Vinculación de los objetivos estratégicos estatales con el Programa E060**  
**Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Programa presupuestario				
Fin	<b>Agua potable e infraestructura:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. <b>Agua limpia:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia. <b>Cultura del agua:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el Estado de Nayarit.			
Propósito	<b>Agua potable e infraestructura:</b> Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general. <b>Agua limpia:</b> Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios. <b>Cultura del agua:</b> Los usuarios de los Municipios del estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.			
Nivel	Eje Rector	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia
<b>Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit</b>	3. Desarrollo Regional Sustentable	8. Recursos Naturales	8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.	8.4.1 Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternativas
Nivel	<b>Objetivo específico</b>		<b>Líneas de acción</b>	
<b>Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible</b>	1. Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de la construcción, su mantenimiento y ampliación, para atender la demanda de corto, mediano y largo plazo <sup>35</sup> .		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el diseño de distribución con enfoque de red, en cuestión de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.</li> <li>• Mejorar y ampliar la cobertura en los servicios de alcantarillado.</li> <li>• Fortalecer el tratamiento de aguas residuales en todos los Municipios del Estado.</li> <li>• Concertar el cumplimiento de la normatividad en materia de calidad del agua, que evite riesgos y daños a la salud de la población, mediante los Fondos de los Programas Acciones de Desinfección del Agua.</li> <li>• Apoyar a los Municipios con hipoclorito de sodio y calcio.</li> <li>• Construir acciones para el desarrollo sustentable y la infraestructura, procurando una utilización responsable del recurso hídrico.</li> </ul>	

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nayarit; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit y del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible.

35 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, fechado el día 13 de diciembre de 2022. Programa Sectorial Medio Ambiente Sostenible, derivado del Plan Estatal de Desarrollo, Nayarit con visión estratégica de largo plazo 2021-2027. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf>

## Pregunta 9. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la PNUD-ONU?

### Respuesta:

Como se ha señalado, el Programa E060 cuenta con tres vertientes: Agua potable e infraestructura, Agua limpia y Cultura del agua. En cada una de ellas se identifica un Propósito distinto, así como un Fin, información que se presenta a través de la MIR del Programa evaluado.<sup>36</sup>.

Por su parte, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del PNUD se establece, en el objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”<sup>37</sup>. En él se detalla que el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar.

Se destaca que en el informe conjunto de la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF, ambos advierten que “miles de millones de niños y familias se quedarán sin servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene (WASH)” si las tendencias actuales continúan, y señala que para alcanzar el acceso universal se necesitaría multiplicar por 10 la tasa de progreso en países menos adelantados.<sup>38</sup>

El rápido crecimiento de la población, la urbanización y las crecientes demandas de los sectores agrícola, industrial y energético están provocando un aumento en la demanda de agua. Esta ha superado el crecimiento demográfico y actualmente la mitad de la población mundial enfrenta una escasez grave de agua al menos un mes al año. Se prevé que dicha escasez aumente con el incremento de las temperaturas globales, generado a su vez por el cambio climático.

Entre las medidas necesarias para garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible de aquí a 2030, destacan las inversiones en infraestructuras e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, así como la educación en materia de higiene. Asimismo, la mejora en el uso eficiente de los recursos hídricos constituye una de las claves para reducir el estrés hídrico.

Pese a los retos, se registró una evolución positiva entre 2015 y 2022, en donde la proporción de la población mundial con acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura aumentó del 69 % al 73%<sup>39</sup>.

De manera complementaria, algunas de las metas del ODS 6 asociadas al Programa evaluado son las que se presentan en el siguiente cuadro.

36 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

37 PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

38 Comunicado de prensa conjunta entre Ginebra y Nueva York. Recuperado de: [https://www.who.int/es/news-room/01-07-2021-billions-of-people-will-lack-access-to-safe-water-sanitation-and-hygiene-in-2030-unless-progress-quadruples-warns-who-unicef?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.who.int/es/news-room/01-07-2021-billions-of-people-will-lack-access-to-safe-water-sanitation-and-hygiene-in-2030-unless-progress-quadruples-warns-who-unicef?utm_source=chatgpt.com)

39 Ídem.

#### Cuadro 4. Vinculación de los ODS con el Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Programa presupuestario		
Fin	<b>Agua potable e infraestructura:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. <b>Agua limpia:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia. <b>Cultura del agua:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el Estado de Nayarit.	
Propósito	<b>Agua potable e infraestructura:</b> Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general. <b>Agua limpia:</b> Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios. <b>Cultura del agua:</b> Los usuarios de los Municipios del estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.	
Nivel	Objetivo	Metas del objetivo
Objetivos de Desarrollo Sostenible	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nayarit; así como de los ODS de la Agenda 2030.

**Pregunta 10. ¿Cómo están vinculados los componentes, el Propósito y el Fin del programa con los componentes, el Propósito y el Fin y metas de la MIR federal del fondo?**

**Respuesta:**

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa E060 se definen los objetivos en los niveles de Fin, Propósito y Componentes, vinculados con las vertientes de agua potable, agua limpia y cultura del agua. Cada nivel se formula conforme a su ámbito de desempeño: el Fin, como la contribución superior del Programa a un objetivo de política pública; el Propósito, como el cambio directo esperado en la población objetivo derivado de la intervención; y los Componentes, como los bienes y/o servicios entregados mediante cada vertiente.<sup>40</sup>.

Por su parte, en la MIR Federal del FAFEF se identificó que los objetivos de Fin, Propósito y Componentes se encuentran vinculados con las finanzas públicas de las entidades federativas, relación que también se refleja en los indicadores incorporados en dicha matriz. En consecuencia, las metas definidas en ese instrumento no guardan correspondencia con el Programa estatal evaluado.<sup>41</sup>

Por lo anterior, se concluye que la MIR del Programa evaluado no tiene relación alguna con la MIR Federal del FAFEF, el cual financia al Programa estatal, considerándose como vinculación inexistente entre ambas fuentes de información. En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre cada una de las MIR con sus respectivos ámbitos de desempeño.

**Cuadro 5. Vinculación del Programa E060 con la MIR Federal del FAFEF**

Programa presupuestario	
<b>Fin</b>	<p><b>Agua potable e infraestructura:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p> <p><b>Agua limpia:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia.</p> <p><b>Cultura del agua:</b> Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el Estado de Nayarit.</p>
<b>Propósito</b>	<p><b>Agua potable e infraestructura:</b> Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.</p> <p><b>Agua limpia:</b> Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.</p> <p><b>Cultura del agua:</b> Los usuarios de los Municipios del estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.</p>

40 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

41 Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Ramos Generales. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados. MIR Federal del FAFEF. Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2024/generales>

<b>Componentes</b>	<b>Agua potable e infraestructura:</b> C1: Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada C2: Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada C3: Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada
	<b>Agua limpia:</b> C1: Insumos para la desinfección del agua, por los Organismos Operadores recibidos C2: Capacitación para los Organismos Operadores recibida C3: Equipos para la cloración del agua por los Organismos Operadores recibidos
	<b>Cultura del agua:</b> C1: Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado C2: Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida C3: Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida C4: Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados
	<b>MIR Federal del FAFEF</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas.
<b>Propósito</b>	Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas.
<b>Componentes</b>	C1. Recursos Federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. C2. Recursos Federales para las Entidades Federativas transferidos.

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y, de la MIR Federal del FAFEF.



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado IV. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados**





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado IV.1 Análisis de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**



**Pregunta 11. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: No.**

<b>Nivel:</b>	0	<b>Criterio:</b>	La respuesta es negativa, por lo que no procede valoración cuantitativa.
---------------	---	------------------	--

De acuerdo con la información de gabinete, no se identificó algún normativo relacionado con el Programa E060, como lo pueden ser las Reglas de Operación o Lineamientos de ejecución, por lo tanto, la respuesta es negativa y obtiene una valoración de 0.

**Pregunta 12. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

**Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	1	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</li></ul>
---------------	---	------------------	---

Con base en la MIR del Programa evaluado, del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, por consiguiente, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 1.

En la MIR del Programa E060 se identificaron 10 Componentes que se brindan por medio de las tres vertientes del Programa, de ahí se desprenden 23 Actividades asociadas a cada uno de los bienes y/o servicios que se financian con recursos del FAFEF. Cabe destacar que, para la vertiente de Agua potable e infraestructura, se incluyen cuatro Actividades que no están asociadas a ningún Componente, por lo que se desconoce el motivo de su inclusión<sup>42</sup>.

De manera particular, en la vertiente de Agua potable e infraestructura, las Actividades definidas no corresponden metodológicamente a procesos de gestión, sino que representan bienes y/o servicios entregados a la población. Además, se detectaron Actividades no asociadas a ningún Componente.

La evidencia muestra que las cuatro Actividades vinculadas a los Componentes describen bienes y/o servicios, lo que contradice la definición establecida en la Metodología del Marco Lógico; no se valida el criterio de claridad, ya que las Actividades no expresan procesos de gestión; se identifican cuatro Actividades adicionales que, si bien cumplen con los criterios metodológicos al constituir procesos de gestión, no se encuentran vinculadas con un Componente específico, lo que impide su validación; y los Supuestos en estos niveles cumplen con lo establecido, pero el logro del objetivo superior se ve limitado por la definición inadecuada de las Actividades.

Lo anterior implica que la inadecuada definición y vinculación de las Actividades compromete la coherencia vertical de la MIR, dificulta la trazabilidad entre procesos de gestión y resultados, y limita la posibilidad de alcanzar el objetivo superior planteado.<sup>43</sup>

42 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

43 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre

En la vertiente de Agua limpia, las Actividades están correctamente formuladas y cumplen con los criterios metodológicos; sin embargo, se detecta un error en la definición del Supuesto relacionado con la disponibilidad de recursos.

La evidencia muestra que las siete Actividades definidas en la MIR presentan redacción clara, sin ambigüedades; se valida que las Actividades están ordenadas cronológicamente y son necesarias para la producción de sus respectivos Componentes; el Supuesto definido como “Los recursos se radican en tiempo y forma” no se valida, ya que constituye un hecho inherente a la operación del Programa; y la ejecución del mismo presupone la disponibilidad de recursos, por lo que este enunciado no corresponde a la lógica de los Supuestos dentro de la MIR<sup>44</sup>.

Lo anterior implica que la correcta definición y secuencia de Actividades fortalece la coherencia interna de la vertiente; no obstante, la inclusión de un Supuesto improcedente resta validez metodológica a la matriz y genera confusión respecto a los factores externos que realmente condicionan el logro de los objetivos.

En la vertiente de Cultura del agua, la mayoría de las Actividades definidas en la MIR no corresponden a procesos de gestión, por lo que no cumplen con los criterios metodológicos establecidos.

La evidencia muestra que seis de las Actividades identificadas se describen como bienes y/o servicios entregados a la población, lo cual no es válido en este nivel de desempeño, ya que las Actividades deben representar procesos de gestión para la generación de un Componente; dos Actividades consisten en la realización de reuniones que requieren mayor precisión; y solo una Actividad se valida, al considerarse necesaria y suficiente para el cumplimiento del objetivo superior: “Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas”; en tanto que el resto de las Actividades se dan por hecho y no resultan pertinentes para su inclusión en la MIR<sup>45</sup>.

Lo anterior implica que la inadecuada definición de Actividades en esta vertiente afecta la coherencia metodológica de la MIR, limita la correcta identificación de procesos de gestión y reduce la trazabilidad hacia los Componentes y objetivos superiores del Programa.

En resumen, se identificaron diversas áreas de oportunidad en las Actividades o procesos de gestión para la generación de su bien y/o servicio, especialmente porque la mayoría representan a un Componente y no son los procesos necesarios y suficientes que permitan lograr la entrega a la población objetivo. Asimismo, algunos de los Supuestos se dan por hecho con la ejecución del Programa, por lo tanto, no se requiere que se incluyan en la MIR, dado que éstos son soluciones en responsabilidad de otro programa que pudiera estar o no en la misma dependencia administrativa.

En el siguiente cuadro se precisa la información descrita en los párrafos anteriores.

---

de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

44 Ídem.

45 Ídem.

**Cuadro 6. Conjunto de Actividades para cada Componente de la MIR del Programa  
 E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura		
Componentes	Actividades	Supuestos de Actividades
C1. Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	C1A1. Fuentes de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados C1A2. Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados	
C2. Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Se cuenta con un diagnóstico sobre las necesidades para realizar la obra o proyecto
C3. Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.	
<i>No se identifica el Componente relacionado a éstas Actividades</i>	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	El ciudadano solicita y tiene interés en que se realice la obra
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Se inscriben empresas participantes 2. Existe una propuesta técnica y económicamente solvente
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Se cuenta personal suficiente para realizar las supervisiones de las obras
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	La obra se termina y entrega en los tiempos señalados
Vertiente Agua limpia		
Componentes	Actividades	Supuestos de Actividades
C1. Insumos para la desinfección del agua, por los organismos operadores recibidos	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	
C2. Capacitación para los organismos operadores recibida	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Los recursos se radican en tiempo y forma
C3. Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	C3A1 Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	
	C3A2. Repartición de equipos de cloración	
	C3A3 Repartición de filtros purificadores de agua	

Vertiente Cultura del agua		
Componentes	Actividades	Supuestos de Actividades
C1. Fortalecimiento de equipo a los espacios de cultura del agua realizado	C1A1. Realización de reuniones con los organismos operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Los organismos operadores identifican las necesidades de los espacios de cultura del agua
C2. Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	C2A1. Elaboración de revistas ilustrativas/didácticas	Programas federales radican recursos para acciones de cultura del agua
	C2A2. Realización de reuniones con los organismos operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Los organismos operadores identifican las necesidades de los espacios de cultura del agua
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Los espacios de cultura del agua cuentan con persona dispuesto a capacitarse
C3. Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	C3A1. Elaboración de revistas ilustrativas/didácticas	Programas federales radican recursos para acciones de cultura del agua
	C3A2. Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas
C4. Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	C4A1 Elaboración de revistas ilustrativas/didácticas	Programas federales radican recursos para acciones de cultura del agua
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Los usuarios asisten a los eventos de difusión

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

Por lo anterior es recomendable que, en el caso del Programa de Agua Potable e Infraestructura, se readecuen las Actividades asociadas a los Componentes, con el objeto de que se definan como procesos de gestión y no como bienes y/o servicios entregados a la población; vincular las Actividades actualmente no asociadas, con el objeto de garantizar su correspondencia con los Componentes y fortalecer la coherencia vertical de la MIR; y redefinir las Actividades con base en el criterio de claridad, con el objeto de asegurar que expresen de manera precisa los procesos de gestión requeridos para generar los bienes y/o servicios.

Para la vertiente Agua limpia, es conveniente sustituir el Supuesto “Los recursos se radican en tiempo y forma” por un enunciado que represente factores externos reales, con el objeto de mantener la validez metodológica de la MIR y evitar incluir hechos inherentes a la operación del Programa.

Por último, para la vertiente Cultura del agua, se recomienda redefinir las Actividades clasificadas como bienes y/o servicios, con el objeto de que reflejen los procesos de gestión necesarios para la

---

producción de los Componentes; redefinir las Actividades consistentes en la realización de reuniones, con el objeto de que se expresen como procesos de coordinación, planeación o seguimiento, resaltando su carácter necesario para la gestión y asegurando su contribución al logro de los Componentes. De ese modo, se asegura que la vertiente cuente con procesos de gestión claros, pertinentes y suficientes para contribuir al objetivo superior.

**Pregunta 13. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el Programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados y sintaxis adecuada, por ejemplo: Becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	2	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
---------------	---	------------------	---

De acuerdo con los datos analizados, algunos Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, pero algunos otros solamente cumplen de manera parcial; por lo tanto, haciendo los cálculos solicitados en los TdR, se precisa que del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta y deriva que la respuesta sea afirmativa con una valoración de 2.

En la MIR del Programa evaluado se precisan 10 Componentes, tres para la vertiente de Agua potable e infraestructura, tres para la vertiente de Agua limpia y cuatro para la vertiente de Cultura del Agua.

En la vertiente de Agua potable e infraestructura, los Componentes corresponden a bienes y/o servicios necesarios para el logro del Propósito; sin embargo, presentan inconsistencias en su redacción y en la definición de Supuestos.

La evidencia muestra que la redacción de los Componentes incluye dos verbos en pasado participio (incrementada y mejorada), lo cual genera ambigüedad y complica la medición de variables, al no ser posible diferenciarlas de manera adecuada; se identificó que uno de los Supuestos hace referencia a los Organismos Operadores Municipales, quienes constituyen el área de enfoque objetivo del Programa; y dado que los Supuestos deben referirse a factores externos que condicionan el logro del objetivo superior, este enunciado no cumple con el criterio metodológico al no ser externo al Programa<sup>46</sup>.

Lo anterior implica que las deficiencias en la redacción de los Componentes y la incorrecta definición del Supuesto afectan la validez metodológica de la MIR, dificultan la medición de resultados y limitan la coherencia entre los niveles de la cadena de resultados.

Por lo anterior, es recomendable unificar los verbos de los Componentes en *mejorada*, con el objeto de garantizar la claridad sintáctica y la correspondencia con el verbo utilizado en el objetivo de Propósito,

<sup>46</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

y reformular el Supuesto, con el objeto de asegurar que represente un factor externo real y no a la población objetivo del Programa, manteniendo la congruencia metodológica de la MIR.

Por su parte, en la vertiente de Agua limpia, los Componentes corresponden a los bienes y/o servicios generados por el Programa E060 y son necesarios para el logro de su Propósito; sin embargo, se detecta un error en la definición del Supuesto a nivel de Componente.

La información de evidencia muestra que los Componentes están correctamente definidos como bienes y/o servicios que se producen mediante el Programa, y cumplen con los criterios de pertinencia, necesidad y sintaxis adecuada; en tanto que el Supuesto incluido hace referencia al área de enfoque objetivo del Programa, lo cual contraviene la lógica metodológica, dado que los Supuestos deben representar factores externos que condicen el cumplimiento del objetivo superior<sup>47</sup>.

Lo anterior implica que la correcta definición de los Componentes asegura la coherencia metodológica; no obstante, la inadecuada formulación del Supuesto limita la validez de la MIR y genera confusión respecto a los factores externos que inciden en los resultados; por lo que se sugiere reformular el Supuesto con el objeto de que exprese condiciones externas reales y no elementos que forman parte del área de enfoque objetivo, asegurando así la validez metodológica y la coherencia de la MIR.

Finalmente, en la vertiente de Cultura del agua dos Componentes no guardan relación con el objetivo de su Propósito<sup>48</sup>, lo que limita su validación metodológica, afecta la coherencia vertical de la MIR, y limita la trazabilidad hacia los resultados esperados en la población objetivo, tal como se puede apreciar a continuación:

El Componente 1: “Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado” no se valida, dado que no tiene relación con el objetivo del Propósito, el cual se orienta a incrementar la cultura del agua mediante la información recibida por la población.

El Componente 2: “Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida” tampoco se valida, ya que dichas capacitaciones están dirigidas al personal encargado de los espacios, mientras que el Propósito se enfoca en los usuarios de los municipios.

Se destaca que todos los Supuestos definidos en este nivel se validan de manera correcta.

Así, para la Vertiente de Cultura del agua, se recomienda replantear los Componentes 1 y 2, con el objeto de que guarden relación directa con el Propósito de la vertiente, asegurando que los bienes y/o servicios estén orientados a los usuarios objetivo y no únicamente a los espacios o al personal encargado.

En conclusión, la vertiente de Agua limpia nuevamente es la que presenta un mayor apego a la Metodología del Marco Lógico, quedando con varias áreas de oportunidad en las vertientes de Agua potable e infraestructura y la de Cultura del agua, especialmente en los Supuestos incluidos en el

47 Ídem.

48 Ídem.

nivel de Componentes y en algunos casos la cuestión de la sintaxis y que algunos de los bienes y/o servicios no generan el cumplimiento de su Propósito.

En el siguiente cuadro se resume la información anterior.

**Cuadro 7. Conjunto de Componentes para el logro de su Propósito del Programa  
 E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Las comunidades avalan las acciones a realizar por parte del personal que va a realizar la obra
<b>Componentes</b>	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Los Organismos Operadores Municipales reciben las obras y cuentan con suficientes medios (materiales, humanos y financieros) para operar adecuadamente
	Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	
	Infraestructura para el tratamiento del agua, incrementada y mejorada	
Vertiente Agua limpia		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Los usuarios reciben un servicio de agua potable de buena calidad
<b>Componentes</b>	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Los organismos operadores cuentan con el personal suficiente
	Capacitación para los organismos operadores recibida	
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	
Vertiente Cultura del agua		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Propósito</b>	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Los usuarios reciben con regularidad y calidad los servicios de agua potable por parte de los Ayuntamientos

<b>Componentes</b>	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Los operadores de cultura del agua son operados permanentemente por los Ayuntamientos
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	
	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Autoridades municipales y de las comunidades apoyan en la difusión de los eventos

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

**Pregunta 14. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo e identifica de manera clara y única la problemática.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada con la sintaxis adecuada (población objetivo + efecto obtenido), y refleja el cambio esperado en la población objetivo, por ejemplo: Localidades de baja marginación con morbilidad reducida.**
- e) Define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única**

**Respuesta: Sí.**

<b>Nivel:</b>	4	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li></ul>
---------------	---	------------------	---

Con base en la información analizada, los objetivos a nivel de Propósito relacionado con las tres vertientes del Programa E060, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, por lo tanto, la respuesta es afirmativa y obtiene una valoración de 4.

Con relación a la vertiente de Agua potable e infraestructura se advierte que, el objetivo a nivel de Propósito es: “Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general”. En ese sentido, su logro no está controlado por la CEAPA, es único, está redactado como una situación alcanzada con la sintaxis adecuada y define de manera clara a su población objetivo. Cabe resaltar que el Supuesto añadido en este nivel también se valida<sup>49</sup>.

Por su parte en la vertiente de Agua limpia se identificó que, su Propósito es: “Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios”. Por consiguiente, se validan todas las características establecidas en la pregunta, dado que, la sintaxis es adecuada, el objetivo es único, su población objetivo está identificada y no está controlado por el ente ejecutor del Programa evaluado<sup>50</sup>.

Por último, en la vertiente de Cultura de agua de precisa que, el objetivo a nivel de Propósito es: “Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura

49 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

50 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

sobre el cuidado del vital líquido". De lo anterior se destaca que el objetivo es único, no está controlado por la CEAPA, su sintaxis está apegada a la Metodología del Marco Lógico y su población objetivo se define de manera clara. Es preciso mencionar que, la población objetivo de esta vertiente es distinta a la de las otras dos vertientes, lo cual se considera incorrecto de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, ya que se trata del mismo Programa presupuestario, por lo tanto, se sugiere que al tratarse de dos poblaciones objetivo distintas, se considere la separación de los Programas y así se puedan validar en su totalidad.

En resumen, en las tres vertientes no existen áreas de oportunidad relacionadas con sus objetivos, ya que todos se validaron en su totalidad; sin embargo, es preciso considerar la separación del Programa con la vertiente Cultura del agua, ya que esta contiene distinta población objetivo.

En el siguiente cuadro se resume la información descrita en los párrafos anteriores.

**Cuadro 8. Relación del Propósito con su Fin del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	En Nayarit se mejoran otros servicios básicos públicos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado.
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.	Las comunidades avalan las acciones a realizar por parte del personal que va a realizar la obra.
Vertiente Agua limpia		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia.	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene.
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Los usuarios reciben un servicio de agua potable de buena calidad
Vertiente Cultura del agua		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit.	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene.
<b>Propósito</b>	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.	Los usuarios reciben con regularidad y calidad los servicios de agua potable por parte de los Ayuntamientos.

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

**Pregunta 15. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. Su sintaxis es adecuada (Contribuir + objetivo superior de mediano plazo).**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	4	Criterio:	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
--------	---	-----------	--

La respuesta es afirmativa y tiene una valoración de 4, ya que los tres objetivos a nivel de Fin correspondientes a cada una de las vertientes del Programa evaluado, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En ese sentido, el Fin es muy similar en las tres vertientes, ya que se enfoca en la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico, diferenciándose únicamente en la forma de alcanzarlo. Así, en la vertiente de Agua potable e infraestructura se plantea lograrlo mediante el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento; en la vertiente de Agua limpia, a través del apoyo para el suministro de agua limpia; y en la vertiente de Cultura del agua, mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit.

En consonancia con lo anterior, todas las características establecidas en la pregunta se validan: los objetivos están claramente especificados, constituyen un objetivo superior al que el Programa solo contribuye, su cumplimiento no está bajo control de la CEAPA, son únicos y se encuentran vinculados a un objetivo estratégico superior establecido en el PED 2021-2027 de Nayarit<sup>51</sup>.

En el siguiente cuadro, se analiza el objetivo a nivel de Fin de manera separada por cada una de las vertientes.

<sup>51</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

**Cuadro 9. Análisis del objetivo a nivel de Fin del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	En Nayarit se mejoran otros servicios básicos públicos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado
Vertiente Agua limpia		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene
Vertiente Cultura del agua		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado IV.2 Análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**



**Pregunta 16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

**Valoración integral**

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

**Valoración específica**

- f) Aporte marginal
- g) Comparabilidad
- h) Economía
- i) Factibilidad
- j) Independencia
- k) Oportunidad
- l) Sintético
- m) Soportados metodológicamente
- n) Validez

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	2	Criterio:	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas
--------	---	-----------	---

De los 38 indicadores incluidos en la MIR del Programa E060, considerando las tres vertientes que los componen, 21 cumplieron con la totalidad de los criterios CREMAA que corresponden al 55.26% de la totalidad de indicadores; por lo tanto, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 2.

Dado que son una cantidad considerable de indicadores, el análisis se realizó de uno por uno separando las vertientes, y solamente indicando las áreas de oportunidad que existen en los indicadores que no cumplen con la totalidad de los criterios CREMAA<sup>52</sup>.

**Vertiente Agua potable e infraestructura**

Fin: No se considera claro ni adecuado, ya que en el nombre del indicador se incluye la fórmula. El indicador únicamente debe componerse de “forma de medición + factor relevante + contexto”. Al incorporar la expresión “respecto al año anterior”, se denota la fórmula que debe aplicarse, lo cual no corresponde a la sección del nombre. Se sugiere omitir dicha parte.

Propósito: El indicador relativo al agua residual tratada también incluye la fórmula en su nombre, al señalar el “respecto a”. En consecuencia, no se validan los criterios de claridad ni de adecuación. No obstante, el criterio de Aportación Marginal se aplica de manera correcta, al medir tres aspectos distintos para un mismo objetivo, por lo que se valida en este nivel.

<sup>52</sup> Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

**Componentes:** Los tres bienes y/o servicios no validan los criterios de claridad ni adecuación, ya que el nombre de los indicadores incorpora la fórmula mediante la expresión “respecto a”, lo cual debe omitirse. Además, tanto el indicador como la fórmula hacen referencia a construcción, rehabilitación y ampliación, mientras que en el objetivo de los Componentes únicamente se utilizan los verbos incrementada y mejorada. Por lo tanto, no se mide lo que indica el objetivo. Asimismo, al incluir tres variables en un solo numerador para un porcentaje, el diseño es incorrecto. Se sugiere homologar las acciones en un solo verbo para unificar tanto el nombre del indicador como su fórmula.

**Actividades:** En todos los procesos de gestión de esta vertiente no se validan los criterios de claridad ni adecuación, dado que el nombre de los indicadores incluye la fórmula con la expresión “respecto a”. Debe recordarse que el nombre del indicador está compuesto por tres elementos: forma de medición + factor relevante + contexto, sin contemplar la fórmula. Se recomienda eliminar esta parte final en todos los casos. Además, la mayoría de los indicadores agrupan tres verbos en un mismo numerador, lo que se considera incorrecto. Por ello, se sugiere homologar todas las acciones en un solo verbo y unificarlas tanto en el nombre como en la fórmula.

De lo anterior, y para esta vertiente, es recomendable Reformular los nombres de los indicadores, con el objeto de que contengan únicamente forma de medición + factor relevante + contexto, omitiendo cualquier referencia a la fórmula; y homologar todas las acciones en un solo verbo, con el objeto de unificar los indicadores y asegurar su coherencia con los objetivos de los Componentes y Actividades.

## **Vertiente Agua limpia**

No se identifican áreas de oportunidad, ya que todos los indicadores de esta vertiente cumplen en su totalidad con los criterios CREMAA.

## **Vertiente Cultura del agua**

**Fin:** No se validan los criterios de claridad ni adecuación, ya que el nombre del indicador incluye su fórmula al señalar la comparación con el año anterior. Se recomienda omitir esta parte para su validación.

**Componente 1:** No valida el criterio de relevancia, pues no constituye un bien y/o servicio sustantivo para el logro del objetivo superior. Además, el indicador refiere un promedio, pero las variables corresponden a un porcentaje, lo cual contradice la metodología. Finalmente, el nombre del indicador no es claro respecto a lo que se pretende medir.

**Componente 2:** El objetivo no guarda relación con su Propósito, por lo que no resulta relevante dentro de los criterios CREMAA. El nombre del indicador tampoco es claro y presenta ambigüedades. Adicionalmente, el indicador señala medir un promedio, pero las variables de su fórmula corresponden a un porcentaje, lo cual refleja inconsistencia metodológica.

Componente 4: El nombre del indicador incluye su fórmula al señalar “respecto a”, por lo que no cumple con los criterios de claridad ni de adecuación.

Actividades: Cumplen con la totalidad de los criterios CREMAA; sin embargo, se observa que todas corresponden a bienes y/o servicios generados por el Programa, y no a procesos de gestión.

En suma, para esta vertiente se recomienda reformular los nombres de los indicadores, con el objeto de eliminar referencias a fórmulas y ajustarlos al estándar metodológico; redefinir los indicadores de estos Componentes, con el objeto de garantizar su relevancia, claridad y correspondencia metodológica; y reformular las Actividades, con el objeto de que reflejen procesos de gestión y no bienes o servicios finales.

El siguiente cuadro muestra la calificación de criterios por ámbito de desempeño.

**Cuadro 10. Validación de los criterios CREMAA**

Vertiente Agua potable e infraestructura							
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Calificación de criterios			Puntaje
				C	R	E	
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1) *100	X	✓	✓	✓ X ✓ 4
Propósito	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	((Número de viviendas con servicio de agua potable en el año actual / Número de viviendas con servicios de agua potable en año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ 6
		Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	((Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el año actual / Número de viviendas con servicios de alcantarillado en año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ 6
		Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el Estado	(Cantidad de agua residual tratada / Cantidad de agua generada) *100	X	✓	✓	✓ X ✓ 4

Vertiente Agua potable e infraestructura									
Componentes	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100						4
			X	✓	✓	✓	X	✓	
			X	✓	✓	✓	X	✓	
			X	✓	✓	✓	X	✓	

Vertiente Agua potable e infraestructura									
Actividades	C1A1. Fuente de abastecimiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	C1A2. Sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de peticiones atendidas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones programadas) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de licitaciones de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de licitación de obras realizadas / Total de licitación de obras programadas) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras supervisadas / Total de obras programadas a supervisar) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras entregadas / Total de obra programadas a entregar) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4

Vertiente Agua potable e infraestructura									
Vertiente Agua limpia									
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Calificación de criterios					Puntaje
				C	R	E	M	A	
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	6
Propósito	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Variación porcentual anual de agua clorada por los organismos operadores	((Porcentaje de agua clorada en el año actual / Porcentaje de agua clorada en el año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	6
Componentes	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de insumos para la desinfección del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de insumos recibidos / Total de insumos requeridos) *100	✓	✓	✓	✓	✓	6
	Capacitación para los organismos operadores recibida	Porcentaje de organismos operadores que recibieron capacitación	(Número de organismos operadores capacitados / Número total de organismos operadores que requieren capacitación) *100	✓	✓	✓	✓	✓	6
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de equipos para la cloración del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de equipos recibidos por los organismos operadores / Total de equipos solicitados por los organismos operadores) *100	✓	✓	✓	✓	✓	6

Vertiente Agua potable e infraestructura										
Actividades	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	Porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de sodio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de sodio programados a entregar) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	Porcentaje de apoyos entregados de hipoclorito de calcio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de calcio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de calcio programados a entregar) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	Porcentaje de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores	(Total de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores / Total de operativos de saneamiento básico requeridos) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores	(Número de capacitaciones impartidas / Número de solicitudes de capacitación recibidas) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C3A1. Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento a los organismos operadores	(Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores recibidas / Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores programadas a recibir) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C3A2. Repartición de equipos para cloración	Porcentaje de equipos para cloración entregados	(Total de equipos para cloración entregados / Total de equipos para cloración programados a entregar) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	C3A3. Repartición de filtros purificadores de agua	Porcentaje de filtros purificadores de agua entregados a los organismos operadores	(Total de filtros purificadores entregados / Total de filtros purificadores programados a entregar) * 10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
	Vertiente Cultura del agua									
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Calificación de criterios						Puntaje
				C	R	E	M	A	A	
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Tasa de variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1) * 100	X	✓	✓	✓	X	✓	4
Propósito	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Tasa de variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de cultura del agua en los municipios del estado de Nayarit	((Usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año actual / usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6

Vertiente Agua potable e infraestructura									
Componentes	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	X	X	✓	✓	X ✓	3
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	X	X	✓	✓	X ✓	3
	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua	(Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua / Número de planteles educativos existentes) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados contra los solicitados	(Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados / Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos solicitados) *100	X	✓	✓	✓	X ✓	4
Actividades	C2.A1, C3.A1, C4.A1 Elaboración de revistas ilustrativas / didácticas	Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas	(Revistas ilustrativas- didácticas elaboradas / Revistas ilustrativas-didácticas programadas) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6
	C1A1, C2A2. Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de reuniones con los organismos operadores realizadas	(Reuniones con los organismos operadores realizadas / Reuniones con los organismos operadores programadas) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de talleres de capacitación impartidas a los encargados de los espacios de cultura del agua	(Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua / Total de talleres programados) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6
	C3A2 Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas	(Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos / Pláticas escolares en los planteles educativos a realizar) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	(Total de eventos de difusión realizados / Total de eventos de difusión programados) *100	✓	✓	✓	✓	✓ ✓	6

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

**Pregunta 17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	4	Criterio:	• Del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas
--------	---	-----------	---

Con base en la información del portal electrónico de la CEAPA, se identificaron todas las fichas técnicas relativas a las tres vertientes del Programa evaluado, en donde fue posible visualizar que todas cuentan con la información solicitada en la pregunta y, además, se consideran fichas técnicas de indicadores muy completas ya que, contienen vasta información para dar un seguimiento y monitoreo oportuno durante y al cierre del ejercicio fiscal<sup>53</sup>. Por cuestiones de que es extensa la información, se remite al anexo 6 para visualizarlas y corroborar que se validan en su totalidad.

<sup>53</sup> Estado de Nayarit. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Indicadores de cumplimiento. Fichas técnicas 2025. Vertientes: Agua potable e infraestructura, Agua limpia y Cultura del agua. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores>

**Pregunta 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.**
- b) Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 85% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
--------	---	-----------	--

Considerando que son 38 indicadores que deben de cumplir cuatro criterios cada uno, son 152 factores a considerar para calcular el porcentaje de cumplimiento, de ahí, las tres vertientes cumplen con 114 de sus validaciones, ya que ninguna puede reproducir el cálculo de su indicador; por consiguiente, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 3 al contener el 75% de criterios validados.

Para las vertientes de Agua potable e infraestructura y Agua limpia, se validan tres criterios de los establecidos en la pregunta, solamente quedando pendiente el inciso relativo a que permiten reproducir el cálculo del indicador, esto debido a que no se identifica la fuente de información, es decir, el documento en donde es posible validar el dato que alimenta las variables de la fórmula y al no estar definido, no es posible realizar el cálculo de los indicadores<sup>54</sup>.

Por su parte, en la vertiente Cultura del agua se identificó que de igual manera los medios de verificación en estricto sentido se validan, pero son muy acotados en comparación con los definidos en las otras dos vertientes, por lo que se sugiere, desglosarlos tal como se especifican en las vertientes de Agua potable e infraestructura y en Agua limpia, de esta manera quedan homologados y son más específicos; en contra parte, tampoco se pueden realizar los cálculos del indicador con la información señalada, debido a que, no se cuenta con las fuentes de información necesarias para obtener el dato que alimenta a las variables de la fórmula<sup>55</sup>.

En el siguiente cuadro se resume la información anterior.

54 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

55 Ídem.

**Cuadro 11. Medios de verificación del Programa E060 Fortalecimiento  
del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura		
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Medios de verificación
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
		Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
<b>Componentes</b>	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	Infraestructura para el tratamiento del agua, incrementada y mejorada	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA

<b>Actividades</b>	C1A1. Fuente de abastecimiento construidos, rehabilitados y ampliados	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C1A2. Sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de la CEA Dirección de Planeación. Dpto. de Estudios y Proyectos. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA

### Vertiente Agua limpia

Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Medios de verificación
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública
<b>Propósito</b>	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública

<b>Componentes</b>	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA
	Capacitación para los organismos operadores recibida	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA
<b>Actividades</b>	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A1. Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A2. Repartición de equipos para cloración	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A3. Repartición de filtros purificadores de agua	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
<b>Vertiente Cultura del agua</b>		
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Archivo de servicios de salud de Nayarit. Dirección de Salud Pública. Dirección de Epidemiología

<b>Propósito</b>	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación
<b>Componentes</b>	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Departamento de consolidación en el CEA
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación
	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Archivo interno de la CEA por medio del Departamento de Consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Departamento de Consolidación en el CEA
<b>Actividades</b>	C2.A1, C3.A1, C4.A1 Elaboración de revistas ilustrativas / didácticas	Departamento de Consolidación en el CEA
	C1A1, C2A2. Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Departamento de Consolidación en el CEA
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)
	C3A2 Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

**Pregunta 19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel:	3	Criterio:	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
--------	---	-----------	---

Con base en la MIR del Programa E060, se identificó que en todos los niveles se carece de fuentes de información y dos Componentes de una vertiente no se validan, por consiguiente, la respuesta es positiva y obtiene una valoración de 3.

Es preciso señalar la diferencia entre fuentes de información y medios de verificación que ambas deben de estar incluidas en la 3er columna de la MIR. Fuentes de información hace referencia al documento digital o físico en donde es posible visualizar el dato que alimenta a las variables del indicador y, por su parte, medios de verificación es el sitio en donde se encuentra la fuente de información, puede ser de manera física o digital y si éste se encuentra en un portal electrónico, debe de ser lo más preciso posible que dirija de manera directa al lugar en donde se ubica su fuente de información.

En la vertiente de Agua potable e infraestructura se precisa que, en el conjunto de datos en todos sus niveles, se validan dos características señaladas en la pregunta, dado que se carece de fuentes de información para realizar al cálculo de cada uno de los indicadores.

En la vertiente de Agua limpia se identificó que, todos los indicadores incluidos en su MIR, cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta, debido a que, tampoco se cuentan con fuentes de información que permitan alimentar los datos de las variables para realizar su cálculo.

En la vertiente de Cultura del agua se advierte que, los indicadores de los Componentes 1 y 2 no permiten medir el objetivo a ese nivel porque ni siquiera se sabe que es lo que se va a medir, indicando un promedio en su indicador, pero, un porcentaje en su fórmula; asimismo los medios de verificación si válidos, sin embargo, se recomienda ser más explícitos en cada uno de ellos para poder identificar su fuente de información de manera más oportuna. Y, finalmente, tampoco se identificaron fuentes de información para realizar el cálculo de los indicadores.

En resumen, en todos los indicadores de la MIR el Programa E060 se carecen de fuentes de información que permitan realizar el cálculo de los indicadores. Cabe precisar que los medios de verificación incluidos son los necesarios sin ser prescindible ninguno de ellos, con algunas excepciones en los

medios de verificación de Calidad del agua y, además, los indicadores permiten medir el objetivo en cada uno de sus niveles, con excepción de dos Componentes de Calidad del agua.

En el siguiente cuadro se puede visualizar la lectura de la lógica horizontal de la MIR del Programa evaluado.

**Cuadro 12. Validación horizontal de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Vertiente Agua potable e infraestructura				
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	$((\text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual} / \text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior}) - 1) * 100$	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
Propósito	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	$((\text{Número de viviendas con servicio de agua potable en el año actual} / \text{Número de viviendas con servicios de agua potable en año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
		Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	$((\text{Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el año actual} / \text{Número de viviendas con servicios de alcantarillado en año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
		Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el Estado	$(\text{Cantidad de agua residual tratada} / \text{Cantidad de agua generada}) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
Componentes	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales	$(\text{Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales} / \text{Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados solicitados}) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales	$(\text{Total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales} / \text{Total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados solicitados}) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	Infraestructura para el tratamiento del agua, incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos y ampliados entregados a los organismos operadores municipales	$(\text{Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales} / \text{Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados solicitados}) * 100$	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA

<b>Actividades</b>	C1A1. Fuente de abastecimiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C1A2. Sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de peticiones atendidas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones programadas) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Planeación. Dpto. de Estudios y Proyectos. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de licitaciones de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de licitación de obras realizadas / Total de licitación de obras programadas) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras supervisadas / Total de obras programadas a supervisar) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras entregadas / Total de obra programadas a entregar) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA

Vertiente Agua limpia				
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública
Propósito	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Variación porcentual anual de agua clorada por los organismos operadores	((Porcentaje de agua clorada en el año actual / Porcentaje de agua clorada en el año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública
Componentes	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de insumos para la desinfección del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de insumos recibidos / Total de insumos requeridos) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA
	Capacitación para los organismos operadores recibida	Porcentaje de organismos operadores capacitados que recibieron capacitación	(Número de organismos operadores capacitados / Número total de organismos operadores que requieren capacitación) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de equipos para la cloración del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de equipos recibidos por los organismos operadores / Total de equipos solicitados por los organismos operadores) **100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA

<b>Actividades</b>	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	Porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de sodio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de sodio programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	Porcentaje de apoyos entregados de hipoclorito de calcio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de calcio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de calcio programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	Porcentaje de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores	(Total de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores / Total de operativos de saneamiento básico requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores	(Número de capacitaciones impartidas / Número de solicitudes de capacitación recibidas) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A1. Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento a los organismos operadores	(Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores recibidas / Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores programadas a recibir) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A2. Repartición de equipos para cloración	Porcentaje de equipos para cloración entregados	(Total de equipos para cloración entregados / Total de equipos para cloración programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	C3A3. Repartición de filtros purificadores de agua	Porcentaje de filtros purificadores de agua entregados a los organismos operadores	(Total de filtros purificadores entregados / Total de filtros purificadores programados a entregar) * 10	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA
	<b>Vertiente Cultura del agua</b>			
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Tasa de variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1) * 100	Archivo de servicios de salud de Nayarit. Dirección de Salud Pública. Dirección de Epidemiología

<b>Propósito</b>	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Tasa de variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de cultura del agua en los municipios del estado de Nayarit	$((\text{Usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año actual} / \text{usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año anterior}) - 1) * 100$	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación
<b>Componentes</b>	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado	$(\text{Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento} / \text{Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado})$	Departamento de consolidación en el CEA
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado	$(\text{Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación} / \text{Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado})$	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación
	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua	$(\text{Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua} / \text{Número de planteles educativos existentes}) * 100$	Archivo interno de la CEA por medio del Departamento de Consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados contra los solicitados	$(\text{Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados} / \text{Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos solicitados}) * 100$	Departamento de Consolidación en el CEA
<b>Actividades</b>	C2A1, C3A1, C4A1 Elaboración de revistas ilustrativas / didácticas	Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas	$(\text{Revistas ilustrativas-didácticas elaboradas} / \text{Revistas ilustrativas-didácticas programadas}) * 100$	Departamento de Consolidación en el CEA
	C1A1, C2A2. Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de reuniones con los organismos operadores realizadas	$(\text{Reuniones con los organismos operadores realizadas} / \text{Reuniones con los organismos operadores programadas}) * 100$	Departamento de Consolidación en el CEA
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de talleres de capacitación impartidas a los encargados de los espacios de cultura del agua	$(\text{Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua} / \text{Total de talleres programados}) * 100$	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)
	C3A2 Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas	$(\text{Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos} / \text{Pláticas escolares en los planteles educativos a realizar}) * 100$	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	$(\text{Total de eventos de difusión realizados} / \text{Total de eventos de difusión programados}) * 100$	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores**



## Pregunta 20. ¿Se evaluó el ejercicio fiscal anterior del Programa presupuestario? ¿Y de ser así, se emitieron recomendaciones de mejora de la gestión?

**Respuesta: Sí.**

No existe evidencia de que se haya evaluado el ejercicio fiscal 2023, pero si se evaluó el ejercicio fiscal 2022 y de ahí derivaron recomendaciones de mejora de la gestión para el Programa E060 en el estado de Nayarit, por lo tanto, la respuesta se considera afirmativa.

El 27 de marzo de 2024 se concluyó con la evaluación de procesos del Programa presupuestario E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento financiado con recursos del FAFEF del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, ésta se llevó a cabo por una instancia evaluadora externa a la entidad de Nayarit y se emitieron nueve recomendaciones que derivaron en Aspectos Susceptibles de Mejora, las cuales se enlistan a continuación<sup>66</sup>:

1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, y que se incluya objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas.
2. Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIR'S, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y, en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.
4. Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de actividades y componentes.
5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.
6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.

<sup>66</sup> Estado de Nayarit. Programa Anual de Evaluación 2023. Evaluación del Desempeño Gubernamental 2022. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Evaluación de Procesos del Programa presupuestario “060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema\\_de\\_Evaluacion/edg/eval2023/04\\_CEA\\_Reporte\\_Evaluacion.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/edg/eval2023/04_CEA_Reporte_Evaluacion.pdf)

7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.
8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.
9. Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.

## Pregunta 21. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

**Respuesta: Sí.**

De acuerdo con lo establecido en el Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones 2025 de la página de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nayarit<sup>57</sup>, se decidió atender las nueve recomendaciones emitidas como ASM derivados de la evaluación de procesos correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, la CEAPA reporta, de manera general un porcentaje de cumplimiento del 64% al 4 de marzo de 2025; sin embargo, preciso mencionar que, todos los ASM se programaron atender a más tardar el 28 de febrero de 2025<sup>58</sup>. De manera separada, cuatro ASM reportan un avance del 45%, uno reporta avances del 10% y cuatro no reportan avance alguno, por lo que, en promedio, de manera general en realidad el porcentaje de cumplimiento es del 21.11% para los nueve ASM que se pretenden atender.

En resumen, se considera que sí existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa porque se incluyeron de manera formal en un Documento de Trabajo en donde se comprometen a atenderlas y llevarlas a cabo al 28 de febrero del 2025; no obstante, en el reporte generado el 4 de marzo de 2025 solamente se observa un porcentaje de cumplimiento del 21.11% por lo que, el desempeño del Programa aún no se ve mejorado con la atención a los ASM derivados de la evaluación anterior.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados alcanzados para cada uno los ASM.

57 Estado de Nayarit. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones 2025. Evaluación del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento financiado con recursos del FAFEF. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2025/>

58 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Avance del documento institucional. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucional y Específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema\\_de\\_Evaluacion/asm/2025/CEA/07\\_AVA\\_DOC\\_INST\\_FORTA.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/07_AVA_DOC_INST_FORTA.pdf) y [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema\\_de\\_Evaluacion/asm/2025/CEA/06\\_AVA\\_DOC\\_TRABAJO\\_FORTA.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/06_AVA_DOC_TRABAJO_FORTA.pdf)

**Cuadro 13. Seguimiento de atención a los ASM derivados de la evaluación anterior**

No.	ASM	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un Plan o Programa Estratégico institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto a evaluación, y que se incluyan objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de las metas	Departamento de Planeación	Elaborar un Plan o Programa Estratégico institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto a evaluación, y que se incluyan objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de las metas	1. Dpto. de Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores 5. Dpto. de Estudios y Proyectos	28/02/25	Contar con un Plan o Programa Estratégico institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto a evaluación, y que se incluyan objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de las metas	Programa Estratégico Institucional	0	No aplica	Se considera que deberían de llevar mayor avance para cumplir con la fecha programa para el 28 de febrero del 2025
2	Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles de resumen narrativos de los MIR's de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de los indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico	S/D	Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles de resumen narrativos de los MIR's de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de los indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico	1. Dpto. de Planeación 2. Dpto. de Infraestructura (Dpto. de obra) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos	28/02/25	Contar con Medios de Verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de las MIR's de acuerdo con los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico	Medios de verificación	10	Solicitud de obra	Son nuestros documentos de verificación para cada uno de los indicadores así saber qué sistema ocupan y realizar el proceso
3	Elaborar un manual de Procedimiento en el cual se definen los Procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia	Departamento de Planeación CEA	Elaborar un manual de Procedimiento en el cual se definen los Procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia	1. Dpto. de Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Contar con un Manual de Procedimientos donde se definen los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios que son generados y entregados por la dependencia, desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación	Manual de Procedimientos para la entrega de los bienes y servicios	45	Los manuales de procesos	Se encuentra en proceso de integrar en la página de la CEA

No.	ASM	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de las actividades y Componentes	Departamento de Planeación CEA	Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de las actividades y Componentes	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Que el Manual de Organización incluya los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la CEAPA del Estado vinculados a la MIR del Programa a nivel de Actividades y Componentes	Manual de Organización actualizado	45	Manual de procesos	Se encuentra en proceso de integrar en la página de la CEA
5	Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega	S/D	Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Que se mida sistemáticamente la satisfacción de los beneficiarios del Programa	Mecanismo mediante el cual se mide la satisfacción de los beneficiarios del Programa presupuestario	0	En procesos	Se considera que deberían de llevar mayor avance para cumplir con la fecha de término programada para el 28 de febrero 2025
6	Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presentan en los procesos con la finalidad de tenerlas claramente definidas y con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas	Departamento de Planeación CEA	Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presentan en los procesos con la finalidad de tenerlas claramente definidas y con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Contar con un Manual de Procedimientos que incluya variabilidades que se presenten los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas	Manual de Procedimientos que incluye las variabilidades que se presenten los procesos	45	Manual de Procedimientos	Se encuentra en proceso de integrarlo a la página CEA

No.	ASM	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
7	Elaborar un Procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso por la existencia de los retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella que afectan el avance correcto del Programa	Departamento de Planeación CEA	Elaborar un Procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso por la existencia de los retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella que afectan el avance correcto del Programa	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Contar con un Procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa	Procedimientos con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa	0	En proceso	Se considera que deberían de llevar mayor avance para cumplir con la fecha de término programada para el 28 de febrero 2025
8	Elaborar y documentar un modelo de control interno que incluya los procesos prioritarios a través de un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y un Programa de Administración de Riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y Manual administrativo del estado de Nayarit	S/D	Elaborar y documentar un modelo de control interno que incluya los procesos prioritarios a través de un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y un Programa de Administración de Riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y Manual administrativo del estado de Nayarit	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Contar con un modelo de control interno documentado que incluya los procesos prioritarios a través de un PTCI y un PTAR, en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y Manual Administrativo del estado de Nayarit	Modelo de control interno documentado	0	En proceso	Se considera que deberían de llevar mayor avance para cumplir con la fecha de término programada para el 28 de febrero 2025
9	Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los Componentes del Programa	S/D	Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los Componentes del Programa	Planeación 2. Dpto. de Infraestructura / Dpto. De obras) 3. Dpto. de Agua limpia 4. Dpto. de Asuntos Jurídicos 5. Dpto. de Consolidación y Apoyo a los Organismos Operadores	28/02/25	Contar con un Manual de Procedimientos donde se documenten y especifiquen los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los Componentes del Programa	Manual de Procedimientos	45	Manual de Procedimientos	Se encuentra en proceso de integrarlo a la página del CEA

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos del avance del documento institucional de la CEAPA.

**S/D:** Sin datos



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Apartado VI. Valoración Final de la MIR**



**Pregunta 22. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

- En los objetivos a nivel de Actividades, primero que nada, es esencial vincular todos los procesos de gestión a uno de los Componentes incluidos en la MIR. Asimismo, incluir procesos de gestión necesarios y suficientes para la generación de su bien y/o servicio y que en este nivel no se reflejen Componentes como tal. Además, no incluir Supuestos que ya se dan por hecho con la ejecución del Programa, como lo es contar con recursos para su operación
- En los objetivos a nivel de Componentes guardar la sintaxis que se sugiere en la Metodología del Marco Lógico y no definir dos verbos en pasado participio para un Componente si es que solo cuenta con una frecuencia de medición, por lo tanto, se sugiere unificarlo con el verbo que se utiliza a nivel de Propósito. Además, incluir Supuestos que sean externos a los operadores del Programa o a su población objetivo. Asimismo, que todos los bienes y/o servicios sean sustantivos para el logro de su Propósito y a su vez, que tengan relación directa con el mismo, ya que, en la vertiente de Cultura del agua se incluyen dos Componentes que no se validan porque uno no es sustantivo para el logro de su objetivo superior y otro no tiene relación con su Propósito.
- En los objetivos a nivel de Propósito se identificó que una vertiente tiene distinta población objetivo que los otros dos restantes, siendo el mismo Programa se debe de considerar a la misma población objetivo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, por lo que se sugiere la separación de la vertiente de Cultura del Agua y sea un propio Programa presupuestario para que guarde la lógica causal.
- En los objetivos a nivel de Fin se recomienda excluir los Supuestos en este nivel, dado que, no existe un objetivo superior por lograr y no son necesarios incluirlos a nivel de Fin de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
- Respecto a la mayoría de los indicadores se sugiere que éste no contenga la fórmula, es decir, el nombre del indicador está compuesto por “forma de medición + factor relevante + contexto”, por lo que, incluir un *respecto a, contra el año anterior*, no es válido y deben de adecuarse éstos indicadores para que puedan validar en su totalidad los criterios CREMAA.
- No incluir más de un verbo en los indicadores debido a que, en numerador de la fórmula no puede validarse si se contiene más de una variable, por lo que se recomienda homologar en un solo verbo todas las acciones que se realizarán en su indicador y de esta manera sea más sencilla su lectura y se infiera que es lo que se pretende medir en él.
- Precisar de manera particular los dos primeros Componentes de la vertiente Cultura del agua, ya que, en primera instancia, no son sustantivos para el logro de su Propósito y, además, en el nombre del indicador se advierte que se medirá un promedio, pero en la fórmula se precisa un porcentaje, es decir, en la fórmula se define una unidad de medida con dos variables; no

obstante, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, el promedio contiene dos unidades de medida y dos variables.

- Añadir en cada uno de los indicadores, su fuente de información que alimenta las variables de su fórmula para que se posible realizar su cálculo y de esta manera se complemente con la información señalada en sus medios de verificación.
- En el caso de los medios de verificación de la vertiente Cultura del agua, se recomienda que, se desglosen de manera más particular cada uno de ellos, ya que, son muy acotados y pudiera complicarse la aplicación del cálculo para terceras personas, violando así el criterio de *transparencia*, por lo tanto, se sugiere homologarlos con el resto que se definen en las otras dos vertientes.
- Con respecto a las metas de los indicadores, están deben de ser viables de alcanzar, ya que, en algunos de los indicadores se plasman metas de 0, cuando se habla de construcción de algo, por lo tanto, esa meta se infiere como que no se pretende construir el bien y/o servicio durante el ejercicio fiscal, esto considerando las metas absolutas. Asimismo, las metas deben de ser mayores o menores (dependiendo del sentido del indicador), que la línea base, dado que, no se estarían midiendo los avances logrados con la intervención del Programa presupuestario.
- Adecuar la modalidad del Programa presupuestario, en donde de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la modalidad K es más adecuada, de acuerdo a los distintos bienes y/o servicios que se entregan por parte del ente ejecutor, precisando que se consideran actividades destinadas a la construcción y mantenimiento mayor de infraestructura social, económica o gubernamental en materia de construcción de obras de impacto social, y que contemplan las distintas etapas de las obras.
- Finalmente, el sentido del indicador indica si se pretende que aumente o disminuyan los resultados logrados con la intervención del Programa presupuestario y, en ese sentido, se identificaron sentidos del indicador que no tienen relación con el resultado que se pretende lograr en su indicador, por consiguiente, se recomienda adecuar los sentidos del indicador con respecto a su indicador y así poder dar un seguimiento más oportuno.
- De manera complementaria, se recomienda elaborar un Programa presupuestario para cada una de las vertientes, de esta manera de mitigarían las problemáticas identificadas durante la presente evaluación, de tal forma que todas se conformen por la modalidad K, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, esto dado que se entregan distintos bienes y/o servicios a una población objetivo que se puede focalizar de manera más oportuna si se separa el Programa presupuestario, en donde además, se considere la implementación de la metodología del marco lógico, validando todos sus aspectos.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de observaciones y sugerencias de mejora:

Observación	Sugerencia de mejora
En los objetivos a nivel de Actividades, no todas las acciones se vinculan con los Componentes y se incluyen Supuestos que ya se dan por hecho.	Vincular todos los procesos de gestión con los Componentes de la MIR; incluir únicamente procesos de gestión necesarios y suficientes; omitir Supuestos que ya están implícitos, como la disponibilidad de recursos.
En los objetivos a nivel de Componentes, se utilizan dos verbos en pasado participio, algunos bienes/servicios no son sustantivos, y los Supuestos refieren a operadores o población objetivo.	Mantener la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico; unificar los verbos con el utilizado en el Propósito; formular Supuestos externos; asegurar que todos los bienes/servicios sean sustantivos y guarden relación directa con el Propósito.
En los objetivos a nivel de Propósito, una vertiente tiene distinta población objetivo que las otras.	Homologar la población objetivo en todas las vertientes. En su caso, separar la vertiente de Cultura del agua como Programa independiente, para mantener la lógica causal.
En los objetivos a nivel de Fin, se incluyen Supuestos.	Excluir los Supuestos en este nivel, dado que no hay un objetivo superior que alcanzar.
En los indicadores, se incluye la fórmula dentro del nombre.	Redactar los indicadores únicamente con “forma de medición + factor relevante + contexto”, omitiendo expresiones como “respecto a” o “contra el año anterior”.
En los indicadores se usan más de un verbo y se agrupan varias variables en un solo numerador.	Homologar todas las acciones en un solo verbo, para simplificar la lectura y precisar qué se pretende medir.
En la vertiente de Cultura del agua, los Componentes 1 y 2 no son sustantivos y presentan inconsistencias (nombre indica promedio, fórmula refleja porcentaje).	Precisar los Componentes para que sean sustantivos y consistentes con su Propósito; homologar coherentemente nombre del indicador y fórmula.
Los indicadores no incluyen la fuente de información.	Añadir la fuente de información en cada indicador, para respaldar las variables de la fórmula y complementar los medios de verificación.
Los medios de verificación de Cultura del agua son muy generales.	Desglosarlos con mayor detalle y homologarlos con los de las otras vertientes, para fortalecer transparencia y aplicabilidad.
Algunas metas de los indicadores no son viables (ej. metas de “0” en construcción) y en ciertos casos no superan la línea base.	Definir metas alcanzables y coherentes con la línea base y el sentido del indicador, evitando metas absolutas de “0”.
El sentido de algunos indicadores no corresponde con los resultados esperados.	Ajustar el sentido de los indicadores, asegurando que refleje si se espera un aumento o disminución de resultados, para facilitar un seguimiento oportuno.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario  
E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33  
Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexos**





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**



En donde:

- **Aspectos específicos (AE):** Son aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa y de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación.
- **Aspectos institucionales (AI):** Requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución.
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** En donde la solución la solución corresponde a la participación de más de una unidad administrativa, ubicadas en distintas dependencias.
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** Cuya solución implica la participación de dos o tres niveles de gobierno.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1: Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de las tres vertientes, especialmente en los objetivos de Actividades y Componentes, de tal manera que después de rediseñar tanto el árbol de problemas como el árbol de objetivos, se construya una MIR más sólida que pueda validarse en todos los sentidos teniendo con consideración la Metodología del Marco Lógico, con el fin de que el Programa se valide en su totalidad y tenga lógica causal entre todos sus niveles de desempeño.		X			X		
2: Rediseñar los 17 indicadores que no cumplieron en su totalidad con los criterios CREMAA con base en los Lineamientos emitidos por el CONAC, con el objetivo de que se le pueda dar un seguimiento y monitoreo oportuno a todos los indicadores incluidos en la MIR del Programa E060.	X				X		
3: Añadir la fuente de información a todos los indicadores de la MIR del Programa evaluado, con base en los medios de verificación que se incluyeron para cada uno, en donde la fuente de información alimente las variables del indicador y se pueda proseguir con su cálculo y que sea posible que cualquier persona pueda monitorear el desempeño del Programa de manera externa.		X			X		
4: Rediseñar los árboles de problemas atendiendo las problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico, en donde existan causas de diversos niveles que origine al problema central y efectos negativos en sentido más macro con la finalidad de sustentar la intervención el Programa E060 de manera precisa.		X			X		
5: Rediseñar los árboles de objetivos, principalmente de la vertiente de Agua potable e infraestructura y de Cultura de Agua con base en la Metodología del Marco Lógico, en donde se puedan identificar las Actividades y los Componentes en sus Medios y a nivel de Fines se distingan los aspectos positivos macro que impulsa en Programa con el fin de sustentar la intervención del Programa E060 de manera oportuna.		X			X		

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
6: Documentar la definición y la cuantificación de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) en una misma unidad de medida, con el fin de focalizar los esfuerzos del Programa presupuestario de manera oportuna.		X			X		
7: Rediseñar todos los indicadores en donde se incluya su fórmula, de tal manera que cada indicador solo contenga: Su forma de medición + factor relevante + contexto. Con el objetivo de que el indicador cumpla con las características establecidas tanto en la Metodología del Marco Lógico como en el CONAC.		X			X		
8: Complementar los medios de verificación de los indicadores correspondientes a la vertiente de Cultura del Agua, en donde quede claro en donde se encuentra la información que permita medir la fórmula del indicador y se exprese lo más directo posible.		X			X		
9: Definir metas adecuadas para cada uno de los indicadores tanto en la MIR como en sus fichas técnicas, éstas metas deben de ser alcanzables y deben de ser distintas a la línea base para poder medir el grado de avance que han tenido con el tiempo, con el fin de poder conocer la situación actual del Programa y conocer los logros alcanzados en cada ejercicio fiscal.	X				X		
10: Definir los sentidos del indicador para cada uno de ellos, en donde este tenga lógica con su meta programada a alcanzar al final del ejercicio fiscal y se plasme tanto en la MIR como en sus fichas técnicas de indicadores con la finalidad de poder conocer si se pretende que suba o bajen los resultados logrados al momento de su medición.	X				X		
11: Considerar la separación de la vertiente Cultura del Agua para una posible creación de un Programa presupuestario propio, ajeno al E060 en donde se contemple a su población objetivo que se pretende atender por medio de la Metodología del Marco Lógico con el fin de cumplir de manera precisa con la Metodología y que en un mismo Programa se contemple a una sola población objetivo.		X				X	
12: De manera complementaria, se recomienda elaborar un Programa presupuestario para cada una de las vertientes, de esta manera de mitigarían las problemáticas identificadas durante la presente evaluación, de tal forma que todas se conformen por la modalidad K, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, esto dado que se entregan distintos bienes y/o servicios a una población objetivo que se puede focalizar de manera más oportuna si se separa el Programa presupuestario, en donde además, se considere la implementación de la metodología del marco lógico, validando todos sus aspectos.		X			X		



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 2. Descripción General del Programa**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

El Ente Público que ejecuta el Programa presupuestario E060 *Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento*, es la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA) de Nayarit, dicho Programa se ejecuta con recurso concurrente del FAFEF correspondiente al Ramo General 33 y tiene como población objetivo a los 20 Organismos Operadores Municipales del agua en el estado de Nayarit.

El Programa evaluado se divide en tres vertientes: Agua potable e infraestructura, Cultura del Agua y Agua Limpia, en donde cada uno pretende atender a diversas problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico aplicada. En ese sentido, se enlistan las problemáticas identificadas para cada una de las vertientes:

4. Agua potable e infraestructura: Carencia en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento<sup>59</sup>.
5. Agua limpia: Alta incidencia en enfermedades de origen hídrico por agua contaminada<sup>60</sup>.
6. Cultura del agua: Los usuarios de los municipios no cuentan con suficiente información de concientización sobre el cuidado del agua<sup>61</sup>.

Por su parte, cada una de las vertientes identifica su objetivo que se pretende lograr con la intervención del Programa E060, así como sus bienes y/o servicios que se financian para alcanzar el logro de su objetivo<sup>62</sup>:

4. Agua potable e infraestructura: Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.

C1: Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada

59 Árbol de problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura.

60 Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia.

61 Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua.

62 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

- C2: Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada
- C3: Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada
5. Agua limpia: Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.
- C1: Insumos para la desinfección del agua, por los Organismos Operadores recibidos
- C2: Capacitación para los Organismos Operadores recibida
- C3: Equipos para la cloración del agua por los Organismos Operadores recibidos
6. Cultura del agua: Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido.
- C1: Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado
- C2: Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida
- C3: Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida
- C4: Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados

Derivado de lo anterior, el Programa contribuye al Eje rector 3 Desarrollo regional sustentable, del eje general 8 Recursos naturales, el cual tiene como objetivo “Garantizar el derecho a vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, a través de una política de protección y uso racional de los recursos naturales, control de la contaminación, respeto a los ecosistemas, mitigación y adaptación frente al cambio climático; vinculando la cultura, la naturaleza y la acción ciudadana para lograr la sustentabilidad política, económica y ecológica”; a través del objetivo estratégico 8.4 “Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico” y; de manera directa de la estrategia 8.4.1 “Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas” del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit<sup>63</sup>.

En consonancia con lo anterior, los objetivos a nivel de Fin identificados en la MIR de las tres vertientes es el siguiente<sup>64</sup>:

63 Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Fechado el día 4 de noviembre de 2021. Págs. 122 y 123. Recuperado de: [https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED\\_NAYARIT\\_2021-2027\\_DocOficial.pdf](https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf)

64 Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Oficio-CEA-DG-DP-DP-1663-0272-2024 fechado el día 23 de octubre de 2024. MIR del Programa presupuestal E060 Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2025 en sus tres vertientes. Recuperado de: <https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf>

4. Agua potable e infraestructura: Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico, mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA, a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
5. Agua limpia: Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico, mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia.
6. Cultura del agua: Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico, (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit

Durante el ejercicio 2024, el presupuestado aprobado para el Programa E060 se dividió de la siguiente manera:

Descripción	Aprobado
Obra pública directa (infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento)	\$76,009,983.50
Gastos de Operación CEA	7,000,000.00
Convenio Agua Limpia	810,000.00
Convenio Cultura del Agua	1,222,047.00
Convenio CEA-CNA (PROAGUA)	50,000,000.00
Cursos de capacitación a organismos operadores escuelas del agua	490,000.000
<b>TOTAL</b>	<b>135,532,030.50</b>

**Fuente:** Información de gabinete, Características del Programa.

En resumen, El Programa E060 Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de sus tres vertientes pretende mitigar sus problemáticas identificadas de manera oportuna, ya que, cada una cuenta con su MIR estructurada de manera ordenada, contando con diversos bienes y/o servicios que se financian con recursos del FAFEF y contribuyen de manera directa a la disminución de la incidencia de enfermedades hídricas.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario  
E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33  
Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 3. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

De la información de gabinete proporcionada por la CEAPA de Nayarit, no se identifica algún documento oficial en donde se definan los diferentes tipos de población, es decir, población potencial, objetivo y atendida; por consiguiente, tampoco se tiene información relativa a su unidad de medida, no se encuentran cuantificadas, no existe metodología para su cuantificación y no se definen plazos para su revisión y actualización.

No obstante, la información de fuente secundaria muestra que en el 2022 el 5.4% de la población en viviendas no tiene acceso al agua potable, y que el 4.7% no cuenta con drenaje<sup>65</sup>; al tiempo que, se tiene identificada la problemática del agua entubada en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, en donde por regiones se identifican las disparidades que existen en cada una de ellas.

Por lo anterior, ésta se considera información de primera mano como del tipo “potencial”, por lo que se recomienda la elaboración de una estrategia de cobertura que incluya la unidad de medida (personas, viviendas, localidades), se cuantifique desde la población o área de enfoque potencial (la que tiene el problema central señalado en el árbol de problemas); la objetivo (la que se puede atender con los recursos con los que se cuenta), y la atendida (la que efectivamente fue atendida en el año inmediato anterior); así como la metodología de cuantificación y las fuentes de información utilizadas; y se definan plazos de revisión y actualización.

<sup>65</sup> Secretaría de BIENESTAR. Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Nayarit. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887107/18Nayarit2024.pdf>





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa**



Vertiente Agua potable e infraestructura					
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	En Nayarit se mejoran otros servicios básicos públicos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado
Propósito	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	((Número de viviendas con servicio de agua potable en el año actual / Número de viviendas con servicios de agua potable en año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	Las comunidades avalan las acciones a realizar por parte del personal que va a realizar la obra
		Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	((Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el año actual / Número de viviendas con servicios de alcantarillado en año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
		Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el Estado	(Cantidad de agua residual tratada / Cantidad de agua generada) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	

<b>Componentes</b>	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	Los Organismos Operadores Municipales reciben las obras y cuentan con suficientes medios (materiales, humanos y financieros) para operar adecuadamente
	Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de alcantarillados construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	Infraestructura para el tratamiento del agua, incrementada y mejorada	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	



<b>Actividades</b>	C1A1. Fuente de abastecimiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	Se cuenta con un diagnóstico sobre las necesidades para realizar la obra o proyecto
	C1A2. Sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Planeación. Dpto. Planeación. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de peticiones atendidas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones programadas) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Planeación. Dpto. de Estudios y Proyectos. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de licitaciones de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de licitación de obras realizadas / Total de licitación de obras programadas) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras supervisadas / Total de obras programadas a supervisar) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras entregadas / Total de obra programadas a entregar) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Infraestructura, Dpto. de Obras. Información publicada en el POA institucional de CEA / Convenios y anexos publicados en <a href="http://www.cea.nayarit.gob.mx">www.cea.nayarit.gob.mx</a> Transparencia PROAGUA	

Vertiente Agua limpia					
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene
Propósito	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Variación porcentual anual de agua clorada por los organismos operadores	((Porcentaje de agua clorada en el año actual / Porcentaje de agua clorada en el año inmediato anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Archivo servicios de salud Nayarit /Dirección de Salud Pública	Los usuarios reciben un servicio de agua potable de buena calidad
Componentes	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de insumos para la desinfección del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de insumos recibidos / Total de insumos requeridos) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA	Los organismos operadores cuentan con el personal suficiente
	Capacitación para los organismos operadores recibida	Porcentaje de organismos operadores que recibieron capacitación	(Número de organismos operadores capacitados / Número total de organismos operadores que requieren capacitación) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA	
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	Porcentaje de equipos para la cloración del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de equipos recibidos por los organismos operadores / Total de equipos solicitados por los organismos operadores) *100	Archivo interno de la CEA Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medios de verificación – Convenios y anexos publicados en la página de la CEA	

<b>Actividades</b>	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	Porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de sodio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de sodio programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	Los recursos se radican en tiempo y forma
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	Porcentaje de apoyos entregados de hipoclorito de calcio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de calcio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de calcio programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	Porcentaje de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores	(Total de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores / Total de operativos de saneamiento básico requeridos) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	
	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores	(Número de capacitaciones impartidas / Número de solicitudes de capacitación recibidas) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	
	C3A1. Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento a los organismos operadores	(Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores recibidas / Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores programadas a recibir) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	
	C3A2. Repartición de equipos para cloración	Porcentaje de equipos para cloración entregados	(Total de equipos para cloración entregados / Total de equipos para cloración programados a entregar) *100	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	
	C3A3. Repartición de filtros purificadores de agua	Porcentaje de filtros purificadores de agua entregados a los organismos operadores	(Total de filtros purificadores entregados / Total de filtros purificadores programados a entregar) * 10	Archivo interno de la CEA. Dirección de Operación. Dpto. Control de Calidad de Agua. Medio de verificación – Información publicada en el POA institucional dentro de la página de la CEA	

Vertiente Cultura del agua					
Nivel de desempeño	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Tasa de variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1) * 100	Archivo de servicios de salud de Nayarit. Dirección de Salud Pública. Dirección de Epidemiología	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene
Propósito	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Tasa de variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de cultura del agua en los municipios del estado de Nayarit	((Usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año actual / usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año anterior)-1) *100	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación	Los usuarios reciben con regularidad y calidad los servicios de agua potable por parte de los Ayuntamientos
Componentes	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	Departamento de consolidación en el CEA	Los operadores de cultura del agua son operados permanentemente por los Ayuntamientos
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación	
	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua	(Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua / Número de planteles educativos existentes) *100	Archivo interno de la CEA por medio del Departamento de Consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados contra los solicitados	(Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados / Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos solicitados) *100	Departamento de Consolidación en el CEA	Autoridades municipales y de las comunidades apoyan en la difusión de los eventos

<b>Actividades</b>	C2A1, C3A1, C4A1 Elaboración de revistas ilustrativas / didácticas	Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas	(Revistas ilustrativas-didácticas elaboradas / Revistas ilustrativas-didácticas programadas) *100	Departamento de Consolidación en el CEA	Programas federales radican recursos para acciones de cultura del agua
	C1A1, C2A2. Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de reuniones con los organismos operadores realizadas	(Reuniones con los organismos operadores realizadas / Reuniones con los organismos operadores programadas) *100	Departamento de Consolidación en el CEA	Los organismos operadores identifican las necesidades de los espacios de cultura del agua
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Porcentaje de talleres de capacitación impartidas a los encargados de los espacios de cultura del agua	(Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua / Total de talleres programados) *100	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)	Los espacios de cultura del agua cuentan con personal dispuesto a capacitarse
	C3A2 Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas	(Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos / Pláticas escolares en los planteles educativos a realizar) *100	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	(Total de eventos de difusión realizados / Total de eventos de difusión programados) *100	Archivo interno de la CEA (Dpto. de consolidación)	Los usuarios asisten a los eventos de difusión





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario  
E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33  
Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 5. Indicadores**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

Vertiente Agua potable e infraestructura													
Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Calificación de criterios						Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición		
			C	R	E	M	A	A					
Fin	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1)*100	X	✓	✓	✓	X	✓	Los casos presentados de enfermedades de origen hídrico se pueden presentar pos diversos factores como: agua contaminada, malos hábitos de higiene, vivir en condiciones insalubres, etc.	Variación porcentual	Anual	15 100	Nominal
Propósito	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	((Número de viviendas con servicio de agua potable en el año actual / Número de viviendas con servicios de agua potable en año inmediato anterior)-1)*100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Muestra la vacación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable de un año respecto a otro	Variación porcentual	Anual	96.97 96.97	Descendente
	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	((Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el año actual / Número de viviendas con servicios de alcantarillado en año inmediato anterior)-1)*100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Muestra la variación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado de un año respecto al otro	Variación porcentual	Anual	96.74 96.75	Descendente
	Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el Estado	(Cantidad de agua residual tratada / Cantidad de agua generada)*100	X	✓	✓	✓	X	✓	Muestra el porcentaje de agua residual proveniente de las casas habitación que es tratada por sistema de saneamiento	Variación porcentual	Anual  2,150 2,638	133	

<b>Componentes</b>	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	X ✓ ✓ ✓ X ✓	Es la cantidad de sistemas de agua potable que son entregados de acuerdo con la meta	Porcentaje	Trimestral	16	16	Descendente
	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de alcantarillados construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	X ✓ ✓ ✓ X ✓	Es la cantidad de sistemas de alcantarillado que son entregados de acuerdo con la meta	Porcentaje	Trimestral	11	11	Descendente
	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos y ampliados con respecto a la meta	(Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	X ✓ ✓ ✓ X ✓	Es la cantidad de sistemas de saneamiento que son entregados de acuerdo con la meta	Porcentaje	Trimestral	3	3	Descendente
<b>Actividades</b>	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X ✓ ✓ ✓ X ✓	Es la cantidad de proyectos de fuentes de abastecimiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación	Porcentaje	Trimestral	50	50	Descendente
	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X ✓ ✓ ✓ X ✓	Es la cantidad de proyectos de agua potable que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación	Porcentaje	Trimestral	50	50	Descendente

Actividades	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de proyectos de alcantarillado que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación	Porcentaje	Trimestral	10	10	Descendente
	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	(Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de proyectos de sistemas de saneamiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación	Porcentaje	Trimestral	10	10	Descendente
	Porcentaje de peticiones atendidas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones programadas) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de peticiones y/o solicitudes realizadas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje	Trimestral	65	65	Descendente
	Porcentaje de licitaciones de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de licitación de obras realizadas / Total de licitación de obras programadas) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de licitaciones realizadas	Porcentaje	Trimestral	26	26	Descendente
	Porcentaje de supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras supervisadas / Total de obras programadas a supervisar) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de obras supervisadas	Porcentaje	Trimestral	26	26	Descendente
	Porcentaje de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	(Total de obras entregadas / Total de obra programadas a entregar) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Es la cantidad de obras terminadas y entregadas a los organismos operadores	Porcentaje	Trimestral	36	36	Descendente

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

Vertiente Agua limpia													
Nivel de desempeño	Nombre del indicador	Fórmula	Calificación de criterios						Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base y metas	Comportamiento del indicador
			C	R	E	M	A	A					
Fin	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide la variación porcentual de los casos presentados de enfermedades de origen hídrico	Porcentaje	Anual	15 100	Nominal
Propósito	Variación porcentual anual de agua clorada por los organismos operadores	((Porcentaje de agua clorada en el año actual / Porcentaje de agua clorada en el año inmediato anterior)-1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide la variación porcentual de agua clorada por los organismos operadores para contribuir a evitar enfermedades de origen hídrico	Porcentaje	Anual	76 100	Nominal
Componentes	Porcentaje de insumos para la desinfección del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de insumos recibidos / Total de insumos requeridos) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de insumos recibidos por organismos operadores para la desinfección adecuada del agua suministrada por la red pública	Porcentaje	Trimestral	73 150	Nominal
	Porcentaje de organismos operadores que recibieron capacitación	(Número de organismos operadores capacitados / Número total de organismos operadores que requieren capacitación) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de organismos operadores que recibieron capacitación para el uso y mantenimiento a los equipos de cloración	Porcentaje	Trimestral	20 0	Nominal
	Porcentaje de equipos para la cloración del agua recibidos por los organismos operadores	(Total de equipos recibidos por los organismos operadores / Total de equipos solicitados por los organismos operadores) **100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de equipos recibidos por los organismos operadores para la cloración adecuada del agua	Porcentaje	Trimestral	20 20	Nominal

Vertiente Agua limpia										
Actividades	Porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de sodio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de sodio programados a entregar) *100	Mide el porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados a los organismos operadores para la cloración adecuada del agua						Porcentaje	Trimestral
			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Porcentaje de apoyos entregados de hipoclorito de calcio entregados	(Número de apoyos de hipoclorito de calcio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de calcio programados a entregar) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de apoyos de hipoclorito de calcio entregadas a los organismos operadores para la cloración adecuada del agua	Porcentaje
	Porcentaje de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores	(Total de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores / Total de operativos de saneamiento básico requeridos) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de operativos de saneamiento básico del agua de la red pública realizados a los organismos operadores	Porcentaje
	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores	(Número de capacitaciones impartidas / Número de solicitudes de capacitación recibidas) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores para el uso y mantenimiento a los equipos de cloración en base a las solicitudes de capacitación recibidas	Porcentaje
	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento a los organismos operadores	(Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores recibidas / Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores programadas a recibir) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de solicitudes de equipamiento recibidas por parte de los organismos operadores para la cloración adecuada del agua	Porcentaje

Vertiente Agua limpia													
Actividades	Porcentaje de equipos para cloración entregados $(\text{Total de equipos para cloración entregados} / \text{Total de equipos para cloración programados a entregar}) * 100$	$(\text{Total de filtros purificadores entregados} / \text{Total de filtros purificadores programados a entregar}) * 10$	$\checkmark$ $\checkmark$ $\checkmark$ $\checkmark$ $\checkmark$ $\checkmark$						Mide el porcentaje de equipos entregados a los organismos operadores para la cloración adecuada del agua	Porcentaje	Trimestral	196 0	Nominal
			C	R	E	M	A	A					

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado

Vertiente Cultura del agua												
Nivel de desempeño	Nombre del indicador	Fórmula	Calificación de criterios						Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
			C	R	E	M	A	A				
Fin	Tasa de variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	$((\text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual} / \text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior}) - 1) * 100$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	Mide la disminución porcentual de los casos de enfermedades de origen hídrico	Variación porcentual	Anual	Nominal
Propósito	Tasa de variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de cultura del agua en los municipios del estado de Nayarit	$((\text{Usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año actual} / \text{usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año anterior}) - 1) * 100$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$	Mide el incremento de los usuarios que recibieron información sobre el cuidado del agua con respecto año anterior	Variación porcentual	Anual	Ascendente

Vertiente Cultura del agua											
Componentes	Indicador	Descripción	Estatus							Promedio	Periodo
			X	X	✓	✓	X	✓	Mide el promedio de los espacios de cultura del agua que recibieron equipos de cómputo		
	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	X	X	✓	✓	X	✓	Mide el promedio de los espacios de cultura del agua que recibieron equipos de cómputo	Promedio	Trimestral
	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado	(Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	X	X	✓	✓	X	✓	Mediante los espacios de cultura del agua se realizan actividades fijas y/o permanentes de información y capacitación que ayudan a disminuir los casos de enfermedades causados por la falta de agua o su mal uso	Promedio	Trimestral
	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua	(Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua / Número de planteles educativos existentes) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de planteles educativos en todos los municipios que recibieron pláticas de cultura del agua	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados contra los solicitados	(Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados / Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos solicitados) *100	X	✓	✓	✓	X	✓	Mide el porcentaje de eventos de difusión efectuados por parte del CEA en los Municipios	Porcentaje	Trimestral

Vertiente Cultura del agua												
Actividades	Porcentaje de revistas ilustrativas/ didácticas elaboradas	(Revistas ilustrativas- didácticas elaboradas / Revistas ilustrativas-didácticas programadas) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los Componentes 2,3 y 4	Porcentaje	Trimestral	700
	Porcentaje de reuniones con los organismos operadores realizadas	(Reuniones con los organismos operadores realizadas / Reuniones con los organismos operadores programadas) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los Componentes 1 y 2	Porcentaje	Trimestral	80
	Porcentaje de talleres de capacitación impartidas a los encargados de los espacios de cultura del agua	(Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua / Total de talleres programados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizan talleres de capacitación con teoría y práctica a los encargados de los espacios de cultura del agua	Porcentaje	Trimestral	5
	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas	(Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos / Pláticas escolares en los planteles educativos a realizar) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Mide el porcentaje de pláticas escolares sobre el uso y el cuidado del agua	Porcentaje	Trimestral	220
	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	(Total de eventos de difusión realizados / Total de eventos de difusión programados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizan eventos de difusión en espacios públicos en comunidades urbanas y rurales, haciendo alusión al uso racional del agua.	Porcentaje	Trimestral	5
										Descendente	Descendente	5

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 6. Ficha técnica de Indicadores**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

### Vertiente Agua potable e infraestructura

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>RAMO II PODER EJECUTIVO</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>						
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>SECTORIAL</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>						
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico, (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante eficientes y eficaces sistemas de agua potable alcantarillado y saneamiento.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
Indicador <sup>3.2</sup>			Fin			
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>F1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior.			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>			
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>					
Los casos presentados de enfermedades de origen hídrico se pueden presentar por diversos factores como: agua contaminada, malos hábitos de higiene, vivir en condiciones insalubres, etc.)	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1)*100					
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>					

Porcentaje	Relativos				
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>				
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:				
<b>1 trimestre después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Serie continua</b>				
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
<b>cierre de ejercicio fiscal 2018</b>	ARCHIVO SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT DIRECCION DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.				
<b>Transversalidad</b> <sup>3.2.1.11</sup>					
<b>Enfoque de transversalidad</b> <sup>3.2.1.11.1</sup>	<b>Enfoque de Géneros</b>				
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
ARCHIVO SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT DIRECCION DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.					

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>		
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	CUANDO NOS LLEGAN LAS SOLICITUDES AL CEA
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	CADA UNO DE LOS INDICADORES ES INDIVIDUAL
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION DE LOS MUNICIPIOS SOLICITADOS POR AÑO
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	CUANDO NOS LLEGAN LAS SOLICITUDES AL CEA
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION DE LOS MUNICIPIOS SOLICITADOS POR AÑO
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION QUE SE NOS DA EN LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	TODA INFORMACION QUE SE NOS DA EN LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE OBRA) INFRAESTRUCTURA
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>		
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>DAVID ARTURO</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup> <b>RAMIREZ</b>
Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>		<b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>	
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>	
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>	
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>		
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup> <b>2135557</b>
		Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup> <b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Media</b>
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					

SE PROPONE COMO PRIORIDAD EL INCREMENTO DE ABASTECIMIENTO DE OBRAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANATRILLADO Y SANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS.

Línea base <sup>3.2.4.2</sup>				
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021	3.407453895	72,500	70,111	2021
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>				
2022				
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>				
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>				
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	100	72,500	72,500	2027
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	72,500	72,500	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	0.276625173	72,500	72,300	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	0.554785021	72,500	72,100	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	0.694444444	72,500	72,000	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	#DIV/0!	0	0	2025
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0.276625173	72,500	72,300	2022
Periodo 2	0.554785021	72,500	72,100	2023
Periodo 3	0.694444444	72,500	72,000	2024
Periodo 4	0	0	0	2025

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior.	Los casos presentados de enfermedades de origen hídrico se pueden presentar por diversos factores como: agua contaminada, malos hábitos de higiene, vivir en condiciones insalubres, etc.)
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>ANUAL</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2020</b>	<b>ESTATAL</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones

Explotación de registros administrativos		ARCHIVO SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT DIRECCION DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.			
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>					
Fuente de información:	ARCHIVO SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT DIRECCION DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa		
	Comision Estatal de Agua (CEA)		Direccion de Planeacion		
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>				

<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APPLICA	NO APPLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APPLICA	NO APPLICA

<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APPLICA	ARCHIVO SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT DIRECCION DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.				
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	0.276625173	anual	2022	0.276625173	anual
2023	0.554785021	anual	2023	0.554785021	anual
2024	0.694444444	anual	2024	0.694444444	anual
2025	0	trimestral	2025	0	trimestral

<b>2.4 Medios de difusión</b>		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Comisión Estatal del Agua (CEA)				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	40 Programa Medio Ambiente Sostenible		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Los organismos operadores municipales de Nayarit proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera suficiente y eficiente			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	P1	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>				
Muestra la variación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable de un año respecto a otro	((Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable en año anterior) -1)* 100				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
PORCENTAJE		Relativa			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
Estatal	Anual				
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:				
1 mes después de concluido el periodo que se informa	Serie continua				
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	612560	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	1235000
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	ES SOLO PARA ESTE INDICADOR			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LA INFORMACION QUE SE ENCUENTRA EN EL (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
DESPUES DE LAS SOLICITUDES QUE NOS LLEGAN PARA REALIZAR LAS PLATICAS DE LA CULTURA DEL AGUA EN ESCUELAS Y ORGANISMOS OPERADORES							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	99.9896886	96.97	96.98	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				

Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		85	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3	70
<b>Meta sexenal 3.2.4.4</b>				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2027	<b>99.9896886</b>	<b>96.97</b>	<b>96.98</b>	<b>2027</b>
<b>Metas intermedias 3.2.4.5</b>				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>99.9896886</b>	<b>96.97</b>	<b>96.98</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>35.72901629</b>	<b>34.65</b>	<b>96.98</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>36.46112601</b>	<b>35.36</b>	<b>96.98</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.8	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96.98</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96.98</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6</b>				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>35.72901629</b>	<b>34.65</b>	<b>96.98</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>36.46112601</b>	<b>35.36</b>	<b>96.98</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96.98</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96.98</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2	
Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	Muestra la variación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable de un año respecto a otro.	
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>ANUAL</b>	
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5	
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA	
Medios de verificación 3.2.5.3		
Fuente de información:	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable

2018	COMISION ESTATAL DE AGUA
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>NO APlica</b>			Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA		
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>35.72901629</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2022</b>	<b>35.72901629</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2023</b>	<b>36.46112601</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2023</b>	<b>36.46112601</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>	<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <a href="#">Página WEB y/o publicación impresa, etc.</a>					
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable			Lugar donde puede consultarse	
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA</b>			<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	
				<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>													
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>												
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>												
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>												
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>												
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>												
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>													
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>													
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>										
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>													
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.													
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>													
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>													
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Los organismos operadores municipales de Nayarit proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera suficiente y eficiente.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador <sup>3.2</sup>													
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>													
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>P2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado										
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>								
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>										
Muestra la variación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado de un año respecto a otro			((Porcentaje de vivienda con servicio de alcantarillado en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de alcantarillado en año anterior) -1)*100										
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>										
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>										
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>										
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>										
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:										
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>			<b>Serie continua</b>										
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:										
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2018</b>			Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA										
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>													
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>													
Enfoque de género													
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>541007</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>543972</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1084979</b>								
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>													
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>													

Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Apórtate marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	NOS BASAMOS EN TODAS LAS NECESIDADES QUE REQUIEREN LOS MUNICIPIOS			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO TENEMOS UN ESTADAR PARA COMPARAR CON OTRO LUGAR			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FEDERAL			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Valididad <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Descendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Media</b>		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENDO DE LAS SOLICITUDES LLEGADAS A LA DEPENDENCIA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	99.98966408	96.74	96.75	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	60			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	96.75	96.75	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>96.75</b>	<b>96.75</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>77.51937984</b>	<b>75</b>	<b>96.75</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>67.18346253</b>	<b>65.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2025</b>
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>77.51937984</b>	<b>75</b>	<b>96.75</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>67.18346253</b>	<b>65.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>96.75</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	Muestra la variación porcentual de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado de un año respecto a otro
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>ANUAL</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA(CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APLICA	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	77.51937984	ANUAL	2018	77.51937984	ANUAL
2023	67.18346253	ANUAL	2019	67.18346253	ANUAL
2024	0	ANUAL	2020	0	ANUAL
2025	0	TRIMESTRAL	2021	0	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>													
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>												
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>												
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>												
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>												
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>												
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>													
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>													
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>										
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>													
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.													
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>													
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>													
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Los organismos operadores municipales de Nayarit proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera suficiente y eficiente.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador <sup>3.2</sup>													
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>													
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>P3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el estado.										
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>								
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>												
Muestra el porcentaje de agua residual proveniente de las casas habitación que es tratada por sistema de saneamiento	(Cantidad de agua residual tratada/cantidad de agua residual generada) * 100												
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>												
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>											
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>												
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>											
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:											
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>											
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:											
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA											
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>													
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>											
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>								
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>													

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	NOS BASAMOS EN TODAS LAS NECESIDADES QUE REQUIEREN LOS MUNICIPIOS			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO TENEMOS UN ESTADAR PARA COMPARAR CON OTRO LUGAR			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FEDERAL			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN AL ARCHIVO INTERNO DEL CEA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DIRECCION DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENDO DE LAS SOLICITUDES LLEGADAS A LA DEPENDENCIA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	80.58470765	2,150	2,668	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2020							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		75	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		65		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	98.87556222	2,638	2,668	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>2,668.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>78.67316342</b>	<b>2,099</b>	<b>2,668</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>78.71064468</b>	<b>2,100.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>80.58470765</b>	<b>2,150.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>80.58470765</b>	<b>2,150.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2025</b>
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>78.67316342</b>	<b>2,099</b>	<b>2,668</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>78.71064468</b>	<b>2,100.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>80.58470765</b>	<b>2,150.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>80.58470765</b>	<b>2,150.00</b>	<b>2,668</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el estado.	Muestra el porcentaje de agua residual proveniente de las casas habitación que es tratada por sistema de saneamiento
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA
Fuente de información:	Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b>
	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		Publicación situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento edición 2023 de la Comisión Nacional del Agua, archivo interno CEAPA			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	78.67316342	anual	2022	78.67316342	anual
2023	78.71064468	anual	2023	78.71064468	anual
2024	80.58470765	anual	2024	80.58470765	anual
2025	80.58470765	TRIMESTRAL	2025	80.58470765	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <a href="#">Página WEB y/o publicación impresa, etc.</a>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)**
**Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup>**

Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>

**Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>**
**Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>**

Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER4.- Gestión sustentable para el territorio
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.

**Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>**

Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.		

**Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>**

Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.

**Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>**
**Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>**

Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Infraestructura, de los servicios de agua potable incrementada y mejorada.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

**Indicador <sup>3.2</sup>**
**Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>**

Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Eficiencia</b>	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>

Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>
---	--------------------------------------

Es la cantidad de sistemas de agua potable que son entregados de acuerdo con la meta	Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales/ Total de sistemas de agua potable
--	--

Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>
-------------------------------------	--

<b>PORCENTAJE</b>	<b>Relativa</b>
-------------------	-----------------

Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>
---	--

<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>
----------------	--------------

2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:
--------------------	---------------------------

1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua
--	----------------

2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:
-------------------------------	--

<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)
-----------------------------------	--

**Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>**

Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b> Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>

 Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
CON ESTE APARTADO SE PODRIA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE ASESORIA DURANTE LAS VISITAS DE LOS USUARIOS QUE VISITEN ESTAS INSTALACIONES							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	16	16	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		70	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		50		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	16	16	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>68.75</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>68.75</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2025</b>

Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>68.75</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>68.75</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	Es la cantidad de sistemas de agua potable que son entregados de acuerdo con la meta
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APlica</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	<b>68.75</b>	<b>ANUAL</b>	2022	<b>68.75</b>	<b>ANUAL</b>
2023	<b>68.75</b>	<b>ANUAL</b>	2023	<b>68.75</b>	<b>ANUAL</b>
2024	75	<b>ANUAL</b>	2024	75	<b>ANUAL</b>
2025	0	<b>TRIMESTRAL</b>	2025	0	<b>TRIMESTRAL</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/ matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	INFRAESTRUCTURA, DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE INCREMENTADA Y MEJORADA			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
Indicador <sup>3.2</sup>				Fin
Propósito				Propósito
Componente				Componente
Actividad				Actividad
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup> <b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
Es la cantidad de sistemas de alcantarillado que son entregados de acuerdo con la meta	(Total de sistemas de alcantarillados construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales/ total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	<b>A partir de 2018</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	Informacion Interno de la comision estatal de agua potable			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Son las Solicitudes que nos hacen llegar los Ayuntamientos y Localidades.			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APlica			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	Son las Solicitudes que nos hacen llegar los Ayuntamientos y Localidades.			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	los recursos aplicados es conforme a los programas y lineamientos del federal.			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
EL PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS QUE ESTEN EN OPTIMO ESTADO TENDRAN UN PORCENTAJE DE DISMINUCION DE DESPERDICIO DE AGUA EN LAS REDES.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	11	11	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semafORIZACIÓN <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2027	100	11	11	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>63.63636364</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>2025</b>

<b>Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</b>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	Es la cantidad de sistemas de alcantarillado que son entregados de acuerdo con la meta
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>	
Fuente de información:	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APLICA	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	63.63636364	anual	2022	63.63636364	anual
2023	63.63636364	anual	2023	63.63636364	anual
2024	63.63636364	anual	2024	63.63636364	anual
2025	0	trimestral	2025	0	trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <a href="#">Página WEB y/o publicación impresa, etc.</a>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	INFRAESTRUCTURA, DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE INCREMENTADA Y MEJORADA			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>			Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>				
Es la cantidad de Sistemas de Saneamiento construidos rehabilitación o ampliación con respecto a la meta.	(Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales/ Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Información por parte del departamento de estudios y proyectos de la CEA			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Información por parte del departamento de estudios y proyectos de la CEA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	DEPENDEMOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION Y ASI PODER INCREMENTAR LOS INDICADORES			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	POR CUESTIONES DE LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CEA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN LAS NECESIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTATALES CONAGUA			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SE BASA EN LAS NECESIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTATALES CONAGUA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SE BASA EN LAS NECESIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTATALES CONAGUA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SE BASA EN LAS NECESIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTATALES CONAGUA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CEA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SE BASA EN LAS NECESIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTATALES CONAGUA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CEA			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CEA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE INDICADOR SE PODRIA MEJORAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	3	3	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>			75	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	50		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2027	100	3	3	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>3.00</b>	<b>3</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>33.33333333</b>	<b>1.00</b>	<b>3</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>33.33333333</b>	<b>1.00</b>	<b>3</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>33.33333333</b>	<b>1.00</b>	<b>3</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>33.33333333</b>	<b>1.00</b>	<b>3</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>2025</b>

<b>Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</b>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	Es la cantidad de Sistemas de Saneamiento construidos rehabilitación o ampliación con respecto a la meta.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Información por parte del departamento de estudios y proyectos de la CEA
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>	
Fuente de información:	Información por parte del departamento de estudios y proyectos de la CEA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		Información por parte del departamento de estudios y proyectos de la CEA			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	33.33333333	anual	2022	33.33333333	anual
2023	33.33333333	anual	2023	33.33333333	anual
2024	0	anual	2024	0	anual
2025	0	trimestral	2025	0	trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <a href="#">Página WEB y/o publicación impresa, etc.</a>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT- 1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
Es la cantidad de proyectos de fuentes de abastecimiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción,rehabilitación y ampliación elaborados/ Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción,rehabilitación y ampliación requeridos) *100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	NO APLICA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	SON RECURSOS FEDERALES PARA EL PROGRAMA			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	CON LAS SOLICITUDES DE LLEGAN A LA COMISION ESTATAL DE AGUA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENDO DE LAS SOLICITUDES LLEGADAS A LA DEPENDENCIA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	50	50	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		65		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	50	50	2027			

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2025</b>

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanto veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	Es la cantidad de proyectos de fuentes de abastecimiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
<b>NO APLICA</b>		Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2022</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2023</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2023</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>ANUAL</b>
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>	<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>					
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>					
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>					
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
<b>Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup></b>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Es la cantidad de proyectos de agua potable que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.			Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/ Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos ) *100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA		
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DEPARTAMENTO DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE INDICADOR SE PUEDE MEJORAR LA CONCIENCIA DE LOS USUARIOS Y DISMINUIR EL DESPERDICIO DEL AGUA							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	50	50	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2020							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	100	50	50	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	100	50	50	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	20	10	50	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	20	10	50	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	0	0	50	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	0	0	50	2025
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	50	2022
Periodo 2	0	0	50	2023
Periodo 3	0	0	50	2024
Periodo 4	0	0	50	2025

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	Es la cantidad de proyectos de agua potable que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (INFRAESTRUCTURA)			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	0	anual	2022	0	anual
2023	0	anual	2023	0	anual
2024	0	anual	2024	0	anual
2025	0	TRIMESTRAL	2025	0	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDOS, REHABILITADOS Y AMPLIADOS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	ACT-3	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO REALIZADOS CON RESPECTO A LO REQUERIDO.	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO QUE SON ELABORADOS PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O AMPLIACION.		(TOTAL DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO POR CONSTRUCCION, REHABILITACION Y AMPLIACION ELABORADOS/TOTAL DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO POR CONSTRUCCION, REHABILITACION Y AMPLIACION REQUERIDOS)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
PORCENTAJE		Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
Estatatal	Anual			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa	Serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	612560	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

## INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A ORGANISMOS OPERADORES)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DEPARTAMENTO DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
con este apartado se pretende incrementar los sistemas de alcantarillado sanitario en construccion ,rehabilitaciones y ampliaciones para una mejor vida a la poblacion							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	10	10	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2027</b>
<b>3</b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO REALIZADOS CON RESPECTO A LO REQUERIDO.	LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO QUE SON ELABORADOS PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O AMPLIACION.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (INFRAESTRUCTURA)
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (INFRAESTRUCTURA)			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	70	anual	2022	70	anual
2023	50	anual	2023	50	anual
2024	0	anual	2024	0	anual
2025	0	TRIMESTRAL	2025	0	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Sistemas de saneamiento construídos, rehabilitados y ampliados			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-4</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Es la cantidad de proyectos de sistemas de saneamiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación			Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción,rehabilitación y ampliación requeridos ) *100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA CO OTRO INDICADOR			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DEPARTAMENTO DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea.nayarit.gob.mx">planeacion.cea.nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE MONITOREA LOS RECURSOS QUE SON ASIGNADOS PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y RESPETAR LOS LINEAMIENTO PARA APLICARLO EN OBRA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	10	10	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	10	10	2027			

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>100</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>10.00</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.8	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2025</b>

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>10.00</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>10.00</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	Es la cantidad de proyectos de sistemas de saneamiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Eplotación de registros administrativos</b>	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA

Medios de verificación 3.2.5.3		
Fuente de información:	Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		Información por parte del departamento de estudios y proyectos, Dpto de Obra. de la CEA			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	10	anual	2022	10	anual
2023	10	anual	2023	10	anual
2024	10	anual	2024	10	anual
2025	0	TRIMESTRAL	2025	0	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	EVALUACION DE PETICIONES DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad Transversal
Indicador <sup>3.2</sup>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>AT-1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>	
ES LA CANTIDAD DE PETICIONES Y/O SOLICITUDES REALIZADAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.			(TOTAL DE PETICIONES ATENDIDAS/TOTAL DE PETICIONES PROGRAMADAS)*100	
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>	
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>	
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>	
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:	
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>	
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			archivo interno de la CEA, Área de planeación, Departamento de Estudios y Proyectos CEA	
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

archivo interno de la CEA, Área de planeación, Departamento de Estudios y Proyectos CEA

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	ESTA CARACTERISTICA NO SE APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	planeacion.cea@nayarit.gob.mx				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE APARTADO SE PUEDE MEJORAR Y REALIZAR UN MEJOR OBRA MIENTRAS Y CUANDO TENGAN LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN OPTIMAS CONDICIONES LOS SUPERVISORES DE OBRA Y NO LES REBASEN SUS NECESIDADES DE SU JORNADA DE TRABAJO							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	65	65	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2027	100	65	65	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>12.30769231</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
PORCENTAJE DE PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA	ES LA CANTIDAD DE PETICIONES Y/O SOLICITUDES REALIZADAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	archivo interno de la CEA, Área de planeación, Departamento de Estudios y Proyectos CEA	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	archivo interno de la CEA, area de planeación, Departamento de Estudios y Proyectos CEA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APLICA</b>	archivo interno de la CEA, area de planeación, Departamento de Estudios y Proyectos CEA				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>	<b>2022</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>
<b>2023</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>	<b>2023</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>
<b>2024</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>	<b>2024</b>	<b>12.30769231</b>	<b>anual</b>
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>	<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>TRIMESTRAL</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	LICITACION DE OBRAS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad Transversal
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>AT-2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE LICITACIONES DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
ES LA CANTIDAD DE LICITACIONES REALIZADAS			(TOTAL DE LICITACIONES DE OBRA REALIZADAS ENTREGADOS/TOTAL DE LICITACIONES DE OBRA PROGRAMADOS)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA)		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	ESTA CARACTERISTICA NO SE APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	planeacion.cea@nayarit.gob.mx				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE APARTADO SE PODRIA MEJORAR LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	26	26	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>			80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2027	100	26	26	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
PORCENTAJE DE LICITACIONES DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA	ES LA CANTIDAD DE LICITACIONES REALIZADAS	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
<b>Eplotación de registros administrativos</b>	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA)	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA)	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APLICA	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	34.61538462	anual	2022	2022	anual
2023	38.46153846	anual	2023	2023	anual
2024	0	anual	2024	2024	anual
2025	0	TRIMESTRAL	2025	2025	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	SUPERVISION DE OBRAS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad Transversal
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>AT-3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE SUPERVISION DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
ES LA CANTIDAD DE OBRAS SUPERVISADAS			(TOTAL DE OBRA SUPERVISADAS/TOTAL DE OBRA PROGRAMADAS A SUPERVISAR)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	ESTA CARACTERISTICA NO SE APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	planeacion.cea@nayarit.gob.mx				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE APARTADO SE PODRIA MEJORAR LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	26	26	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2027	100	36	36	2027
<b>Metas intermedias 3.2.4.5</b>				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.8	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6</b>				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2	
PORCENTAJE DE SUPERVISION DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA	ES LA CANTIDAD DE OBRAS SUPERVISADAS	
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6	
<b>PORCENTAJE</b>	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5	
<b>2019</b>	Estatal	
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)	
Medios de verificación 3.2.5.3		
Fuente de información:	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

NO APLICA	NO APLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APLICA		INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	34.61538462	anual	2022	34.61538462	anual
2023	38.46153846	anual	2023	38.46153846	anual
2024	0	anual	2024	0	anual
2025	0	TRIMESTRAL	2025	0	TRIMESTRAL

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	REALIZACION DE ENTREGA DE OBRAS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad Transversal
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>AT-4</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE ENTREGA DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
ES LA CANTIDAD DE OBRAS TERMINADAS Y ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES			(TOTAL DE OBRA ENTREGADAS/TOTAL DE OBRA PROGRAMADAS A ENTREGAR)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	ESTA CARACTERISTICA NO SE APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	MONTOS FEDERALES DISTINTOS A LOS PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR LOS MUNICIPIOS A LA DEPENDENCIA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DEPARTAMENTO DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
ESTE APARTADO SE PODRIA MEJORAR LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	36	36	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2020							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				

2024	100	31	31	2024
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>34.61538462</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>38.46153846</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
PORCENTAJE DE ENTREGA DE OBRA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RESPECTO A LA META PROGRAMADA	ES LA CANTIDAD DE OBRAS TERMINADAS Y ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APLICA</b>	INFORMACION EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA INFRAESTRUCTURA (DPTO. DE OBRA)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>34.61538462</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>34.61538462</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>38.46153846</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>38.46153846</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

## Vertiente Agua limpia

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>						
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>SECTORIAL</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>						
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1</sup>	CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO, MEDIANTE EL APOYO PROPORCIONADO POR PARTE DE LA CEAPA A LOS ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES PARA QUE SUMINISTREN AGUA LIMPIA		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
			Fin			
			Propósito			
			Componente			
			Actividad			
Indicador <sup>3.2</sup>						
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>F1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	<b>VARIACION PORCENTUAL ANUAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.</b>			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>			
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>					
MIDE LA DISMINUNCION PORCENTUAL DE LOS CASOS PRESENTADOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.( GASTROINTESTINALES, HEPATICAS Y COLETA)	((TOTAL DE CASOS REGISTRADOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE CASOS REGISTRADOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR) -1)*100					
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>					
Porcentaje	<b>Relativos</b>					
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>					
Estatal	<b>Anual</b>					
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:					
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	<b>A partir de 2019</b>					
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:					
cierre de ejercicio fiscal	Archivo Interno De La CEA, Direccion de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua, Medios de Verificacion Archivos, Servicios de Salud de Nayarit, Direccion de Salud Publica, Direccion de Epidemiología.					
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>						

Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de Géneros			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>586000</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>595050</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1181050</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
Archivo Interno De La CEA, Direccion de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua, Medios de Verificacion Archivos, Servicios de Salud de Nayarit, Direccion de Salud Publica, Direccion de Epidemiologia.					

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	PARCIALMENTE LO BASICO Y COMPLEMENTA SSN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	LO COMPLEMENTA LA SECRETARIA DE SALUD (SSN)			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	LO PROPUESTO SE REALIZAN PLATICAS EN ESCUELAS PRIMARIAS Y QUIEN LO REQUIERAN Y SSN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple parcialmente	SE COMPARA CON SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL SSN			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	No cumple	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA Y INFORMACION DE SSN			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	SE DAN PLATICAS CONFORME AL CUIDADO DE AGUA Y SSN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SE BASA EN UN RUBRO PARTICULAR Y SSN			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SI JUNTO CON LA SSN			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SE COMPLEMENTA CON INFORMACION DE SSN			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SON EN CONJUNTO DE LA CEA-SSN			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	COMPLEMENTARIO CON LA SSN			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	YA QUE TODO EL PROCESO LO REALIZA SSN			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SE COMPLEMENTA CON INFORMACION DE SSN.(EPIDEMIOLOGIA)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>DAVID ARTUTURO</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>RAMIREZ</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>2135557</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>2,3</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento <sup>3.2.4.1.2</sup> del indicador	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Media</b>		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
NO SE SABE SI LA ENFERMEDAD ES OCASIONADA POR EL VITAL LIQUIDO.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2</sup> (universo de cobertura)				
<b>2021</b>	<b>3.407453895</b>	<b>72,500</b>	<b>70,111</b>	<b>1er trimestre 2025</b>			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		<b>85</b>	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	<b>70</b>			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021	0	75,634	75,634	2021
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	75,634.00	75,634.00	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	2.226066741	75,634.00	73,987.00	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	4.038625547	75,634.00	72,698.00	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	5.600156374	75,634.00	71,623.00	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	7.877508522	75,634.00	70,111.00	2025
2026 <sup>3.2.4.5.1.10</sup>	0	0.00	0.00	2026
2027 <sup>3.2.4.5.1.11</sup>	0	0.00	0.00	2027
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	2.226066741	75,634.00	73,987.00	2022
Periodo 2	4.038625547	75,634.00	72,698.00	2023
Periodo 3	5.600156374	75,634.00	71,623.00	2024
Periodo 4	7.877508522	75,634.00	70,111.00	2025

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
VARIACION PORCENTUAL ANUAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.	MIDE LA DISMINUCION PORCENTUAL DE LOS CASOS PRESENTADOS DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.( GASTROINTESTINALES, HEPATICAS Y COLERA)
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2021</b>	ESTATAL
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Eplotación de registros administrativos</b>	Archivo Interno De La CEA, Direccion de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua, Medios de Verificacion Archivos, Servicios de Salud de Nayarit, Direccion de Salud Publica, Direccion de Epidemiologia.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	Archivo Interno De La CEA, Direccion de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua, Medios de Verificacion Archivos, Servicios de Salud de Nayarit, Direccion de Salud Publica, Direccion de Epidemiologia.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b>
	Comision Estatal de Agua (CEA) Direccion de Planeacion
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/">https://cea.nayarit.gob.mx/</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
<b>NO APLICA</b>		Archivo Interno De La CEA, Direccion de Operación, Dpto. de Control de Calidad de Agua, Medios de Verificacion Archivos, Servicios de Salud de Nayarit, Direccion de Salud Publica, Direccion de Epidemiología.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2021</b>	<b>2.226066741</b>	<b>Anual</b>	<b>2021</b>	<b>2.226066741</b>	<b>Anual</b>
<b>2022</b>	<b>4.038625547</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>4.038625547</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>5.600156374</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>5.600156374</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>7.877508522</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>7.877508522</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>7.877508522</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>7.877508522</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<b><a href="https://cea.nayarit.gob.mx/">https://cea.nayarit.gob.mx/</a></b>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector ER4.- Gestión sustentable para el territorio</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	LOS ORGANISMOS OPERADORES PROPORCIONAN AGUA ADECUADAMENTE DESINFECTADA PARA LOS USUARIOS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>				
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>P1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	VARIACION PORCENTUAL DEL PORCENTAJE ANUAL DE AGUA CLORADA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	MÉDE LA VARIACION PORCENTUAL DE AGUA CLORADA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA CONTRIBUIR A EVITAR ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>		Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION ARCHIVOS SERVICIO DE SALUD DE NAYARIT, DIRECCION DE SALUD PUBLICA.		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
				<b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION ARCHIVOS SERVICIO DE SALUD DE NAYARIT, DIRECCION DE SALUD PUBLICA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>		
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	SE COMPLEMENTA CON LA SECRETARIA DE SALUD (SSN)
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	SE CONSIDERA CON BASE DE SSN
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SE DA UNA INFOMACION LO MAS DETALLADA QUE SE PUEDA
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	SE APLICA CON UN PORCENTAJE DE MONTO ANUAL DE PROGRAMA
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	SE REALIZA INFORMACION EN CAMPO
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CEA Y SSN
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	CUALQUIER MOMENTO SE PUEDE MONITOREAR
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	CUALQUIER MOMENTO SE PUEDE MONITOREAR
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SON PARAMETROS ANUALES QUE SE INDICAN SSN
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	SE COMPLETA LA INFORMACION CON SSN
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	NO APLICA
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	CON MUESTRAS DE PASTILLAS QU NOS PROPORCIONA SSN

Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
NO SE SABE SI LA ENFERMEDAD ES OCASIONADA POR EL VITAL LIQUIDO.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	2.631578947	78	76	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021	0	78	78	2021
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	30	78	60	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	20	78	65	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	11.42857143	78	70	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	4	78	75	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	2.631578947	78	76	2025
2026 <sup>3.2.4.5.1.10</sup>				
2027 <sup>3.2.4.5.1.11</sup>				
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	20	78	65	2022
Periodo 2	11.42857143	78	70	2023
Periodo 3	4	78	75	2024
Periodo 4	2.631578947	78	76	2025

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
VARIACION PORCENTUAL DEL PORCENTAJE ANUAL DE AGUA CLORADA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE LA VARIACION PORCENTUAL DE AGUA CLORADA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA CONTRIBUIR A EVITAR ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO.	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
PORCENTAJE	ANUAL	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION ARCHIVOS SERVICIO DE SALUD DE NAYARIT, DIRECCION DE SALUD PUBLICA.	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION ARCHIVOS SERVICIO DE SALUD DE NAYARIT, DIRECCION DE SALUD PUBLICA.	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable

2018	COMISION ESTATAL DE AGUA
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APlica		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION ARCHIVOS SERVICIO DE SALUD DE NAYARIT, DIRECCION DE SALUD PUBLICA.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	20	Anual	2022	20	Anual
2023	11.42857143	Anual	2023	11.42857143	Anual
2024	4	Anual	2024	4	Anual
2025	2.631578947	Trimestral	2025	2.631578947	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	INSUMOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES RECIBIDOS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin
					Propósito
					Componente
					Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE INSUMOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	MÉDIE EL PORCENTAJE DE INSUMO RECIBIDOS POR ORGANISMOS OPERADORES PARA LA DESINFECCION ADECUADA DEL AGUA SUMINISTRADA POR LA RED PÚBLICA.				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	AYUNTAMIENTO			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO EN INSUMO DE LOS APOYOS DE CLORACION CON SU DEBIDO REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CONAGUA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	#iDIV/0!	0	0	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2027</b>
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>60.83333333</b>	<b>73</b>	<b>120</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>100</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>81.11111111</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>91.25</b>	<b>73</b>	<b>80</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>
2026 <sup>3.2.4.5.1.10</sup>				
2027 <sup>3.2.4.5.1.11</sup>				
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>100</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>81.11111111</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>91.25</b>	<b>73</b>	<b>80</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
PORCENTAJE DE INSUMOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE INSUMO RECIBIDOS POR ORGANISMOS OPERADORES PARA LA DESINFECCION ADECUADA DEL AGUA SUMINISTRADA POR LA RED PUBLICA.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Eplotación de registros administrativos</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APPLICA	NO APPLICA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APPLICA	NO APPLICA

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APPLICA		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	73	Anual	2022	73	Anual
2023	81.11111111	Anual	2023	81.11111111	Anual
2024	91.25	Anual	2024	91.25	Anual
2025	#DIV/0!	Trimestral	2025	#DIV/0!	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>				
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>				
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	CAPACITACION PARA LOS ORGANISMOS OPERADORES RECIBIDAS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>				
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES QUE RECIBIERON CAPACITACION	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	MÉDIO PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES QUE RECIBIERON CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CLORACION.			
Unidad de medida <sup>3.2.1.6</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)		
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
				<b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	SE REALIZA LA VISITA A LOS OROMAPAS DE LOS MUNICIPIOS			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	NO SE CUENTA CON MAS DE INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	SE ENCUENTRA LA INFORMACION EN LA CEA			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME AL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	SE CONTEMPLA LA INFOMACION DE LOS MUNICIPIO QUE NECESITEN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CEA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	CUALQUIER MOMENTO SE ENCUENTRA EN LA CEA			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	SE ENCUENTRA EN EL CEA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LOS PROBLEMAS DE CADAUNO DE LOS AYUNTAMIENTOS			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	CON EL MONITOREO DE LOS ORGANISMOS OPERADORES			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	No cumple	NO APLICA			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CEA			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	OCAMPO
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENDO DE LAS SOLICITUDES LLEGADAS A LA DEPENDENCIA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	20	20	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		10	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	5			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2027</b>
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>90</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>2025</b>
2026 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>				
2027 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>				
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>90</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES QUE RECIBIERON CAPACITACION	MIDE PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES QUE RECIBIERON CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CLORACION.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	Estatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Eplotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA) DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APlica		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	90	Anual	2022	90	Anual
2023	80	Anual	2023	80	Anual
2024	75	Anual	2024	75	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>				
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	EQUIPOS PARA LA CLORACION DEL AGUA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES RECIBIDOS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>				
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE EQUIPOS PARA LA CLORACION DEL AGUA RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>			Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.	(TOTAL DE EQUIPOS RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES / TOTAL DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES)*100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA			
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
				<b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOS Y ANEXOS PUBLICADAS EN LA PAG. DEL CEA	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Apote marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	AYUNTAMIENTO			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	AYUNTAMIENTO			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DIRECCION DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE REALIZA COMO PRIORIDAD LOS EQUIPAMIENTOS SUSTENTADOS DEBIDAMENTE CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CONAGUA							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	20	20	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>	85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70				
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2024	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2024</b>
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>					
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>				
PORCENTAJE DE EQUIPOS PARA LA CLORACION DEL AGUA RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS RECIBIDOS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.				
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>				
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>				
2019	Estatal				
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
<b>Explotación de registros administrativos</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)				
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>					
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<table border="0"> <tr> <td><b>Dependencia</b></td> <td><b>Unidad Administrativa</b></td> </tr> <tr> <td>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</td> <td>DIRECCION DE PLANEACION</td> </tr> </table>	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>				
COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION				
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>				

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1	Comentario técnico 3.2.6.2				
<b>NO APLICA</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN, DPTO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y DPTO. DE RECURSOS HUMANOS)				
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
<b>2022</b>	<b>75</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>75</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>100</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>100</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>#Div/0!</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: <a href="#">Página WEB y/o publicación impresa, etc.</a>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	REPARTICION DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE SODIO			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE APOYO DE HIPOCLORITO DE SDIO ENTREGADAS	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE SODIO ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA	(NUMERO DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE SODIO ENTREGADOS/ TOTAL DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE SODIO PROGRAMADOS A ENTREGAR)*100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>	Relativa			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	Anual			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOSA Y ANEXOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE CEA.			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOSA Y ANEXOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE CEA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS PARA ABASTECERLOS DE HIPOCLORITO DE SODIO			
Apote marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	EL OBJETIVO ES DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO PARA PROVEER DE MATERIALES A LOS ORGANISMOS OPERADORES.			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	ES LA CANTIDAD DE INSUMOS QUE SOLICITAN LOS ORGANISMOS OPERADORES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE TIENE UN ESTÁNDAR DE COMPARACION PARA MEDIR ESTE INDICADOR			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	EN ESTE APARTADO SE BASA CONFORME LAS NECESIDADES QUE TENGA CADA MUNICIPIO			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS PARA ABASTECERLOS DE HIPOCLORITO DE SODIO			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN CUANTO LAS SOLICITUDES QUE HACEN LEGAR A ESTA DEPENDENCIA			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	SOLO QUE HACE FALTA COMPARAR CON UN ESTÁNDAR NACIONAL E INTERNACIONAL			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	SE BASA EN CUANTO LAS SOLICITUDES QUE HACEN LEGAR A ESTA DEPENDENCIA			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SOLO QUE HACE FALTA COMPARAR CON UN ESTÁNDAR NACIONAL E INTERNACIONAL			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	EN ESTE APARTADO SE BASA CONFORME LAS NECESIDADES QUE TENGA CADA MUNICIPIO			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	EN ESTE APARTADO SE BASA CONFORME LAS NECESIDADES QUE TENGA CADA MUNICIPIO			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SOLO QUE HACE FALTA COMPARAR CON UN ESTÁNDAR NACIONAL E INTERNACIONAL			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	SI	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Nominal.	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO EN INSUMO DE LOS APOYOS DE CLORACION CON SU DEBIDO REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CONAGUA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	72	72	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>			85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>2027</b>
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>83.50963144</b>	<b>60</b>	<b>72</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>62.63222358</b>	<b>45</b>	<b>72</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>55.67308763</b>	<b>40</b>	<b>72</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>62.63222358</b>	<b>45</b>	<b>72</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>55.67308763</b>	<b>40</b>	<b>72</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
PORCENTAJE DE APOYO DE HIPOCLORITO DE SODIO ENTREGADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE SODIO ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
PORCENTAJE	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOSA Y ANEXOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE CEA.	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOSA Y ANEXOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE CEA.	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable

2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APlica		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, MEDIOS DE VERIFICACION CONVENIOSA Y ANEXOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE CEA.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	62.63222358	Anual	2022	62.63222358	Anual
2023	55.67308763	Anual	2023	55.67308763	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	#DIV/0!	Trimestral	2025	#DIV/0!	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	PORCENTAJE DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO ENTREGADOS			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE APOYO DE HIPOCLORITO DE CALCIO ENTREGADAS		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA			(NUMERO DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO ENTREGADOS/ TOTAL DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO PROGRAMADOS A ENTREGAR)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA).		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA).

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Nominal.	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO EN INSUMO DE LOS APOYOS DE CLORACION CON SU DEBIDO REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CONAGUA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	365	365	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2020							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				

Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		85	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3	65
<b>Meta sexenal 3.2.4.4</b>				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2027	100	365	365	2027
<b>Metas intermedias 3.2.4.5</b>				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	54.79452055	200	365	2021
2022 3.2.4.5.1.6	45.20547945	165	365	2022
2023 3.2.4.5.1.7	41.09589041	150	365	2023
2024 3.2.4.5.1.8	27.39726027	100	365	2024
2025 3.2.4.5.1.5	0	0	365	2025
<b>Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6</b>				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2		Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	45.20547945	165	365	2022
Periodo 2	41.09589041	150	365	2023
Periodo 3	27.39726027	100	365	2024
Periodo 4	0	0	365	2025

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
PORCENTAJE DE ASIGNACIONE DE APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO ENTREGADAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
PORCENTAJE	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
2019	Estatal
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Eplotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA).
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA).
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable

2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA).				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	45.20547945	Anual	2022	45.20547945	Anual
2023	41.09589041	Anual	2023	41.09589041	Anual
2024	27.39726027	Anual	2024	27.39726027	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/ matriz-indicadores</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED)</b> <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo</b> <sup>2.2</sup>				
<b>Tipo de Programa</b> <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa</b> <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
<b>Resumen Narrativo</b> <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	REALIZACION DE OPERATIVOS PREVENTIVOS DE SANEAMIENTO BASICO DEL AGUA.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
Indicador <sup>3.2</sup>				Fin
Propósito				
Componente				
Actividad				
<b>Datos de identificación del indicador</b> <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO REALIZADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
MIDE EL PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO DEL AGUA DE LA RED PUBLICA REALIZADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES.	(TOTAL DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO A REALIZAR A LOS ORGANISMOS OPERADORES/TOTAL DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO REQUERIDOS)*100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>	Relativa			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	Anual			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa	Serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.			
<b>Transversalidad</b> <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
				<b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DIRECCION DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Nominal.	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO LAS CAPACITACIONES DE LOS ORGANISMOS OPERADORES							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	4	4	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							

Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65
<b>Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	100	4	4	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	100	4	4	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	75	3	4	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	25	1	4	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	#DIV/0!	0	0	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	#DIV/0!	2	0	2025
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	75	3	4	2022
Periodo 2	25	1	4	2023
Periodo 3	#DIV/0!	0	0	2024
Periodo 4	#DIV/0!	2	0	2025

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO REALIZADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BASICO DEL AGUA DE LA RED PUBLICA REALIZADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	<b>NO APlica</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	<b>NO APlica</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	75	Anual	2022	75	Anual
2023	25	Anual	2023	25	Anual
2024	#DIV/0!	Anual	2024	#Div/0!	Anual
2025	#DIV/0!	Trimestral	2025	#Div/0!	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>						
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>						
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	CAPACITACION IMPARTIDA A LOS ORGANISMOS OPERADORES			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad	
Indicador <sup>3.2</sup>						
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-4</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE CAPACITACION IMPARTIDAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA USO Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CLORACION EN BASE A LAS SOLICITUDES DE CAPACITACION RECIBIDAS.					
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>					
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>				
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>					
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>				
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:				
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>				
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.				
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>						
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género				
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>	

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO EN INSUMO DE LOS APOYOS DE CLORACION CON SU DEBIDO REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CONAGUA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	20	20	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							

Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
<b>Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup></b>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	20	20	2027			
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>							
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	100	20	20	2021			
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	75	15	20	2022			
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	50	10	20	2023			
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	0	0	1	2024			
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	0	20	2025			
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>							
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	75	15	20	2022			
Periodo 2	50	10	20	2023			
Periodo 3	0	0	1	2024			
Periodo 4	0	0	20	2025			
<b>Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</b>							
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>					
PORCENTAJE DE CAPACITACION IMPARTIDAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES		MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA USO Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CLORACION EN BASE A LAS SOLICITUDES DE CAPACITACION RECIBIDAS.					
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>					
PORCENTAJE		Anual					
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>					
2019		Estatatal					
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones					
Explotación de registros administrativos		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.					
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>							
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa				
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)		DIRECCION DE PLANEACION				
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>						

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APlica</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION DE INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>75</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>75</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>50</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>50</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>		
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>			
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.			
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>			
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	RECEPCION DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
			Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>			
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-5</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE RECEPCION DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup> <b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
MIDE EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO RECIBIDAS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA	(TOTAL DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORESRECIBIDAS/ TOTAL DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPÉRADORES PROGRAMADAS A RECIBIR)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
PORCENTAJE	Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
Estatal	Anual		
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>			
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Enfoque de género		

Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.					

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple parcialmente	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE OPERACIÓN)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE OPERACIÓN)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE CONSOLIDACION Y APOYO A LOS ORGANISMOS OPERADORES)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE OPERACIÓN)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple parcialmente	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE OPERACIÓN)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>DAVID ARTUTURO</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>RAMIREZ</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>2135218</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Nominal.</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Media</b>		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO LAS SOLICITUDES DE LAS NECESIDADES QUE REQUIEREN LOS ORGANISMOS OPERADORES							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
<b>2021</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>187</b>	<b>2021</b>			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
<b>2021</b>							

Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>				
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>			85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>				
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	100	187	187	2027
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	100	187	187	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	53.47593583	100	187	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	45.45454545	85	187	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	0	0	187	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	0	187	2025
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	53.47593583	100	187	2022
Periodo 2	45.45454545	85	187	2023
Periodo 3	0	0	187	2024
Periodo 4	0	0	187	2025

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
PORCENTAJE DE RECEPCION DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO RECIBIDAS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
PORCENTAJE	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explicación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APPLICA</b>	<b>NO APPLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APPLICA</b>	<b>NO APPLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APPLICA</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	<b>53.47593583</b>	Anual	2022	<b>53.47593583</b>	Anual
2023	<b>45.45454545</b>	Anual	2019	<b>45.45454545</b>	Anual
2024	<b>0</b>	Anual	2020	<b>0</b>	Anual
2025	<b>0</b>	Trimestral	2021	<b>0</b>	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>				
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	REPARTICION DE EQUIPOS PARA CLORACION			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-6</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE EQUIPOS PARA CLORACION ENTREGADOS	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.	((TOTAL DE EQUIPOS PARA LA CLORACION ENTREGADOS/TOTAL DE EQUIPOS PARA CLORACION PROGRAMADOS A ENTREGAR)*100			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DIRECCION DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO LA ASIGNACION DE RECURSO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE REQUIERA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	79	79	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				

Umbral verde - amarillo <small>3.2.4.3.2</small>		<b>75</b>	Umbral amarillo - rojo <small>3.2.4.3.3</small>	<b>60</b>
<b>Meta sexenal <small>3.2.4.4</small></b>				
Año <small>3.2.4.4.1</small>	Valor <small>3.2.4.4.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.4.3</small>
	Valor del Indicador <small>3.2.4.4.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.4.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.4.2.3</small> (universo de cobertura)	
2027	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>2027</b>
<b>3</b>				
Año <small>3.2.4.5.1</small>	Valor <small>3.2.4.5.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.5.3</small>
	Valor del Indicador <small>3.2.4.5.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.5.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.5.2.3</small> (universo de cobertura)	
2021 <small>3.2.4.5.1.5</small>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>2021</b>
2022 <small>3.2.4.5.1.6</small>	<b>37.97468354</b>	<b>30</b>	<b>79</b>	<b>2022</b>
2023 <small>3.2.4.5.1.6</small>	<b>31.64556962</b>	<b>25</b>	<b>79</b>	<b>2023</b>
2024 <small>3.2.4.5.1.6</small>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>2024</b>
2025 <small>3.2.4.5.1.5</small>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <small>3.2.4.6</small></b>				
Periodo <small>3.2.4.6.1</small> (según la frecuencia de medición)	Valor <small>3.2.4.6.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.6.3</small>
	Valor del Indicador <small>3.2.4.6.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.6.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.6.2.3</small> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>37.97468354</b>	<b>30</b>	<b>79</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>31.64556962</b>	<b>25</b>	<b>79</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <small>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</small>	
Nombre <small>3.2.5.1</small>	Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>
PORCENTAJE DE EQUIPOS PARA CLORACION ENTREGADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Frecuencia <small>3.2.5.6</small>
PORCENTAJE	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>
2019	Estatal
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Eplotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b>
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA) DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (INFRAESTRUCTURA)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	37.97468354	Anual	2022	37.97468354	Anual
2023	31.64556962	Anual	2023	31.64556962	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>AGUA LIMPIA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>				
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>				
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	REPARTICION DE FILTROS PURIFICADOS DE AGUA			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>				
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-7</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	PORCENTAJE DE FILTROS PURIFICADOS DE AGUA ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	MIDE EL PORCENTAJE DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.			
Unidad de medida <sup>3.2.1.6</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>		Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición y/o			
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL		INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>

Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	
INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.	

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO SE CUENTA CON UN ESTADAR DE COMPARACION CON OTROS INDICADORES DE Ningún SEMEJANTE SEA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS Y PRIORIDADES QUE SEAN NECESARIAS			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO LAS NECESIDADES QUE OCUPAN			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	SON SOLICITUDES QUE LLEGAN DE LOS MUNICIPIOS SOLICITANDO SUS PRIORIDADES EN SU ESPACIO DE VIVIENDA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	TODA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DPTO. DE PLANEACION)			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	SE CONFORMA CON LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A ESTA DEPENDENCIA. (DPTO. DE PLANEACION)			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTUTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	DIRECCION DE PLANEACION				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
SE TIENE QUE REALIZAR COMO PRIORITARIO LA ASIGNACION DE RECURSO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE REQUIERA.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	350	350	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2021							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							

Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>			
<b>Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup></b>						
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>		
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)			
2027	100	350	350	2027		
3						
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>		
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)			
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	100	350	350	2021		
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	28.57142857	100	350	2022		
2023 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	17.14285714	60	350	2023		
2024 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	0	0	350	2024		
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	0	350	2025		
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>						
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>		
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)			
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	28.57142857	100	350	2022		
Periodo 2	17.14285714	60	350	2023		
Periodo 3	0	0	350	2024		
Periodo 4	0	0	350	2025		

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
PORCENTAJE DE FILTROS PURIFICADOS DE AGUA ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES	MIDE EL PORCENTAJE DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA ENTREGADOS A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA LA CLORACION ADECUADA DEL AGUA.	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
PORCENTAJE	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
2019	Estatatal	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (DIRECCION DE OPERACIÓN Y DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA MEDIOS DE VERIFICACION INFORMACION PUBLICADA EN EL POA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA PAGINA DEL CEA.	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	<b>NO APlica</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	<b>NO APlica</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	<b>INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO INTERNO DEL CEA (INFRAESTRUCTURA)</b>				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	<b>28.57142857</b>	Anual	2022	<b>28.57142857</b>	Anual
2023	<b>17.14285714</b>	Anual	2023	<b>17.14285714</b>	Anual
2024	<b>0</b>	Anual	2024	<b>0</b>	Anual
2025	<b>0</b>	Trimestral	2025	<b>0</b>	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

## Vertiente Cultura del agua

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>						
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>SECTORIAL</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>						
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico, (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el Estado de Nayarit.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
			Fin			
			Propósito			
			Componente			
			Actividad			
Indicador <sup>3.2</sup>						
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>F1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Tasa de Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior.			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup> <b>Estratégico</b>			
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>  ((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1)*100					
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>					
Porcentaje	<b>Relativos</b>					
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>					
<b>Estatatal</b>	<b>Anual</b>					
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:					
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	<b>Serie continua</b>					
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:					
cierre de ejercicio fiscal	Archivo Servicios de Salud de Nayarit/Dirección de Salud Pública/Dirección de Epidemiología					
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>						
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	<b>Enfoque de Géneros</b>					

Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	612560	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	123500
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
Archivo Servicios de Salud de Nayarit/Dirección de Salud Pública/Dirección de Epidemiología					

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple parcialmente	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135557	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
Informacion se encuentra en Archivo de Salud en Epidemiología							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2</sup> (universo de cobertura)				
2021	0	72,500	72,500	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	50			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							

Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2027	0	72,500	72,500	2027
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0	72,500	72,500	2021
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	0.276625173	72,500	72,300	2022
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	0.554785021	72,500	72,100	2023
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	0.694444444	72,500	72,000	2024
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	3.407453895	72,500	70,111	2025
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0.276625173	72,500	72,300	2022
Periodo 2	0.554785021	72,500	72,100	2023
Periodo 3	0.694444444	72,500	72,000	2024
Periodo 4	3.407453895	72,500	70,111	2025

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Tasa de Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior.	Mide la disminución porcentual de los casos de enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y colera).
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>ANUAL</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2020	ESTATAL
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Archivo Servicios de Salud de Nayarit/Dirección de Salud Pública/Dirección de Epidemiología
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	<b>Archivo Servicios de Salud de Nayarit/Dirección de Salud Pública/Dirección de Epidemiología</b>
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	Comision Estatal de Agua (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>NO APLICA</b>			Archivo	Servicios	de Salud de
Nayarit/Dirección de Salud Pública/Dirección de Epidemiología					
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>0.276625173</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>0.276625173</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>0.554785021</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>0.554785021</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0.694444444</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0.694444444</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>3.407453895</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>3.407453895</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Los Usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su Cultura sobre el cuidado del vital líquido.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin
					Propósito
					Componente
					Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>P1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Tasa de Variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de Cultura del Agua en los Municipios del Estado de Nayarit		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>				
Mide el incremento de los usuarios que recibieron información sobre el cuidado del agua con respecto al año anterior	((Usuarios que recibieron información de Cultura del Agua en el año actual/ usuarios que recibieron información de Cultura del Agua en el año anterior)-1)*100				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>					
Enfoque de género					
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

## informacion en el archivo interno de CEA (Dpto. de Infraestructura)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>				
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>		
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.		
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>				
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup> <b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup> <b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
PRIORIDAD YA QUE EN ESTE TEMA SE ENCUENTRA REZAGADO Y ABSOLETO TODO EL SISTEMA							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2</sup> (universo de cobertura)				
2021	0	2,317	2,317	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	0	2,317	2,317	2027			
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>							

Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>0</b>	<b>2,317</b>	<b>2,317</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>1.179039301</b>	<b>2,317</b>	<b>2,290</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>6.041189931</b>	<b>2,317</b>	<b>2,185</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>#DIV/0!</b>	<b>2,317</b>	<b>0</b>	<b>2024</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>0</b>	<b>2,317</b>	<b>2,317</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>1.179039301</b>	<b>2,317</b>	<b>2,290</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>6.041189931</b>	<b>2,317</b>	<b>2,185</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Tasa de Variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de Cultura del Agua en los Municipios del Estado de Nayarit	Mide el incremento de los usuarios que recibieron información sobre el cuidado del agua con respecto al año anterior
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>ANUAL</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b> <b>Unidad Administrativa</b> <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b> <b>DIRECCION DE PLANEACION</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
NO APlica		Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.			
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	1.179039301	Anual	2022	1.179039301	Anual
2023	6.041189931	Anual	2023	6.041189931	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Fortalecimiento con equipo a los Espacios de Cultura del Agua realizado.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C-1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado.		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Mide el promedio de los espacios de cultura del agua que recibieron equipos de cómputo (laptop, proyector y/o impresoras).			(Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento/Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Departamento de consolidación en el CEA.		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>					
Enfoque de género					
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

Departamento de consolidación en el CEA.

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	No cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	Departamento de consolidación en el CEA.			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Departamento de consolidación en el CEA.			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	112

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
prioridad para abarcar las necesidades del departamento de consolidacion							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	50	15	15	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	60			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	15	15	2027			
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>							

Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>					
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>				
Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado.	Mide el promedio de los espacios de cultura del agua que recibieron equipos de cómputo (laptop, proyector y/o impresoras).				
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>	Anual				
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>				
2019	Estatal				
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones				
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Departamento de consolidación en el CEA.				
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>					
Fuente de información:	Departamento de consolidación en el CEA.				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<table border="0"> <tr> <td><b>Dependencia</b></td> <td><b>Unidad Administrativa</b></td> </tr> <tr> <td>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</td> <td>DIRECCION DE PLANEACION</td> </tr> </table>	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>				
COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION				
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>				

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	Departamento de consolidación en el CEA.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	13.33333333	Anual	2018	13.33333333	Anual
2023	0	Anual	2019	0	Anual
2024	13.33333333	Anual	2020	13.33333333	Anual
2025	0	Trimestral	2021	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>				
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>			
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>			
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>			
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>			
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>				
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>				
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.			
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>				
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>	
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.			
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>				
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.				
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>				
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>				
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Capacitación a los encargados de los Espacios de Cultura del Agua impartida.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>
				Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>				
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>				
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado.	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>			
Mediante los Espacios de Cultura del Agua se realizan actividades fijas y/o itinerantes permanentes de información y capacitación que ayudan a disminuir los casos de enfermedades causados por la falta del agua o su mal uso.	Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación/Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado.			
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>			
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>			
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 trimestre después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Serie continua</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.			
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>				
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>		
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> <b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>

Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple parcialmente	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
Con este apartado se pretende mejorar e incrementar las redes de agua potable y drenaje así darle una mejor vida a la población.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	15	15	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	15	15	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2025</b>
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>13.33333333</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado.	Mediante los Espacios de Cultura del Agua se realizan actividades fijas y/o itinerantes permanentes de información y capacitación que ayudan a disminuir los casos de enfermedades causados por la falta del agua o su mal uso.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
<b>NO APlica</b>		Archivo interno de la CEA que pertenece al Departamento de Consolidación.			
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	13.33333333	Anual	2022	13.33333333	Anual
2023	0	Anual	2023	0	Anual
2024	13.33333333	Anual	2024	13.33333333	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
<b>2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.</b>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>					
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>					
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>					
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua.		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
<b>Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup></b>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Mide el porcentaje de planteles educativos en todos los municipios que recibieron pláticas de cultura del agua.			(Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua/Número de planteles educativos existentes )*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Archivo interno de la CEA, por medio del departamento de consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua.		
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

Archivo interno de la CEA, por medio del departamento de consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua.

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>				
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>		
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple parcialmente	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple	INFORMACION EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	NO APLICA		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	NOS BASAMOS EN LOS RECURSOS FEDERALES PARA EL PRESUPUESTO ESTATAL		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	INFORMACION EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple parcialmente	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIO PARA LA COMISION ESTATAL DE AGUA		
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>				
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup> <b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup> <b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
con este apartado se pretende mejorar e incrementar las redes de agua potable y drenaje asi darle una mejor vida a la poblacion							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	220	220	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	60			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	220	220	2027			
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>							

Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>220</b>	<b>220</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>6.818181818</b>	<b>15</b>	<b>220</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>13.63636364</b>	<b>30</b>	<b>220</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>18.18181818</b>	<b>40</b>	<b>220</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>22.72727273</b>	<b>50</b>	<b>220</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>6.818181818</b>	<b>15</b>	<b>220</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>13.63636364</b>	<b>30</b>	<b>220</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>18.18181818</b>	<b>40</b>	<b>220</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>22.72727273</b>	<b>50</b>	<b>220</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua.	Mide el porcentaje de planteles educativos en todos los municipios que recibieron pláticas de cultura del agua.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	Archivo interno de la CEA, por medio del departamento de consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	Archivo interno de la CEA, por medio del departamento de consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua.
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APLICA</b>	Archivo interno de la CEA, por medio del departamento de consolidación con las pláticas del cuidado y uso del agua.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>6.818181818</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>6.818181818</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>13.63636364</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>13.63636364</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>18.18181818</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>18.18181818</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>22.72727273</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>22.72727273</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Eventos de Difusión sobre Cultura del Agua en espacios públicos realizados			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>C-4</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados por Municipio.		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>			Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		
<b>Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup></b>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Mide el promedio de eventos de difusión efectuados por parte del CEA en los Municipios.			(Eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados/Número de municipios)		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>			<b>Serie continua</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Departamento de consolidación en el CEA		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>					
Enfoque de género					
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

**Departamento de consolidación en el CEA**

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>		
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	No cumple	No es suficiente el recurso para difundir los eventos que se requieren para cultura de agua
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	es un solo indicador para la difusión de la cultura de agua
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	ya que se realizan y se explican los talleres de la cultura de agua
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	no se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple	se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple	si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	No cumple	en ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple parcialmente	si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	No cumple	es porque se depende de los procedimientos de los recursos
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple parcialmente	en ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple parcialmente	si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua

Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
con este apartado se pretende mejorar e incrementar el servicio de agua tratada, y mejorada así darle una mejor vida a la población							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	5	5	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	50			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	5	5	2027			
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>							

Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados por Municipio.	Mide el promedio de eventos de difusión efectuados por parte del CEA en los Municipios.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Departamento de consolidación en el CEA
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	<b>Departamento de consolidación en el CEA</b>
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia  <b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APlica</b>	<b>NO APlica</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	ARCHIVO INTERNO DE LA CEA (ESTUDIOS Y PROYECTOS)				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	40	Anual	2022	40	Anual
2023	20	Anual	2023	20	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral
0					

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>					
<b>Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup></b>	<b>Sectorial</b>	<b>Programa <sup>2.2.2</sup></b>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	laboración de revistas ilustrativas/didácticas			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>					
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>A-1</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas.		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
<b>Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup></b>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los componentes C2,C3 y C4.			(Revistas ilustrativas_didácticas elaboradas/Revistas ilustrativas_didácticas programadas)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			<b>A partir de 2018</b>		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Departamento de consolidación en el CEA..		
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

Departamento de consolidación en el CEA..

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>				
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>		
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	No es suficiente el recurso para realizar las suficientes reuniones para los Organismos Operadores		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	Es un solo indicador para la difusión de las reuniones		
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Ya que se realizan y se explican en las reuniones de los organismos operadores		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	No se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Es porque se depende de los procedimientos de los recursos		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>				
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup> <b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup> <b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
con este apartado se pretende incrementar los sistemas de alcantarillado sanitario en construcción, rehabilitaciones y ampliaciones para una mejor vida a la población							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	700	700	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
Departamento de consolidación en el CEA..							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	700	700	2027			
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>							

Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>18.57142857</b>	<b>130</b>	<b>700</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>14.28571429</b>	<b>100</b>	<b>700</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>2025</b>
<b>Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup></b>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>18.57142857</b>	<b>130</b>	<b>700</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>14.28571429</b>	<b>100</b>	<b>700</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</sup>	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas.	Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los componentes C2,C3 y C4.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	Anual
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
2019	Estatal
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
<b>Eplotación de registros administrativos</b>	Departamento de consolidación en el CEA..
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	<b>Departamento de consolidación en el CEA..</b>
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
2018	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1				Comentario técnico 3.2.6.2	
NO APLICA				Departamento de consolidación en el CEA..	
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
2022	18.57142857	Anual	2022	18.57142857	Anual
2023	14.28571429	Anual	2023	14.28571429	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-2</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de reuniones con los Organismos Operadores realizadas.		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	<b>Economía</b>		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>				
Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los componentes C1 y C2.	Reuniones con los Organismos Operadores realizadas/Reuniones con los Organismos Operadores programadas)*100				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
<b>Estatal</b>	<b>Anual</b>				
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:				
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	<b>Serie continua</b>				
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Departamento de consolidación en el CEA.			
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	<b>Enfoque de género</b>				
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

Departamento de consolidación en el CEA.

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>				
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>		
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	No es suficiente el recurso para abastecer las necesidades de los Organismos Operadores		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	Es un solo indicador para la difusión de la cultura de agua		
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Ya que se realizan y se explican los talleres de la cultura de agua		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	No se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Es porque se depende de los procedimientos de los recursos		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>				
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup> <b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup> <b>102</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
Se pretende incrementar y dar solución alas peticiones que nos llegan para poder saber cuales son las necesidades que requiere cada uno de las solicitudes de los sistemas de alcantarillado sanitario en construcción ,rehabilitaciones y ampliaciones para una mejor vida a la población.							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	80	80	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>			80	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	80	80	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>7.5</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>8.75</b>	<b>7</b>	<b>80</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>26.25</b>	<b>21</b>	<b>80</b>	<b>2025</b>
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>7.5</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>8.75</b>	<b>7</b>	<b>80</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>26.25</b>	<b>21</b>	<b>80</b>	<b>2025</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Porcentaje de reuniones con los Organismos Operadores realizadas.	Esta actividad se realiza para mejorar la eficacia de los componentes C1 y C2.
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Departamento de consolidación en el CEA.
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	
Fuente de información:	<b>Departamento de consolidación en el CEA.</b>
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>
	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
<b>2018</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APLICA</b>	Departamento de consolidación en el CEA.				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>7.5</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>7.5</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>8.75</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>8.75</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>
<b>2025</b>	<b>26.25</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2025</b>	<b>26.25</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>						
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>						
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad	
Indicador <sup>3.2</sup>						
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-3</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua.			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>					
Se realizan talleres de capacitación con teoría y práctica a los encargados de los espacios de cultura del agua.		Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua/total de talleres programados)*100				
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>		Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>				
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>				
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>				
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>				
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:				
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>				
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Archivo interno de la CEA (depto. De consolidación).				
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>						
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>						
Enfoque de género						
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>	
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>						
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>						

Archivo interno de la CEA (depto. De consolidación).

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>				
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>		
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	No es suficiente el recurso para la implantación de talleres de capacitación		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	Es un solo indicador para la capacitación de los encargados de los espacios de cultura de agua		
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Ya que se realizan y se explican los talleres de la cultura de agua		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	No se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Es porque se depende de los procedimientos de los recursos		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.		
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan los talleres sobre la cultura de agua		
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>				
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup> <b>RANGEL</b>
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
Se establece los porcentajes conforme a las solicitudes y necesidades priorizando a cada uno de los municipios y así realizar conforme a reglamento la licitación de cada una de las obras aprobadas por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	5	5	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	5	5	2027			

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.8	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2025</b>

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua.	Se realizan talleres de capacitación con teoría y práctica a los encargados de los espacios de cultura del agua.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Archivo interno de la CEA (depto. De consolidación).
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	Archivo interno de la CEA (depto. De consolidación).
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
NO APlica	Archivo interno de la CEA (depto. De consolidación).				
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	20	Anual	2022	20	Anual
2023	20	Anual	2023	20	Anual
2024	0	Anual	2024	0	Anual
2025	0	Trimestral	2025	0	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>						
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>					
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>					
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>					
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>					
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>					
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>						
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>						
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>					
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.					
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>						
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>			
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.					
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>						
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.						
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>						
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>						
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Pláticas escolares de Cultura del Agua en planteles educativos impartidas			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad	
Indicador <sup>3.2</sup>						
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>						
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-4</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas.			
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>					
Mide el porcentaje de pláticas escolares sobre el uso y el cuidado del agua	(Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos/ pláticas escolares en los planteles educativos a realizar)*100					
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>					
<b>PORCENTAJE</b>		<b>Relativa</b>				
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>					
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>				
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:				
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa		<b>Serie continua</b>				
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:				
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>		Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)				
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>						
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>						
Enfoque de género						
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>622440</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>	
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>						
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>						

Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	No es suficiente el recurso para la implantación de las pláticas escolares			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	Es un solo indicador para la capacitación de los encargados de los espacios de cultura de agua			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Ya que se realizan y se explican los talleres de los planteles educativos			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	No se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Es porque se depende de los procedimientos de los recursos			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan, las pláticas escolares sobre la cultura de agua			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan, las pláticas escolares sobre la cultura de agua			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan, las pláticas escolares sobre la cultura de agua			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
2020							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	220	220	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	70			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	220	220	2027			

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.5	<b>100</b>	<b>220</b>	<b>220</b>	<b>2021</b>
2022 3.2.4.5.1.6	<b>9.090909091</b>	<b>20</b>	<b>220</b>	<b>2022</b>
2023 3.2.4.5.1.7	<b>13.63636364</b>	<b>30</b>	<b>220</b>	<b>2023</b>
2024 3.2.4.5.1.8	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220</b>	<b>2024</b>
2025 3.2.4.5.1.9	<b>22.72727273</b>	<b>50</b>	<b>220</b>	<b>2025</b>
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>9.090909091</b>	<b>20</b>	<b>220</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>13.63636364</b>	<b>30</b>	<b>220</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>22.72727273</b>	<b>50</b>	<b>220</b>	<b>2025</b>

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas.	Mide el porcentaje de pláticas escolares sobre el uso y el cuidado del agua
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NO APlica	NO APlica

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
<b>NO APlica</b>		<b>Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)</b>			
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2022	<b>9.090909091</b>	Anual	2022	<b>9.090909091</b>	Anual
2023	<b>13.63636364</b>	Anual	2023	<b>13.63636364</b>	Anual
2024	<b>0</b>	Anual	2024	<b>0</b>	Anual
2025	<b>22.72727273</b>	Trimestral	2025	<b>22.72727273</b>	Trimestral

2.4 Medios de difusión		
<b>2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.</b>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Página Web	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) <sup>1</sup>					
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	<b>Ramo II.- Poder Ejecutivo</b>				
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>				
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	<b>E (Prestación de servicios públicos)</b>				
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	<b>2.2.3.E060 Infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>				
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup>					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>					
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	<b>Eje rector 3. Desarrollo Regional Sostenible Para El Bienestar.</b>				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-8.4 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>					
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	<b>Sectorial</b>	Programa <sup>2.2.2</sup>	<b>40 Programa Medio Ambiente Sostenible</b>		
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	Incrementar la eficiencia en el uso del agua, este programa permitirá aumentar la cobertura de agua potable, en todas las regiones del estado, mejorando la vida útil de los sistemas hidráulicos, así como también apoyando al mejoramiento de eficiencia de los órganos operadores.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>					
Intervenir en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la Coordinación del "Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Estado" Efectuar, previo acuerdo con el Ayuntamiento municipal, con carácter transitorio los servicios de agua potable y alcantarillado, incluyendo saneamiento en aquellos municipios en donde no existan organismos operadores que los presten o el municipio no tenga todavía la capacidad para hacerse cargo de ello realizando en este caso funciones de autoridad administrativas, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.					
Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>					
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>					
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos.			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>					
Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>					
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	<b>ACT-5</b>	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Economía		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>		<b>Estratégico</b>
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>			Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Se realizan eventos de difusión en espacios públicos en comunidades urbanas y rurales, haciendo alusión al uso racional del agua. (Se suelen utilizar botargas).			(Total de eventos de difusión realizados/total de eventos de difusión programados)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>			Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
<b>PORCENTAJE</b>			<b>Relativa</b>		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>			Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
<b>Estatal</b>			<b>Anual</b>		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>			Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)		
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		Enfoque de género			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>612560</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	622440	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>1235000</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					

**Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)**

Características del indicador <sup>3.2.2</sup>					
Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>			
Adequado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple	No es suficiente el recurso para eventos de Difusión de Cultura de Agua			
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple	Es un solo indicador para la Difusión de eventos de los espacios de cultura de agua			
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple	Ya que se realizan y se explican los como se va realizar la Difusión de cultura de agua			
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	No cumple	No se realiza o se compara con ningún indicador sea nacional e internacional			
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple parcialmente	Se intenta realizar mas de un evento por año siempre y cuando haya recurso			
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple parcialmente	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan			
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.			
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple	Si es monitoreable ya que se puede con los talleres o eventos que se realizan			
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple	Es porque se depende de los procedimientos de los recursos			
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple	En ocasiones ya que les dan a otras cosas les dan prioridades.			
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan las eventos de Difusión sobre la cultura de agua			
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan las eventos de Difusión sobre la cultura de agua			
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple	Si es cuando las escuelas o los organismos operadores lo solicitan las eventos de Difusión sobre la cultura de agua			
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	DAVID ARTURO	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	RAMIREZ	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	RANGEL
Área <sup>3.2.3.4</sup>	<b>DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>TITULAR DE DIRECCION DE PLANEACION</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>					
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	2135218	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	102

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>							
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>							
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta		
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>							
2020							
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>							
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.2.1.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.2.2.1</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.2.2.2</sup> (universo de cobertura)				
2021	100	5	5	2021			
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>							
2022							
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>							
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>				Términos porcentuales			
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		85	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	65			
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>							
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>			
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)				
2027	100	5	5	2027			

Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>				
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)	
2021 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2021</b>
2022 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
2023 <sup>3.2.4.5.1.7</sup>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
2024 <sup>3.2.4.5.1.8</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
2025 <sup>3.2.4.5.1.9</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2021</b>

Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>				
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2022</b>
Periodo 2	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2023</b>
Periodo 3	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2024</b>
Periodo 4	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2021</b>

Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	Se realizan eventos de difusión en espacios públicos en comunidades urbanas y rurales, haciendo alusión al uso racional del agua. (Se suelen utilizar botargas).	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>Anual</b>	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>2019</b>	<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos	Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)	
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>		
Fuente de información:	Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)	DIRECCION DE PLANEACION
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
2018	COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NO APLICA	NO APLICA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>				
<b>NO APLICA</b>	Archivo Interno de la CEA (Dpto. de Consolidación)				
<b>Serie estadística</b> <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2022</b>	<b>20</b>	<b>Anual</b>	<b>2022</b>	<b>20</b>	<b>Anual</b>
<b>2023</b>	<b>20</b>	<b>Anual</b>	<b>2023</b>	<b>20</b>	<b>Anual</b>
<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>	<b>2024</b>	<b>0</b>	<b>Anual</b>
<b>2021</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>	<b>2021</b>	<b>0</b>	<b>Trimestral</b>

2.4 Medios de difusión		
<b>2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.</b>		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>COMISION ESTATAL DE AGUA (CEA)</b>	<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>
		<a href="https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea">https://cea.nayarit.gob.mx/index.php/poa-cea</a>



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 7. Propuesta de mejora de árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados**



### Análisis de árbol de problemas vertiente: Agua potable e infraestructura

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
<b>Efectos</b>	<b>Efectos</b>	No tienen lógica causal los efectos de 1er nivel con los efectos de 2do nivel	Reorganizar los efectos del árbol de problemas en donde se esquematicen de manera oportuna todos los niveles de manera lógica.
	<b>Problema central</b>	Se define de manera precisa	
<b>Causas</b>	<b>1er nivel</b>	No se estructuran adecuadamente en el árbol de problemas, pareciendo que son causas de 2do nivel	Organizar el árbol de problemas de tal manera que sea posible identificar de manera clara las causas de 1er nivel y las causas de 2do nivel
	<b>2do nivel</b>	No tienen relación con las causas de 1er nivel	Identificar las causas de 2do nivel que propicien a las causas de nivel superior con una lógica causal

### Análisis de árbol de problemas vertiente: Agua limpia

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
<b>Efectos</b>	<b>Efectos</b>	Se definen de manera precisa	Sin mejoras
	<b>Problema central</b>	Se define de manera precisa	Sin mejoras
<b>Causas</b>	<b>1er nivel</b>	Se identifican pocas causas en este nivel	Identificar las mayores causas posibles en estos niveles que propicien al problema central y guarden la lógica causal
	<b>2do nivel</b>	Dos causas de 2do nivel no tienen lógica con su causa superior. Además, se identifican pocas causas en este nivel	

### Análisis de árbol de problemas vertiente: Cultura del agua

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
<b>Efectos</b>	<b>Efectos</b>	Algunos efectos son más bien causas del problema central y un efecto de nivel 2, está definido en sentido positivo, lo cual es incorrecto	Adecuar los efectos que se originan con el problema central y éstos se redacten en sentido negativo
	<b>Problema central</b>	Se define de manera clara	Sin mejoras
<b>Causas</b>	<b>1er nivel</b>	Se definen de manera clara	Sin mejoras
	<b>2do nivel</b>	Una causa de nivel inferior no puede ser ligada a varias causas de orden superior, además de que se consideran pocas causas en este nivel	Añadir causas de 2do nivel y que a su vez, una causa en este nivel solo vaya ligada a una causas de nivel superior

### Análisis de árbol de objetivos vertiente: Agua potable e infraestructura

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
Situación deseada	<b>Fines</b>	Se definen de manera precisa	Sin mejoras
	<b>Propósito</b>	Se define de manera precisa	Sin mejoras Sin mejoras
Medios	<b>Componentes</b>	No se identifican todos los Componentes que se incluyen en la Matriz	Diseñar de nueva cuenta el árbol de objetivos en donde sea posible identificar todos los niveles de desempeño de la Matriz en el árbol
	<b>Actividades</b>	No se identifican en el árbol de objetivos	

### Análisis de árbol de objetivos vertiente: Agua limpia

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
Situación deseada	<b>Fines</b>	Dos de los fines son algo ambiguos por lo que no se entiende de manera clara a lo que se refieren	Adecuar los fines del extremo izquierdo de tal forma que queden claros a su interpretación
	<b>Propósito</b>	Se define de manera precisa	Sin mejoras
Medios	<b>Componentes</b>	No se identifican todos los bienes y/o servicios que se brindan a través de esta vertiente	Diseñar de nueva cuenta el árbol de objetivos en donde sea posible identificar todos los niveles de desempeño de la Matriz en el árbol
	<b>Actividades</b>	Se consideran pocos medios de 2do nivel y por consiguiente, no se identifican las Actividades de la MIR	

### Análisis de árbol de objetivos vertiente: Cultura del agua

Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
Situación deseada	<b>Fines</b>	Se define de manera precisa	Sin mejoras
	<b>Propósito</b>	Se define de manera precisa	Sin mejoras
Medios	<b>Componentes</b>	Se definen de manera precisa	Sin mejoras
	<b>Actividades</b>	No se identifican las Actividades definidas en la MIR, dado que los medios de 2do nivel son muy escasos, además de que un solo medio está ligado a varios medios de 1er nivel	Identificar de manera oportuna todos los medios de 2do nivel e incluso de nivel 3, para poder identificar a las Actividades definidas en la Matriz

**Matriz de indicadores para Resultados vertiente: Agua potable e infraestructura**

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sin mejoras	Variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	$((\text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual} / \text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior}) - 1) * 100$	Sin mejoras	En Nayarit se mejoran otros servicios básicos públicos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado	No incluir Supuestos a nivel de Fin
Propósito	Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general	Sin mejoras	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	En el nombre del indicador se incluyen tres variables: agua potable, alcantarillado y saneamiento y aquí solamente se considera una	$((\text{Número de viviendas con servicio de agua potable en el año actual} / \text{Número de viviendas con servicios de agua potable en año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Adecuar las variables que se van a incluir en el indicador y en su fórmula	Las comunidades avalan las acciones a realizar por parte del personal que va a realizar la obra	Sin mejoras
			Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	Sin mejoras	$((\text{Número de viviendas con servicio de alcantarillado en el año actual} / \text{Número de viviendas con servicios de alcantarillado en año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Sin mejoras		
			Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el Estado	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	$(\text{Cantidad de agua residual tratada} / \text{Cantidad de agua generada}) * 100$	Sin mejoras		

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Componentes	Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada	Se deben de homologar los verbos en pasado participio para que quede más claro que se pretende medir	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir	(Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		
	Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada	Se deben de homologar los verbos en pasado participio para que quede más claro que se pretende medir	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de sistemas de alcantarillados construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir	Los Organismos Operadores Municipales reciben las obras y cuentan con suficientes medios (materiales, humanos y financieros) para operar adecuadamente	Este es un Supuesto que se da por hecho con la ejecución del Programa por lo que se puede omitir
	Infraestructura para el tratamiento del agua, incrementada y mejorada	Se deben de homologar los verbos en pasado participio para que quede más claro que se pretende medir	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos y ampliados con respecto a la meta	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos operadores municipales / Total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados solicitados) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Actividades	C1A1. Fuente de abastecimiento construidos, rehabilitados y ampliados	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de proyectos de fuentes de abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de fuentes de abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		
	C1A2. Sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de proyectos de agua potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de agua potable construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		El diagnóstico si es externo puede validarse el Supuesto, pero si es algo interno
	C2A1. Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de proyectos de alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		que generó la CEAPA, no se valida ya que los Supuestos son ajenos a la dependencia
	C3A1. Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de proyectos de sistemas de saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados / Total de proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación requeridos) *100	Se deben de homologar los verbos que se realizarán para que quede más claro que se pretende medir		

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Actividades	AT1. Evaluación de peticiones de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sin mejoras	Porcentaje de peticiones atendidas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones programadas) *100	Sin mejoras	El ciudadano solicita y tiene interés en que se realice la obra	Sin mejoras
	AT2. Licitación de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sin mejoras	Porcentaje de licitaciones de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de licitación de obras realizadas / Total de licitación de obras programadas) *100	Sin mejoras	Se inscriben empresas participantes. 2.- Existe una propuesta técnica y económicamente solvente	Sin mejoras
	AT3. Supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sin mejoras	Porcentaje de supervisión de obras de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de obras supervisadas / Total de obras programadas a supervisar) *100	Sin mejoras	Se cuenta personal suficiente para realizar las supervisiones de la obra	Esta acción es interna de la dependencia por lo que no se valida, los Supuestos son ajenos a la CEAPA
	AT4. Realización de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sin mejoras	Porcentaje de entrega de obra de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la meta programada	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Total de obras entregadas / Total de obra programadas a entregar) *100	Sin mejoras	La obra termina y entrega en los tiempos señalados	Esta es una acción que se da por hecho con la ejecución del Programa, por lo tanto no se valida

**Matriz de indicadores para Resultados vertiente: Agua limpia**

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico mediante el apoyo proporcionado por parte de la CEAPA a los Organismos Operadores Municipales para que suministren agua limpia	Sin mejoras	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico	Sin mejoras	$((\text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual} / \text{Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Sin mejoras	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene	No incluir Supuestos a nivel de Fin
Propósito	Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios	Sin mejoras	Variación porcentual anual de agua clorada por los organismos operadores	Sin mejoras	$((\text{Porcentaje de agua clorada en el año actual} / \text{Porcentaje de agua clorada en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Sin mejoras	Los usuarios reciben un servicio de agua potable de buena calidad	Este no es un Supuesto valido, ya que es un hecho que se proporciona con la ejecución del Programa
Componentes	Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos	Sin mejoras	Porcentaje de insumos para la desinfección del agua recibidos por los organismos operadores	Sin mejoras	$(\text{Total de insumos recibidos} / \text{Total de insumos requeridos}) * 100$	Sin mejoras	Los organismos operadores cuentan con el personal suficiente	Este no es un Supuesto valido, ya que es un hecho que se proporciona con la ejecución del Programa
	Capacitación para los organismos operadores recibida	Sin mejoras	Porcentaje de organismos operadores que recibieron capacitación	Sin mejoras	$(\text{Número de organismos operadores capacitados} / \text{Número total de organismos operadores que requieren capacitación}) * 100$	Sin mejoras		
	Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos	Sin mejoras	Porcentaje de equipos para la cloración del agua recibidos por los organismos operadores	Sin mejoras	$(\text{Total de equipos recibidos por los organismos operadores} / \text{Total de equipos solicitados por los organismos operadores}) **100$	Sin mejoras		

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Actividades	C1A1. Repartición de apoyos de hipoclorito de sodio	Sin mejoras	Porcentaje de apoyos de hipoclorito de sodio entregados	Sin mejoras	(Número de apoyos de hipoclorito de sodio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de sodio programados a entregar) *100	Sin mejoras	Este no es un Supuesto valido, ya que es un hecho que se proporciona con la ejecución del Programa	Los recursos se radican en tiempo y forma
	C1A2. Repartición de apoyos de hipoclorito de calcio	Sin mejoras	Porcentaje de apoyos entregados de hipoclorito de calcio entregados	Sin mejoras	(Número de apoyos de hipoclorito de calcio entregados / Total de apoyos de hipoclorito de calcio programados a entregar) *100	Sin mejoras		
	C1A3. Realización de operativos preventivos de saneamiento básico del agua	Sin mejoras	Porcentaje de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores	Sin mejoras	(Total de operativos de saneamiento básico realizados a los organismos operadores / Total de operativos de saneamiento básico requeridos) *100	Sin mejoras		
	C2A1. Capacitación impartida a los organismos operadores	Este es un bien y/o servicio que se proporciona y no un proceso de gestión, además es similar a su Componente	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los organismos operadores	Este es un bien y/o servicio que se proporciona y no un proceso de gestión, además es similar a su Componente	(Número de capacitaciones impartidas / Número de solicitudes de capacitación recibidas) *100	Este es un bien y/o servicio que se proporciona y no un proceso de gestión, además es similar a su Componente		
	C3A1. Recepción de solicitudes de equipamiento para los organismos operadores	Sin mejoras	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento a los organismos operadores	Sin mejoras	(Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores recibidas / Total de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores programadas a recibir) *100	Sin mejoras		
	C3A2. Repartición de equipos para cloración	Sin mejoras	Porcentaje de equipos para cloración entregados	Sin mejoras	(Total de equipos para cloración entregados / Total de equipos para cloración programados a entregar) *100	Sin mejoras		
	C3A3. Repartición de filtros purificadores de agua	Sin mejoras	Porcentaje de filtros purificadores de agua entregados a los organismos operadores	Sin mejoras	(Total de filtros purificadores entregados / Total de filtros purificadores programados a entregar) * 10	Sin mejoras		

**Matriz de indicadores para Resultados vertiente: Cultura del agua**

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales, hepáticas y cólera) mediante el incremento de la cultura del agua en el estado de Nayarit	Sin mejoras	Tasa de variación porcentual anual de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual contra el año anterior	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	((Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año actual / Total de casos registrados de enfermedades de origen hídrico en el año anterior)-1)* 100	Sin mejoras	Los usuarios cuentan con buenos hábitos de higiene	No incluir Supuestos a nivel de Fin
Propósito	Los usuarios de los Municipios del Estado de Nayarit reciben información para incrementar su cultura sobre el cuidado del vital líquido	Sin mejoras	Tasa de variación porcentual anual de usuarios que recibieron información de cultura del agua en los municipios del estado de Nayarit	Sin mejoras	((Usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año actual / usuarios que recibieron información de cultura del agua en el año anterior)-1)*100	Sin mejoras	Los usuarios reciben con regularidad y calidad los servicios de agua potable por parte de los Ayuntamientos	Este no es un Supuesto valido ya que no tiene lógica causal con su objetivo para el logro del objetivo superior
Componentes	Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado	Sin mejoras	Promedio de espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento por espacios de cultura del agua existentes en el estado	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Espacios de cultura del agua que recibieron equipamiento / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	Este no es un promedio por lo que no tiene relación con el nombre del indicador, el promedio contiene dos variables con dos unidades de medida	Los operadores de cultura del agua son operados permanentemente por los Ayuntamientos	Este no es un Supuesto valido ya que no tiene lógica causal con su objetivo para el logro del objetivo superior
	Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida	Sin mejoras	Promedio de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación por espacios de cultura del agua existentes en el estado	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Número de encargados de los espacios de cultura del agua que recibieron capacitación / Número de espacios de cultura del agua existentes en el estado)	Este no es un promedio por lo que no tiene relación con el nombre del indicador, el promedio contiene dos variables con dos unidades de medida	Este no es un Supuesto valido ya que no tiene lógica causal con su objetivo para el logro del objetivo superior	

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Componentes	Cultura en los planteles educativos sobre el uso y cuidado del agua difundida	Sin mejoras	Porcentaje de planteles educativos que recibieron pláticas de cultura del agua	Sin mejoras	(Total de planteles que recibieron las pláticas de cultura del agua / Número de planteles educativos existentes) *100	Sin mejoras	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas	Sin mejoras
	Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados	Sin mejoras	Porcentaje de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados contra los solicitados	El nombre del indicador no debe de contener su fórmula, por lo tanto eliminar la última parte	(Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos realizados / Número de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos solicitados) *100	Sin mejoras	Autoridades municipales y de las comunidades apoyan en la difusión de los eventos	Sin mejoras
Actividades	C2A1, C3A1, C4A1 Elaboración de revistas ilustrativas / didácticas	Sin mejoras	Porcentaje de revistas ilustrativas/didácticas elaboradas	Sin mejoras	(Revistas ilustrativas- didácticas elaboradas / Revistas ilustrativas-didácticas programadas) *100	Sin mejoras	Programas federales radican recursos para acciones de cultura del agua	Sin mejoras
	C1A1, C2A2. Realización de reuniones con los Organismos Operadores sobre coordinación y necesidades de los espacios de cultura del agua	Sin mejoras	Porcentaje de reuniones con los organismos operadores realizadas	Sin mejoras	(Reuniones con los organismos operadores realizadas / Reuniones con los organismos operadores programadas) *100	Sin mejoras	Los organismos operadores identifican las necesidades de los espacios de cultura del agua	Sin mejoras
	C2A3. Impartición de talleres de capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de talleres de capacitación impartidas a los encargados de los espacios de cultura del agua	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	(Talleres de capacitación impartidos a los encargados de los espacios de cultura del agua / Total de talleres programados) *100	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Los espacios de cultura del agua cuentan con personal dispuesto a capacitarse	Sin mejoras

Nivel de objetivo	Resumen narrativo		Nombre del indicador		Método de cálculo		Supuestos	
	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Actividades	C3A2 Pláticas escolares de cultura del agua en planteles educativos impartidos	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de pláticas escolares de cultura del agua a estudiantes de los planteles educativos impartidas	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	(Pláticas escolares realizadas en los planteles educativos / Pláticas escolares en los planteles educativos a realizar) *100	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Los planteles educativos brindan las facilidades necesarias para que se realicen las pláticas	Sin mejoras
	C4A2. Realización de eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Porcentaje de eventos de difusión realizados en espacios públicos	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	(Total de eventos de difusión realizados / Total de eventos de difusión programados) *100	Este es un bien y/o servicio y no un proceso de gestión para generar el Componente, por lo tanto se recomienda adecuar	Los usuarios asisten a los eventos de difusión	Sin mejoras

#### Propuesta de mejora generales:

- En los objetivos a nivel de Actividades, primero que nada, es esencial vincular todos los procesos de gestión a uno de los Componentes incluidos en la MIR. Asimismo, incluir procesos de gestión necesarios y suficientes para la generación de su bien y/o servicio y que en este nivel no se reflejen Componentes como tal. Además, no incluir Supuestos que ya se dan por hecho con la ejecución del Programa, como lo es contar con recursos para su operación
- En los objetivos a nivel de Componentes guardar la sintaxis que se sugiere en la Metodología del Marco Lógico y no definir dos verbos en pasado participio para un Componente si es que solo cuenta con una frecuencia de medición, por lo tanto, se sugiere unificarlo con el verbo que se utiliza a nivel de Propósito. Además, incluir Supuestos que sean externos a los operadores del Programa o a su población objetivo. Asimismo, que todos los bienes y/o servicios sean sustantivos para el logro de su Propósito y a su vez, que tengan relación directa con el mismo, ya que, en la vertiente de Cultura del agua se incluyen dos Componentes que no se validan porque uno no es sustantivo para el logro de su objetivo superior y otro no tiene relación con su Propósito.
- En los objetivos a nivel de Propósito se identificó que una vertiente tiene distinta población objetivo que los otros dos restantes, siendo el mismo Programa se debe de considerar a la misma población objetivo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, por lo que se sugiere la separación de la vertiente de Cultura del Agua y sea un propio Programa presupuestario para que guarde la lógica causal.

- En los objetivos a nivel de Fin se recomienda excluir los Supuestos en este nivel, dado que, no existe un objetivo superior por lograr y no son necesarios incluirlos a nivel de Fin de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
- Respecto a la mayoría de los indicadores se sugiere que éste no contenga la fórmula, es decir, el nombre del indicador está compuesto por “forma de medición + factor relevante + contexto”, por lo que, incluir un *respecto a, contra el año anterior*, no es válido y deben de adecuarse éstos indicadores para que puedan validar en su totalidad los criterios CREMAA.
- No incluir más de un verbo en los indicadores debido a que, en numerador de la fórmula no puede validarse si se contiene más de una variable, por lo que se recomienda homologar en un solo verbo todas las acciones que se realizarán en su indicador y de esta manera sea más sencilla su lectura y se infiera que es lo que se pretende medir en él.
- Precisar de manera particular los dos primeros Componentes de la vertiente Cultura del agua, ya que, en primera instancia, no son sustantivos para el logro de su Propósito y, además, en el nombre del indicador se advierte que se medirá un promedio, pero en la fórmula se precisa un porcentaje, es decir, en la fórmula se define una unidad de medida con dos variables; no obstante, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, el promedio contiene dos unidades de medida y dos variables.
- Añadir en cada uno de los indicadores, su fuente de información que alimenta las variables de su fórmula para que se posible realizar su cálculo y de esta manera se complemente con la información señalada en sus medios de verificación.
- En el caso de los medios de verificación de la vertiente Cultura del agua, se recomienda que, se desglosen de manera más particular cada uno de ellos, ya que, son muy acotados y pudiera complicarse la aplicación del cálculo para terceras personas, violando así el criterio de *transparencia*, por lo tanto, se sugiere homologarlos con el resto que se definen en las otras dos vertientes.
- Con respecto a las metas de los indicadores, están deben de ser viables de alcanzar, ya que, en algunos de los indicadores se plasman metas de 0, cuando se habla de construcción de algo, por lo tanto, esa meta se infiere como que no se pretende construir el bien y/o servicio durante el ejercicio fiscal, esto considerando las metas absolutas. Asimismo, las metas deben de ser mayores o menores (dependiendo del sentido del indicador), que la línea base, dado que, no se estarían midiendo los avances logrados con la intervención del Programa presupuestario.
- Finalmente, el sentido del indicador indica si se pretende que aumente o disminuyan los resultados logrados con la intervención del Programa presupuestario y, en ese sentido, se identificaron sentidos del indicador que no tienen relación con el resultado que se pretende lograr en su indicador, por consiguiente, se recomienda adecuar los sentidos del indicador con respecto a su indicador y así poder dar un seguimiento más oportuno.



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 8. Complementariedad y/o coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

El Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ejecutado por la CEAPA con recurso Federal del FAFEF durante el ejercicio fiscal 2024 en Nayarit, podría presentar complementariedades y/o coincidencias con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), el cual es de ámbito Federal.

Dado que el Programa evaluado no cuenta con Reglas de Operación, no es posible verificar con certeza a la población objetivo, por lo que, tomando como referencia al árbol de objetivos, éste se define como los Organismos Operadores Municipales de Nayarit<sup>66</sup> Esto es, que se enfoca en brindar obras y/o servicios en los rubros mencionados teniendo cobertura en todo el estado de Nayarit. En resumen, se recomienda establecer las características del Programa por medio de un documento normativo mediante el cual, el análisis sea más concreto respecto a otros Programas que operan en la Entidad.

Por su parte, en las Reglas de Operación del Programa PROAGUA, se define su objetivo como: “Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua”<sup>67</sup>.

Como se observa, en éste se identifica plenamente a la población o área de enfoque objetivo como: “Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país”, con cobertura nacional aplicable a todas las localidades rurales y urbanas de las Entidades federativas que soliciten el apoyo, en apego a lo indicado en las Reglas de Operación.

De igual manera, se observa que los componentes y subcomponentes de apoyo que se brindan son: “Agua potable”, “Alcantarillado” y “Saneamiento”, para apoyar la acciones de agua potable, alcantarillado, desinfección de agua, saneamiento de aguas residuales y fortalecimiento de organismos operadores, contenidas en el Anexo IV de las Reglas de Operación, en localidades rurales y urbanas,

66 Árboles de objetivos de las tres vertientes: Agua potable e infraestructura, Agua limpia y Cultura del agua.

67 Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022. Fechado el viernes 31 de diciembre de 2021.

clasificadas en los subcomponentes “Nuevo” (acciones para incremento de cobertura), “Mejorado” (acciones que mejoren los servicios), “Rehabilitado” y “Mejoramiento de eficiencia”.

La información anterior se resume en el siguiente cuadro.

**Cuadro. Complementariedades y/o coincidencias**

Nombre del Programa o Fondo	Propósito	Población objetivo	Tipos de apoyos	Cobertura
Programa de Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Organismos Operadores Municipales de Nayarit mejoran los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento beneficiando a los usuarios en general.</li> <li>• Los Organismos Operadores proporcionan agua adecuadamente desinfectada para los usuarios.</li> <li>• Los usuarios de los Municipios de Nayarit reciben información para incrementar su Cultura del agua sobre el cuidado del vital líquido.</li> </ul>	Organismos Operadores Municipales en el estado de Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de los servicios de agua potable incrementada y mejorada.</li> <li>• Infraestructura de los servicios de alcantarillado incrementada y mejorada.</li> <li>• Infraestructura para el tratamiento del agua incrementada y mejorada.</li> <li>• Insumos para la desinfección del agua por los organismos operadores recibidos.</li> <li>• Capacitación para los organismos operadores recibida</li> <li>• Equipos para la cloración del agua por los organismos operadores recibidos.</li> <li>• Fortalecimiento con equipo a los espacios de cultura del agua realizado.</li> <li>• Capacitación a los encargados de los espacios de cultura del agua impartida.</li> <li>• Cultura en los planteles educativos sobre el uso y el cuidado del agua difundida.</li> <li>• Eventos de difusión sobre cultura del agua en espacios públicos realizados.</li> </ul>	Estatal por medio de los Municipios

Nombre del Programa o Fondo	Propósito	Población objetivo	Tipos de apoyos	Cobertura
PROAGUA	Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.	Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país	Agua potable”, “Alcantarillado” y “Saneamiento”, para apoyar la acciones de agua potable, alcantarillado, desinfección de agua, saneamiento de aguas residuales y fortalecimiento de organismos operadores, contenidas en el Anexo IV de las Reglas de Operación, en localidades rurales y urbanas, clasificadas en los subcomponentes “Nuevo” (acciones para incremento de cobertura), “Mejorado” (acciones que mejoren los servicios), “Rehabilitado” y “Mejoramiento de eficiencia”.	Nacional por medio de los Estados

**Fuente:** Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa E060 Fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Nayarit y de las ROP de PROAGUA.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 9. Valoración final del programa**



**Nombre del Programa:** FAFEF 060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Modalidad:** Evaluación externa

**Dependencia/Entidad:** CEAPA de Nayarit

**Unidad responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño de Indicadores

**Año de evaluación:** Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

Apartado	# de preguntas	Ponderador	Valores obtenidos tema evaluado máximo =60	Calificación obtenida máxima =1	Justificación
II. Justificación de la creación del programa	5	0.20	10	0.10	Principalmente debido a que no se validan en su totalidad todos los árboles de problemas y de objetivos
III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y sectoriales	1	0.10	4	0.10	Su contribución es oportuna
IV. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.70	23	0.45	Propiciado por las Actividades, algunos Componentes, indicadores y las fuentes de información de cada indicador
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>1.00</b>	<b>37</b>	<b>0.65</b>	

Nivel= nivel promedio por tema.

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total.

NA: No aplica.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



## Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario

**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,  
Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**

**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 10. Principales fortalezas, retos y recomendaciones**



Tema de evaluación: Justificación de la creación y del programa	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y oportunidad</b>			
1. El problema o necesidad prioritario que se busca resolver está identificado en los árboles de problemas.	1		
2. Los objetivos definidos del Programa evaluado precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados, por medio de los árboles de objetivos de las tres vertientes.	5		NO APLICA
3. Los objetivos definidos del Programa evaluado precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados, por medio de los árboles de objetivos de las tres vertientes.	3		
4. La justificación teórica o empírica se encuentra documentada en las ROP de PROAGUA, el PED 2021-2027 de Nayarit y el Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible de Nayarit.	2		
5. Los reportes oficiales del INEGI fungen como parte importante para la identificación de las características de los distintos tipos de población y su cuantificación.	2		
<b>Debilidad o amenazas</b>			
1. Los diferentes tipos de población no están definidos ni cuantificados, además, no se definen plazos para su revisión y actualización.	4	Documentar la definición y la cuantificación de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) en una misma unidad de medida, con el fin de focalizar los esfuerzos del Programa presupuestario de manera oportuna.	
2. Tanto las causas como los efectos de los árboles de problemas están definidos de manera incorrecta, ya que no tienen orden de nivel ni existe lógica causal entre ellos.	2	Rediseñar los árboles de problemas atendiendo las problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico, en donde existan causas de diversos niveles que origine al problema central y efectos negativos en sentido más macro con la finalidad de sustentar la intervención del Programa E060 de manera precisa.	
3. Los árboles de objetivos de Agua potable e infraestructura y Cultura del Agua no cumplen con todos los requerimientos técnicos de la Metodología del Marco Lógico para su validación.	5	Rediseñar los árboles de objetivos, principalmente de la vertiente de Agua potable e infraestructura y de Cultura de Agua con base en la Metodología del Marco Lógico, en donde se puedan identificar las Actividades y los Componentes en sus Medios y a nivel de Fines se distingan los aspectos positivos macro que impulsa en Programa con el fin de sustentar la intervención del Programa E060 de manera oportuna.	
4. No se identifica de manera puntual a la población objetivo dentro de los árboles de problemas.	1	Documentar la definición y la cuantificación de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) en una misma unidad de medida, con el fin de focalizar los esfuerzos del Programa presupuestario de manera oportuna.	

Tema de evaluación: <b>Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y sectoriales</b>	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortalezas y oportunidad</b>				
1. Los objetivos estratégicos del Programa E060 están vinculados con uno de los objetivos del PED 2021-2027 de Nayarit.	8	NO APLICA		
2. Los objetivos estratégicos del Programa evaluado están vinculados con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible	7			
3. Los documentos normativos a nivel estatal están definidos de manera oportuna para poderse alinear a los Programas.	9			
4. El Programa evaluado contribuye a las metas del objetivo 6 de los ODS de la Agenda 2030.			<b>Debilidad o amenazas</b>	
1. Los objetivos definidos en la MIR del Programa E060, no están vinculados con los objetivos identificados en la MIR Federal del FAFEF.	10	Dado que las áreas de mejora corresponden a nivel Federal, en donde se contemplen proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro de sus Componentes en la MIR del FAFEF, no es posible emitir una recomendación para la CEAPA en este aspecto.		
2. La MIR Federal del FAFEF correspondiente al ejercicio 2024, no identifica objetivos relacionados con el agua potable, alcantarillado y saneamiento.				

Tema de evaluación: Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y oportunidad</b>			
1. Los objetivos de las tres vertientes del Programa E060 a nivel de Propósito, se validan en su totalidad.	14	NO APLICA	
2. Los objetivos a nivel de Fin del Programa evaluado, se validan y cumplen con las características necesarias.	15		
3. Las Fichas Técnicas de los indicadores están definidas de manera oportuna y cumplen con las características establecidas por el CONAC.	17		
4. Los Medios de verificación de la mayoría de los indicadores, están definidos de manera oportuna.	18		
5. Algunas columnas en la validación horizontal se validaron.	19		
<b>Debilidad o amenazas</b>			
1. La mayoría de las Actividades definidas en la MIR del Programa evaluado, son prescindibles, dado que, éstas son bienes y/o servicios por lo que están mal definidas.	12	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de las tres vertientes, especialmente en los objetivos de Actividades y Componentes, de tal manera que después de rediseñar tanto el árbol de problemas como el árbol de objetivos, se construya una MIR más sólida que pueda validarse en todos los sentidos teniendo con consideración la Metodología del Marco Lógico, con el fin de que el Programa se valide en su totalidad y tenga lógica causal entre todos sus niveles de desempeño.	
2. Algunos de los Componentes de la MIR del Programa E060 no generan el cumplimiento de su Propósito y además, la mayoría de los Supuestos ya se dan por hecho con la ejecución del Programa, por lo que no son necesarios incluirlos en esa columna.	13		
3. 17 indicadores de la MIR del Programa E060 no cumplieron con la totalidad de los criterios CREMAA	16	Rediseñar los 17 indicadores que no cumplieron en su totalidad con los criterios CREMAA con base en los Lineamientos emitidos por el CONAC, con el objetivo de que se le pueda dar un seguimiento y monitoreo oportuno a todos los indicadores incluidos en la MIR del Programa E060	
4. No es posible reproducir el cálculo del indicador para todos los incluidos en las tres vertientes del Programa E060.	18		
5. La población objetivo del Programa Cultura del Agua, no tiene relación con la población de las otras dos vertientes del Programa evaluado.	14	Considerar la separación de la vertiente Cultura del Agua para una posible creación de un Programa presupuestario propio, ajeno al E060 en donde se contemple a su población objetivo que se pretende atender por medio de la Metodología del Marco Lógico con el fin de cumplir de manera precisa con la Metodología y que en un mismo Programa se contemple a una sola población objetivo.	

Tema de evaluación: Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y oportunidad</b>			
1. Se evaluó el ejercicio fiscal 2022 del Programa E060 durante el 2024, en donde se derivaron nueve ASM para su atención.	20		NO APLICA
2. Se cuenta con evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa evaluado.	21		
3. En las hojas de trabajo de la CEAPA se identifican los encargados y las actividades a realizar para la atención de los ASM			
<b>Debilidad o amenazas</b>			
1. La fecha de entrega de los resultados de atención a los ASM fue el 28 de febrero del 2025 y al 4 de marzo del mismo año aún no se había concluido ningún ASM con su respectiva atención.	21	Atender de manera oportuna cada uno de los ASM que se comprometieron a atender en el siguiente ejercicio fiscal, con el fin de mejorar el desempeño del Programa E0060 en los años futuros y el beneficio en su población objetivo se refleje de manera más precisa mitigando las problemáticas identificadas para la intervención del Programa.	



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 11. Conclusiones**



## Apartado 2. Justificación de la creación del programa

En el apartado de justificación de la creación del programa se identificó que, las problemáticas que se intentan mitigar con la intervención del Programa E060 están definidas de manera oportuna y se plasman tanto de manera interna en los árboles de objetivos de las tres vertientes, como de manera externa en documentos oficiales del CONEVAL, de la Secretaría de Bienestar y del INEGI, por lo que se concluye que por medio del Programa disminuirán dichas problemáticas.

No obstante, tanto los árboles de problemas como los árboles de objetivos presentan diversas áreas de oportunidad, dado que, en primera instancia, las causas no están definidas de manera oportuna de tal forma que no originan del todo los problemas centrales, a su vez, los efectos no son incidencia directa de lo que puede ocasionar dichos problemas centrales. Por su parte, los medios no se distinguen como Actividades ni Componentes, de tal forma que no originan su situación deseada.

Es preciso mencionar que, los diferentes tipos de población, es decir, población potencial, objetivo y atendida, no están definidas por medio de un documento oficial en donde se puedan distinguir a su vez, estén cuantificadas.

## Apartado 3. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y sectoriales

En cuanto al apartado de contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y sectoriales se concluye que, su contribución se da de manera directa en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit y también, por medio del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible derivado del PED estatal.

Asimismo, el Programa evaluado también contribuye a uno de los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 del PNUD, a través de su objetivo 6 con sus respectivas metas.

Cabe resaltar que, la MIR Federal del FAFEF no contempla bienes y/o servicios relativos al agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro de sus Componentes, por lo que, no fue posible vincular la MIR del Programa evaluado con la MIR Federal del FAFEF.

## Apartado 4. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados

Respecto al apartado de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados se advierte que, de manera general, las tres MIR correspondientes a cada una de las vertientes, presentan diversas áreas de oportunidad que deben de ser solventadas para mejorar el desempeño del Programa y medir de manera oportuna el logro de sus avances en cada uno de los niveles del resumen narrativo. Las áreas de oportunidad se identificaron principalmente, en todos los objetivos de Actividades, en algunos de los Supuestos de todos los niveles de desempeño, en el nombre de los indicadores, en su fórmula, en las fuentes de información, en sus metas y en el sentido del indicador. Por consiguiente, la tres MIR no se validan en su totalidad, de tal forma que la viabilidad, la coherencia y la evaluabilidad carecen de sustento para validarse de manera general.

Cabe resaltar que también existen aspectos positivos, como lo son que a nivel de Propósito y de Fin, los objetivos se validan en su totalidad, además de que todos los indicadores cuentan con fichas técnicas en donde se visualizan todas sus características y éstas están muy completas y finalmente, la mayoría de los indicadores se validaron por medio de los criterios CREMAA.

#### **Apartado 5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores**

En el apartado de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores se concluye que, de manera general se le ha dado un seguimiento inadecuado a la atención de los ASM derivados de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de tal forma que ya todas pasaron su fecha estimada de entrega y el mayor grado de avance que reportan es del 45% para algunas de ellas. Además, algunos ASM no reportan porcentaje de avance, lo que indica que en todas no cumplieron con su fecha programada de atención y existen retrasos para su entrega.

#### **Conclusión general**

Respecto a la evaluación del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se concluye que, las tres vertientes presentan tanto árbol de problemas como árbol de objetivos y sus respectivas MIR, en donde se definen fichas técnicas para cada uno de los indicadores que conforman la MIR en sus tres vertientes. Sin embargo, en cada etapa de implementación de la Metodología del Marco Lógico se identificaron diversas áreas de oportunidad, desde la definición de sus árboles de problemas, el cambio de la información a los árboles de objetivos y su seguida transferencia de información a la MIR del Programa, de tal forma que es necesario readecuar estas etapas para añadir solidez técnica al Programa evaluado y pueda en primera instancia, mejorar su desempeño y en segunda instancia, mitigar las problemáticas que se identificaron y sustentan su intervención en el estado de Nayarit.

Asimismo, se identificó que para complementar lo anteriormente mencionado, también es necesario contar con indicadores que se validen en su totalidad con los criterios CREMAA, además, existan fuentes de información para cada uno de los indicadores, con sus respectivas metas y el sentido del indicador esté acorde a la meta programada.

Por su parte, los problemas o necesidades prioritarios que se buscan resolver están identificados tanto en los árboles de problemas, como en documentos oficiales, como lo son los reportes del CONEVAL, de la Secretaría de Bienestar y del INEGI, lo que genera confianza en su intervención para mejorar la situación de los habitantes de Nayarit en el tema de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Además, le brinda solidez que el Programa contribuya a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit y a un objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible.

Finalmente, es preciso mencionar que, el seguimiento de atención a los ASM ha resultado inadecuado, ya que, la fecha estimada para su entrega ya pasó y aún no se ven reflejadas las mejoras en el Programa presupuestario, por lo tanto, se debe de poner mayor énfasis en ello.



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 12. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**



**Nombre de la instancia evaluadora:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

**Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Arturo Preciado Marín

**Nombres de los principales colaboradores:** Mtro. Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez

**Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dirección de Planeación

**Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

Arq. David Arturo Ramírez Rangel

**Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Convenio de Colaboración

**Costo total de la evaluación:** \$200,000.00

**Fuente de financiamiento:** Estatal

Cargo en el equipo clave	Requisitos académicos	Experiencia general	Experiencia específica
Subdirector de Gasto Público y PbR-SED	Maestría en Administración Pública	11 años en el área	Evaluaciones, capacitaciones y coordinador de evaluaciones
Evaluador técnico	Maestría en Administración Pública	9 años en el área	Evaluaciones y capacitaciones





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 13. Comparación con los resultados de la Evaluación de Indicadores de desempeño anterior**



No se han realizado evaluaciones de indicadores de desempeño al Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, por consiguiente, no es posible realizar una comparación.





NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo 14. Fuentes de Información**



### Fuentes de Información Primarias

No.	Fuente de Información
1	Árbol de Problemas de la vertiente Agua potable e infraestructura
2	Árbol de problemas de la vertiente Agua limpia
3	Árbol de problemas de la vertiente Cultura del agua
4	Árbol de objetivos de la vertiente Agua potable e infraestructura
5	Árbol de objetivos de la vertiente Agua limpia
6	Árbol de objetivos de la vertiente Cultura del agua
7	Características del Programa
8	Justificación de la creación
9	Contribución del Programa
10	Evaluación de la Matriz de Indicadores
11	Valoración final del Programa
12	Ánalisis de la lógica horizontal
13	Ánalisis de actores involucrados de las tres vertientes
14	Ánalisis de clasificación de bienes y servicios de las tres vertientes
15	Identificación de causas de las tres vertientes
16	Identificación de problema central de las tres vertientes
17	Identificación de otras causas de las tres vertientes
18	Actividades de las tres vertientes
19	Estructura analítica de las tres vertientes
20	Validación de indicadores de las tres vertientes

### Fuentes de Información Secundaria

No.	Fuente de Información	Liga
1	MIR del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ejercicio fiscal 2025	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf">https://www.cea.nayarit.gob.mx/attachments/article/258/MIR%20Presupuesto%20de%20Egresos%202025.pdf</a>
2	Plan Estatal de desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión de largo plazo	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/PED2021-2027/PED_NAYARIT_2021-2027_DocOficial.pdf</a>
3	Medición multidimensional de la pobreza 2016-2022 de Nayarit	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx</a>
4	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 de Nayarit	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887107/18Nayarit2024.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887107/18Nayarit2024.pdf</a>

**Fuentes de Información Secundaria**

No.	Fuente de Información	Liga
5	REGLAS de Operación para el Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la CONAGUA a partir de 2022	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas_de_Operaci_n_PROAGUA_2022.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690380/Reglas_de_Operaci_n_PROAGUA_2022.pdf</a>
6	Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible derivado del PED 2021-2027 de Nayarit	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/OTerritorial/ProgSectoriales/PSMAS.pdf</a>
7	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la PNUD	<a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/</a>
8	PEF 2024 Ramo General 33. Objetivos, indicadores y metas del FAFEF	<a href="https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2024/generales">https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2024/generales</a>
9	Evaluación de procesos del Programa presupuestario E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2022	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/edg/eval2023/04_CEA_Reporte_Evaluacion.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/edg/eval2023/04_CEA_Reporte_Evaluacion.pdf</a>
10	Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones 2025	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2025/">https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2025/</a>
11	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucional	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/07_AVA_DOC_INST_FORTA.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/07_AVA_DOC_INST_FORTA.pdf</a>
12	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/06_AVA_DOC_TRABAJO_FORTA.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/2025/CEA/06_AVA_DOC_TRABAJO_FORTA.pdf</a>
	Fichas técnicas de indicadores de las tres vertientes	<a href="https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores">https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores</a>



NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario**  
**E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,**  
**Financiado con recursos del FAFEF Ramo 33**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**



## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario “E060 Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento”, ejercicio fiscal 2024. Financiado con recursos del FAFEF.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Arq. David Arturo Ramírez Rangel	Unidad administrativa: Titular de la Dirección de planeación
--	--

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes de un *Programa presupuestal financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33*, con la finalidad de que provean información que retroalimente el diseño de los mismos programas y se vincule con el cumplimiento de los objetivos del Ramo 33.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Seleccionar y analizar al menos un Programa Presupuestal o subprograma financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33.
- Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del (los) programa(s) y la normatividad aplicable.
- Analizar su diseño técnica y metodológicamente en relación a la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados.
- Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos de los fondos del Ramo 33.
- Verificar su vinculación con los indicadores federales de los Fondos del Ramo 33.
- Proponer mejoras y/o rediseño de los mismos para que sirvan para los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al estatal.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa Presupuestario evaluado mejore su diseño de sus indicadores en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa Presupuestario como de la administración pública de la entidad federativa en general.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Información de gabinete enviada por el ente ejecutor de los recursos del Programa Estatal e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En cuanto al sustento metodológico del Programa, se identificaron tres árboles de problemas con sus respectivos árboles de objetivos de las tres vertientes. Agua potable e infraestructura, Agua limpia y Cultura del agua. En ese sentido, los árboles más sólidos corresponden a Agua limpia, en donde no se presentan áreas de oportunidad, pero para los otros dos se identificó que las causas no guardan un orden de nivel y no necesariamente son causas del problema central, a su vez, los efectos ocasionados por el problema central no tienen lógica causal entre ellos. Por su parte, en los árboles de objetivos no se identifican de manera oportuna las Actividades de las dos vertientes mencionadas, por lo que tampoco se consideran a sus bienes y/o servicios y, además, los Fines no tienen lógica e incluso uno se enuncia en sentido negativo, por lo tanto, los árboles de problemas y de objetivos de las vertientes de Agua potable e infraestructura y de Cultura del agua, no se validan en su totalidad y requieren de ajustes.
- Con respecto a la lógica vertical ascendente de las tres MIR correspondientes a las tres vertientes, se identificó que, dos de ellas, Agua potable e infraestructura y Cultura del Agua, no se validan en su totalidad, empezando con las Actividades que estos no son los procesos de gestión necesarios y suficientes para el logro de su objetivo superior, seguido de algunos de los Supuestos que se incluyen en diversos niveles de desempeño, en donde éstos ya se dan por hecho con la ejecución del Programa y se pueden omitir, lo mismo sucede a nivel de Fin que también se puede omitir ya que no existe un objetivo superior el cual lograr. En contra parte, los niveles más sólidos son a nivel de Propósito y de Fin, en donde se establecen los objetivos que se pretenden lograr y su contribución a los objetivos estratégicos de Desarrollo en el estado de Nayarit.
- En lo que respecta a la lógica horizontal se advierte que, tampoco fue posible validarla en su totalidad en todos los niveles de desempeño de las tres MIR correspondientes a las tres vertientes del Programa E060. Lo anterior debido a que, ningún indicador contiene a su fuente de información en donde sea posible extraer los datos de las variables de la fórmula y poderla aplicar de manera independiente, además, de que los nombres de los indicadores están redactados de manera errónea de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, ya que, se incluye su fórmula dentro de su nombre.
- De manera general, en cuanto a los indicadores se identificó que 21 de ellos cumplieron con sus criterios CREMAA y 17 de ellos no se pudieron validar, principalmente, porque no se está midiendo lo que se pretende medir en su nombre, lo cual puede arrojar datos sesgados y su interpretación sería errónea para la toma de decisiones. Además, cabe resaltar que todos los indicadores cuentan con fichas técnicas de indicadores en donde se le puede dar seguimiento y monitoreo de manera oportuna a cada uno de ellos; sin embargo, sus metas están mal definidas al igual que el sentido del indicador para cada uno de los 38 indicadores identificados para el Programa evaluado.
- El seguimiento a la atención de los ASM resultó inadecuada para la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en donde se emitieron 9 recomendaciones y ninguna de ellas ha sido atendida a la fecha programada que se estableció para ello, incluso en su último reporte, posterior a la fecha estimada de término, se presenta un avance muy bajo para concluir con la atención de todos los ASM derivados de la evaluación externa.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Los objetivos de las tres vertientes del Programa E060 a nivel de Propósito, se validan en su totalidad.
- Los objetivos a nivel de Fin del Programa evaluado, se validan y cumplen con las características necesarias.
- 21 indicadores del Programa E060 cumplieron con la totalidad de los criterios CREMAA.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores están definidas de manera oportuna y cumplen con las características establecidas por el CONAC.
- Los Medios de verificación de la mayoría de los indicadores, están definidos de manera oportuna.
- Algunas columnas en la validación horizontal se validaron.
- El problema o necesidad prioritario que se busca resolver está identificado en los árboles de problemas.

- Los objetivos definidos del Programa evaluado precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados, por medio de los árboles de objetivos de las tres vertientes.
- Los objetivos estratégicos del Programa E060 están vinculados con uno de los objetivos del PED 2021-2027 de Nayarit.
- Los objetivos estratégicos del Programa evaluado están vinculados con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible.
- Se evaluó el ejercicio fiscal 2022 del Programa E060 durante el 2024, en donde se derivaron nueve ASM para su atención.
- Se cuenta con evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa evaluado.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- En fuentes externas como el CONEVAL y la Secretaría de bienestar ilustran la problemática prioritaria desde otra óptica.
- Los reportes oficiales del INEGI fungen como parte importante para la identificación de las características de los distintos tipos de población y su cuantificación.
- La justificación teórica o empírica se encuentra documentada en las ROP de PROAGUA, el PED 2021-2027 de Nayarit y el Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible de Nayarit.
- El Programa evaluado podría presentar complementariedades a nivel Federal con PROAGUA.
- Los documentos normativos a nivel estatal están definidos de manera oportuna para poderse alinear a los Programas.
- La Metodología del Marco Lógico es una herramienta fundamental para el diseño adecuado de un Programa presupuestario.
- En las hojas de trabajo de la CEAPA se identifican los encargados y las actividades a realizar para la atención de los ASM.

#### 2.2.3 Debilidades:

- La mayoría de las Actividades definidas en la MIR del Programa evaluado, son prescindibles, dado que, éstas son bienes y/o servicios por lo que están mal definidas.
- Algunos de los Componentes de la MIR del Programa E060 no generan el cumplimiento de su Propósito y además, la mayoría de los Supuestos ya se dan por hecho con la ejecución del Programa, por lo que no son necesarios incluirlos en esa columna.
- Se identificaron Supuestos a nivel de Fin, por lo que, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, esto es incorrecto.
- 17 indicadores de la MIR del Programa E060 no cumplieron con la totalidad de los criterios CREMAA.
- No se identificó algún documento normativo relacionado con el Programa E060.
- La población objetivo del Programa Cultura del Agua, no tiene relación con la población de las otras dos vertientes del Programa evaluado.
- No es posible reproducir el cálculo del indicador para todos los incluidos en las tres vertientes del Programa E060.
- No fue posible validar de manera general la lógica horizontal de la MIR en sus tres vertientes del Programa evaluado.
- Tanto las causas como los efectos de los árboles de problemas están definidos de manera incorrecta, ya que no tienen orden de nivel ni existe lógica causal entre ellos.
- Los árboles de objetivos de Agua potable e infraestructura y Cultura del Agua no cumplen con todos los requerimientos técnicos de la Metodología del Marco Lógico para su validación.
- Los diferentes tipos de población no están definidos ni cuantificados, además, no se definen plazos para su revisión y actualización.
- Los objetivos definidos en la MIR del Programa E060, no están vinculados con los objetivos identificados en la MIR Federal del FAFEF.
- La fecha de entrega de los resultados de atención a los ASM fue el 28 de febrero del 2025 y al 4 de marzo del mismo año aún no se había concluido ningún ASM con su respectiva atención.

### 2.3.4 Amenazas:

- La MIR Federal del FAFEF correspondiente al ejercicio 2024, no identifica objetivos relacionados con el agua potable, alcantarillado y saneamiento.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Respecto a la evaluación del Programa E060 Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se concluye que, las tres vertientes presentan tanto árbol de problemas como árbol de objetivos y sus respectivas MIR, en donde se definen fichas técnicas para cada uno de los indicadores que conforman la MIR en sus tres vertientes. Sin embargo, en cada etapa de implementación de la Metodología del Marco Lógico se identificaron diversas áreas de oportunidad, desde la definición de sus árboles de problemas, el cambio de la información a los árboles de objetivos y su seguida transferencia de información a la MIR del Programa, de tal forma que es necesario readecuar estas etapas para añadir solidez técnica al Programa evaluado y pueda en primera instancia, mejorar su desempeño y en segunda instancia, mitigar las problemáticas que se identificaron y sustentan su intervención en el estado de Nayarit.

Asimismo, se identificó que para complementar lo anteriormente mencionado, también es necesario contar con indicadores que se validen en su totalidad con los criterios CREMAA, además, existan fuentes de información para cada uno de los indicadores, con sus respectivas metas y el sentido del indicador esté acorde a la meta programada.

Por su parte, los problemas o necesidades prioritarios que se buscan resolver están identificados tanto en los árboles de problemas, como en documentos oficiales, como lo son los reportes del CONEVAL, de la Secretaría de Bienestar y del INEGI, lo que genera confianza en su intervención para mejorar la situación de los habitantes de Nayarit en el tema de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Además, le brinda solidez que el Programa contribuya a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Nayarit y a un objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible.

Finalmente, es preciso mencionar que, el seguimiento de atención a los ASM ha resultado inadecuado, ya que, la fecha estimada para su entrega ya pasó y aún no se ven reflejadas las mejoras en el Programa presupuestario, por lo tanto, se debe de poner mayor énfasis en ello.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1: Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de las tres vertientes, especialmente en los objetivos de Actividades y Componentes, de tal manera que después de rediseñar tanto el árbol de problemas como el árbol de objetivos, se construya una MIR más sólida que pueda validarse en todos los sentidos teniendo en consideración la Metodología del Marco Lógico, con el fin de que el Programa se valide en su totalidad y tenga lógica causal entre todos sus niveles de desempeño.

2: Rediseñar los 17 indicadores que no cumplieron en su totalidad con los criterios CREMAA con base en los Lineamientos emitidos por el CONAC, con el objetivo de que se le pueda dar un seguimiento y monitoreo oportuno a todos los indicadores incluidos en la MIR del Programa E060.

3: Añadir la fuente de información a todos los indicadores de la MIR del Programa evaluado, con base en los medios de verificación que se incluyeron para cada uno, en donde la fuente de información alimente las variables del indicador y se pueda proseguir con su cálculo y que sea posible que cualquier persona pueda monitorear el desempeño del Programa de manera externa.

4: Rediseñar los árboles de problemas atendiendo las problemáticas identificadas por medio de la Metodología del Marco Lógico, en donde existan causas de diversos niveles que origine al problema central y efectos negativos en sentido más macro con la finalidad de sustentar la intervención el Programa E060 de manera precisa.

5: Rediseñar los árboles de objetivos, principalmente de la vertiente de Agua potable e infraestructura y de Cultura de Agua con base en la Metodología del Marco Lógico, en donde se puedan identificar las Actividades y los Componentes en sus Medios y a nivel de Fines se distingan los aspectos positivos macro que impulsa el Programa con el fin de sustentar la intervención del Programa E060 de manera oportuna.

6: Documentar la definición y la cuantificación de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) en una misma unidad de medida, con el fin de focalizar los esfuerzos del Programa presupuestario de manera oportuna.

- 7: Rediseñar todos los indicadores en donde se incluya su fórmula, de tal manera que cada indicador solo contenga: Su forma de medición + factor relevante + contexto. Con el objetivo de que el indicador cumpla con las características establecidas tanto en la Metodología del Marco Lógico como en el CONAC.
- 8: Complementar los medios de verificación de los indicadores correspondientes a la vertiente de Cultura del Agua, en donde quede claro en donde se encuentra la información que permita medir la fórmula del indicador y se exprese lo más directo posible.
- 9: Definir metas adecuadas para cada uno de los indicadores tanto en la MIR como en sus fichas técnicas, éstas metas deben de ser alcanzables y deben de ser distintas a la línea base para poder medir el grado de avance que han tenido con el tiempo, con el fin de poder conocer la situación actual del Programa y conocer los logros alcanzados en cada ejercicio fiscal.
- 10: Definir los sentidos del indicador para cada uno de ellos, en donde este tenga lógica con su meta programada a alcanzar al final del ejercicio fiscal y se plasme tanto en la MIR como en sus fichas técnicas de indicadores con la finalidad de poder conocer si se pretende que suba o bajen los resultados logrados al momento de su medición.
- 11: Considerar la separación de la vertiente Cultura del Agua para una posible creación de un Programa presupuestario propio, ajeno al E060 en donde se contemple a su población objetivo que se pretende atender por medio de la Metodología del Marco Lógico con el fin de cumplir de manera precisa con la Metodología y que en un mismo Programa se contemple a una sola población objetivo.
- 12: De manera complementaria, se recomienda elaborar un Programa presupuestario para cada una de las vertientes, de esta manera de mitigarían las problemáticas identificadas durante la presente evaluación, de tal forma que todas se conformen por la modalidad K, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, esto dado que se entregan distintos bienes y/o servicios a una población objetivo que se puede focalizar de manera más oportuna si se separa el Programa presupuestario, en donde además, se considere la implementación de la metodología del marco lógico, validando todos sus aspectos.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marín

4.2 Cargo: Subdirector de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3669-5550 Ext. 604

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa de Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

5.2 Siglas: E060

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Arq. David Arturo Ramírez Rangel <a href="mailto:planeacion.cea@nayarit.gob.mx">planeacion.cea@nayarit.gob.mx</a>	Titular de la Dirección de Planeación
Ing. Gamaliel Osvaldo Naranjo Bernal <a href="mailto:dplaneacion.cea@nayarit.gob.mx">dplaneacion.cea@nayarit.gob.mx</a>	Titular del Departamento de Planeación
Teléfonos:	311 2135218, 311 2135532 ext. 110

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores>

<https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/>

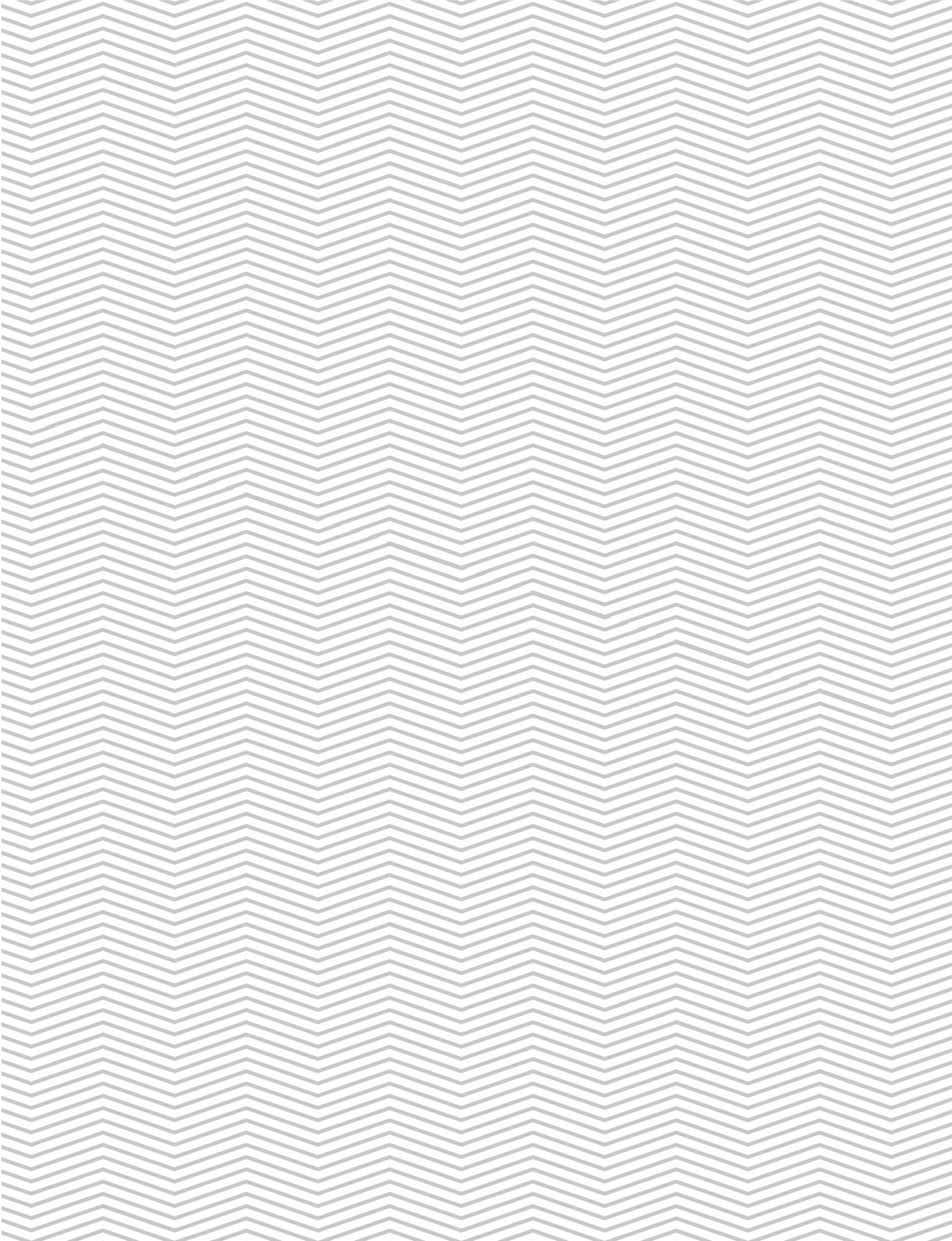
### 1.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores>

<https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/>









*Nayarit*  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO



[www.indetec.gob.mx](http://www.indetec.gob.mx)